

Memoria
Anual
2024



Contenido

01	SOMOS PAZ CORP	
	Identificación de la Sociedad	4
	Carta del Presidente del Directorio	5
	Misión, Visión, Propósito y Valores	7
	Historia de la Compañía	9
	Hitos 2024	11
	Propiedad y Situación de Control	12
	Accionistas y Número de Accionistas	13
	Acciones, sus Características y Derechos	14
	Política de Dividendos	15

02	GOBIERNO CORPORATIVO	
	Marco de Gobernanza	17
	Estructura de Gobierno	19
	Responsabilidades de Vigilancia	21
	Organigrama	21
	Directorio	22
	Comités del Directorio	30
	Ejecutivos Principales	34
	Infraestructura de Gobernanza: Gestión de Riesgos	35
	Modelo de Gestión de Riesgos	35
	Factores de Riesgo	40
	Ética y Transparencia	45
	Talento y Cultura	48
	Eficiencias Basadas en Innovación	50
	Gestión para nuestros Grupos de Interés	53

03	NUESTRO NEGOCIO	
	Estrategia	56
	Modelo de Negocios	61
	Sector Industrial	61
	Canales de Venta	63
	Marcas	63
	Propiedades e Instalaciones	64
	Asociaciones	65
	Marco regulatorio	66
	Grupos de Interés	67
	Gestión de Clientes	69
	Gestión de Proveedores	71
	Estructura Societaria	73
	Subsidiarias y Asociadas	74
	Desempeño de la Compañía 2024	77

04	NUESTRO EQUIPO	
	Dotación de Personal	85
	Formalidad Laboral	88
	Adaptabilidad Laboral	89
	Compensación Salarial	90
	Permiso Postnatal	91
	Política de Subcontratación	93

05	DESARROLLO SOSTENIBLE	
	Estrategia de Sostenibilidad	96
	Seguridad, Salud Laboral y Bienestar Laboral	98
	Ambiente Laboral	102
	Capacitación y Beneficios	104
	Relacionamiento y Desarrollo Comunitario	106
	Acción por el Medioambiente	108

06	MÉTRICAS DE SOSTENIBILIDAD	
	Métricas de Sostenibilidad (SASB)	114
	Verificación Independiente	118

07	HECHOS ESENCIALES	
	Hechos Relevantes	120
	Comentarios de Accionistas y del Comité de Directores	121

08	INFORMES FINANCIEROS	
	Balance	124
	Estado de Resultados	126
	Estado de Cambios en el Patrimonio	128
	Estado de Flujo de Efectivo	129
	Indicadores Financieros	130

09	ÍNDICE NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°519	132
-----------	---	------------

10	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	144
-----------	---------------------------------------	------------

Somos Paz Corp

Identificación de la Sociedad	4
Carta del Presidente del Directorio	5
Misión, Visión, Propósito y Valores	7
Historia de la Compañía	9
Hitos 2024	11
Propiedad y Situación de Control	12
Accionistas y Número de Accionistas	13
Acciones, sus Características y Derechos	14
Política de Dividendos	15





Identificación de la Sociedad

Razón social: Paz Corp S.A. (“Paz Corp” o la “Compañía”)

Rut: 76.488.180-K

Inscripción en el registro de valores: N°944

Nemotécnico para Bolsa de Valores: PAZ

Domicilio legal: Santiago de Chile

Dirección: Apoquindo 4501, piso 21, Las Condes, Santiago

Teléfono: (56-2) 22 863 5000

Sitio web: www.paz.cl

E-mail: investor@pazcorp.cl

Registro de accionistas: Depósito Central de Valores (DCV)

Audidores externos: EY Limitada

Clasificadores de Riesgo: Fellen Rate Clasificadores de Riesgo Limitada; ICR Chile Clasificadora de Riesgo Limitada

Sistema de Prevención del Delito: prevenciondedelitos@pazcorp.cl

Asesores legales: Carey y Compañía Limitada

Sociedad anónima abierta constituida por escritura pública con fecha 20 de enero de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, cuyo extracto autorizado fue inscrito a fojas 10.582, N°7.134, del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2006, y publicado en el Diario Oficial N°38.416, con fecha viernes 17 de marzo de 2006. Su capital social se encuentra dividido en 283.369.203 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal.

Carta del Presidente



Cerramos el año con utilidades por **MM\$ 13.874** y un **EBITDA de MM\$ 46.826**. Además, alcanzamos ingresos por MM\$ 146.724, con un margen bruto de 28,3%.

ESTIMADOS ACCIONISTAS:

Este año, el sector inmobiliario mostró una recuperación más lenta de lo esperado. Seguimos enfrentando un escenario desafiante, con tasas de interés y exigencias de aprobación de los créditos hipotecarios que, si bien iniciaron un proceso gradual de reducción y flexibilización, se mantuvieron en niveles que continúan limitando el acceso a la vivienda de nuestros clientes. A esto, se suma un stock de unidades por vender que ha obligado a encontrar nuevas formas de dinamizar la demanda y mitigar los efectos en la rentabilidad del negocio.

Pese a ello, en Paz Corp obtuvimos resultados alineados con nuestras expectativas. Si bien fueron inferiores a los del ejercicio anterior, reflejan la resiliencia de nuestro modelo de negocio, el cual ha podido generar utilidades en un ambiente adverso para la industria. Cerramos el año con utilidades por MM\$ 13.874 y un EBITDA de MM\$ 46.826. Además, alcanzamos ingresos por MM\$ 146.724, con un margen bruto de 28,3%.

También crecimos en nuestras escrituraciones, que totalizaron MUF 6.094, lo que representa un incremento del 7,8% respecto de 2023. Por su parte, las promesas de compraventa aumentaron en 13,1%, sumando MUF 5.096. Esto nos ha permitido mantener una posición de liderazgo en ventas de viviendas nuevas en la Región Metropolitana de Chile.

Otro hito que marcó el 2024 fue el avance de nuestra operación en Perú, que se desarrolló conforme a lo planificado y alcanzó una utilidad de MM\$1.369, más del doble que en 2023, representando el 10% de las utilidades consolidadas de Paz Corp. Este año concretamos un avance clave para nuestro crecimiento, al escriturar los dos primeros proyectos con participación del 100% de Paz, consolidando así nuestra presencia en ese país. En estos momentos contamos con un portafolio de proyectos sólido y rentable que nos ha posicionado como un actor relevante en ese mercado, destacando dentro de los primeros 10 lugares en ventas.

Tanto en Chile como Perú, estos logros son el resultado de nuestro profundo conocimiento del mercado, sumado a una propuesta de valor centrada en departamentos de alta calidad, con ubicaciones céntricas y diseñados para responder a las necesidades de nuestros clientes.

En el ámbito ambiental, social y de gobernanza (ASG), continuamos fortaleciendo la implementación de nuestra Estrategia de Sostenibilidad, consolidando iniciativas en eficiencia energética, gestión de residuos, uso responsable del agua, seguridad y bienestar de nuestros colaboradores e innovación tecnológica. Este año dimos un paso clave al implementar el programa Sello PRO de la CChC, promoviendo prácticas sostenibles junto a nuestros co-



laboradores, la comunidad y el medioambiente. Además, alcanzamos una disminución histórica en las tasas de accidentabilidad y siniestralidad, y compartimos nuestras experiencias de digitalización preventiva con una delegación internacional especializada en seguridad y salud ocupacional.

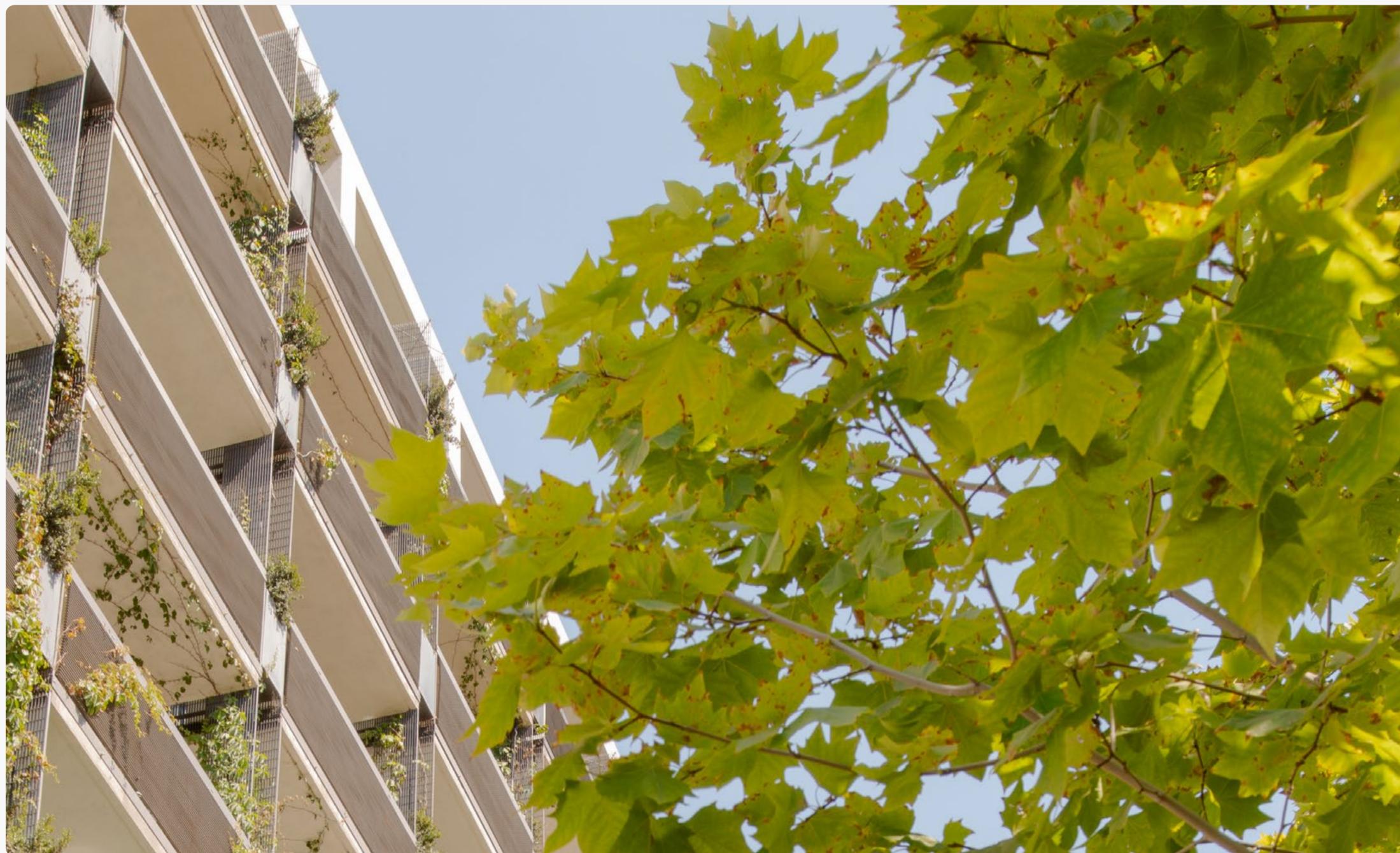
A pesar de los desafíos del entorno, en Paz Corp mantenemos una visión del negocio inmobiliario de largo plazo y seguimos mirando el futuro con moderado optimismo. La reducción paulatina de las tasas de interés, junto con el comportamiento cíclico propio de la industria nos permite proyectar un 2025 más favorable para el sector. Estamos convencidos de que, a través de un trabajo serio, la innovación continua y una propuesta de valor clara, continuaremos siendo protagonistas del mercado habitacional en Chile y Perú.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros equipos por su compromiso, dedicación y profesionalismo. También a nuestros clientes, por seguir confiando en nuestra propuesta, y a ustedes, nuestros accionistas, por acompañarnos y respaldar nuestra visión de largo plazo.

Atentamente,

ARIEL MAGENDZO

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
PAZ CORP S.A.



Somos Paz Corp

(NOG N°519 -2.1)



Somos una empresa comprometida con la calidad de nuestros productos y el servicio a nuestros clientes.

Nos esforzamos por desarrollar proyectos inmobiliarios en las mejores ubicaciones de cada una de las ciudades donde tenemos presencia, tanto en Chile como en Perú.



PROPÓSITO

Nos esforzamos en diseñar proyectos inmobiliarios con soluciones eficientes y equilibradas que buscan optimizar la distribución funcional de cada vivienda y áreas comunes, los accesos, la conectividad, el diseño y entorno, de modo de contribuir a la calidad de vida de nuestros clientes en términos de habitabilidad y bienestar en la ciudad, junto con el desarrollo de todos con quienes trabajamos.



MISIÓN

Entregar a nuestros clientes la mejor solución habitacional disponible a precios accesibles, para contribuir al desarrollo y la calidad de vida de las personas en los países donde operamos.



VISIÓN

Lograr de manera sostenida, una creación de valor económico atractiva para nuestros accionistas, con el fin de que nuestra compañía sea considerada como una de las mejores alternativas de inversión en el sector inmobiliario en Chile y Perú.

VALORES



Transparencia



Responsabilidad



Austeridad



Eficiencia

Paz Corp desarrolla sus actividades buscando una cooperación activa y responsable con el desarrollo social y humano del país. Como parte de ello, quisimos **formalizar nuestro compromiso con el respeto y la protección de los derechos humanos** mediante la creación de una política corporativa que guíe el actuar de cada persona de nuestra compañía, incluyendo directores, ejecutivos y colaboradores, en pro del respeto, la transparencia y la responsabilidad social.

Nuestra Política de Derechos Humanos se complementa con otros instrumentos tales como el Código de Ética, RIOHS, Política de Diversidad e Inclusión, y Modelo de Prevención del Delito, entre otros, y declara 7 principios:

Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados a nivel internacional.

Respetar los derechos laborales y sindicales de los trabajadores, de conformidad con la legislación nacional.

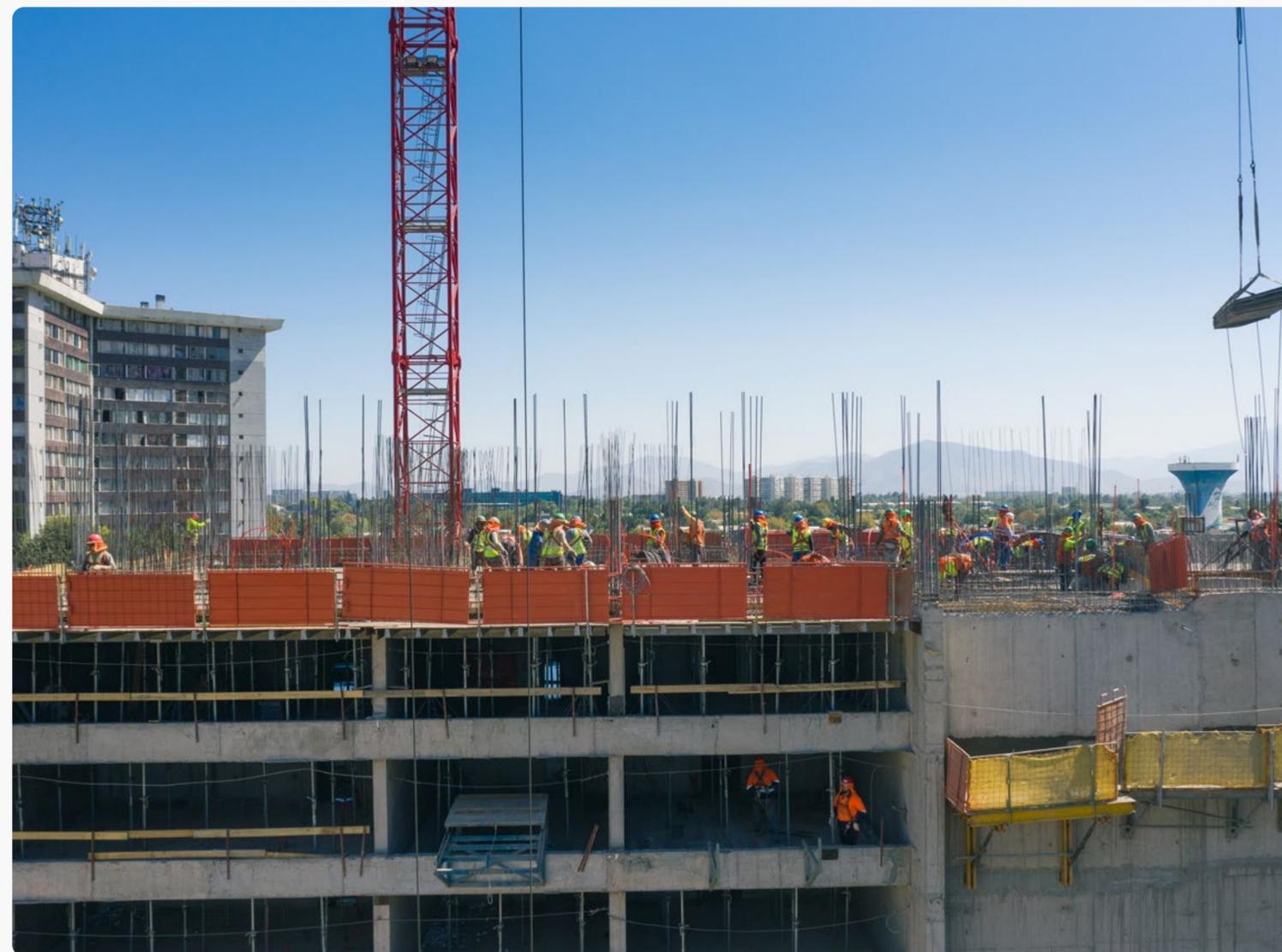
Rechazar el trabajo infantil en todas sus formas.

Respetar la dignidad de las personas, rechazando actitudes discriminatorias basadas en consideraciones de raza, religión, género, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil, situación de discapacidad, etc.

Rechazar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Generar condiciones para el desarrollo sostenible, promoviendo ambientes laborales seguros y basados en el respeto, honestidad y trabajo en equipo.

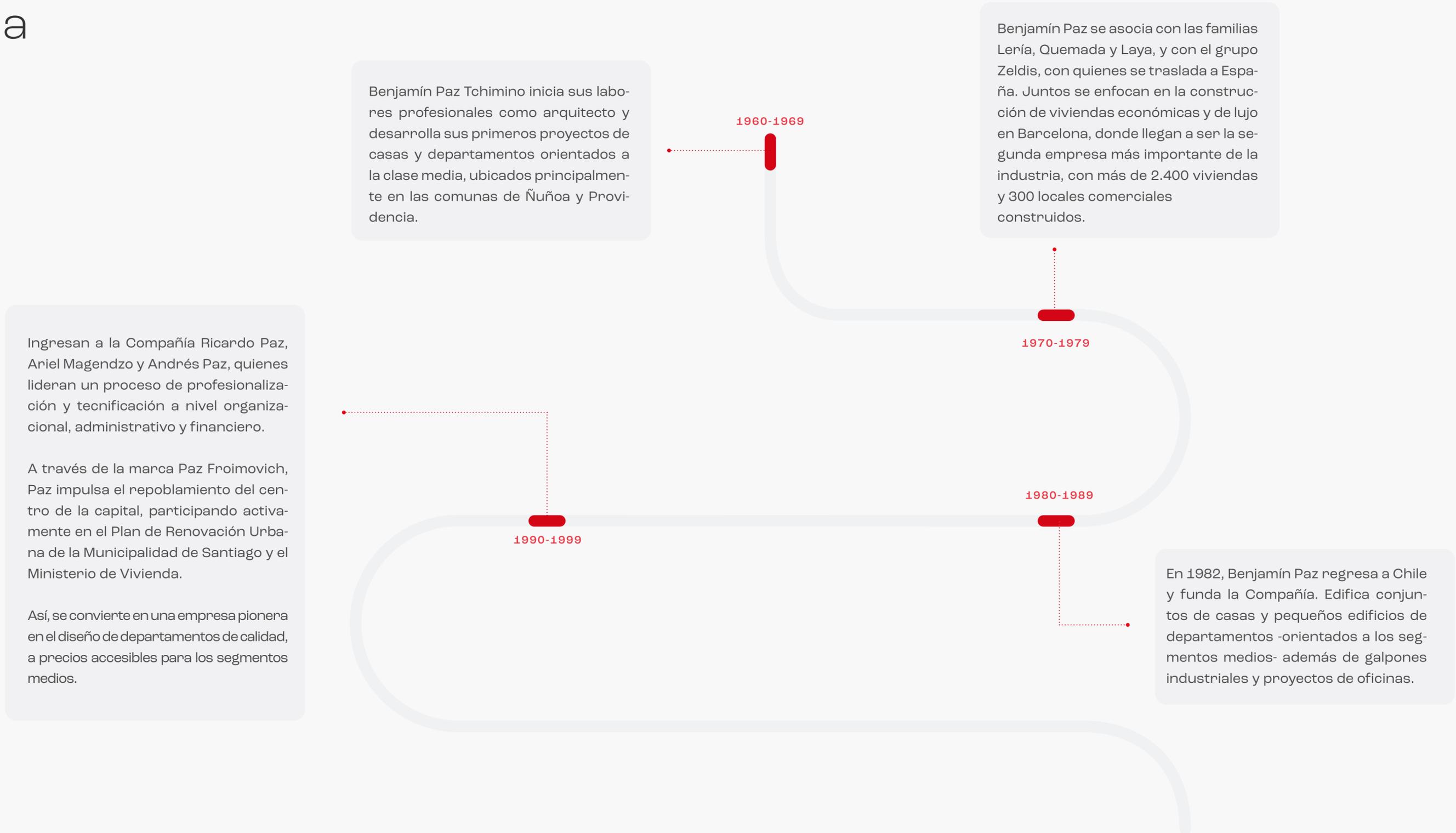
Cumplir con las exigencias legales existentes y aplicar estándares responsables en aquellos casos que no existan leyes, de manera de prevenir todo tipo de conductas impropias.



Historia de la Compañía

(NCG N°519 - 2.2)

SIETE DÉCADAS DE TRADICIÓN



Benjamín Paz Tchimino inicia sus labores profesionales como arquitecto y desarrolla sus primeros proyectos de casas y departamentos orientados a la clase media, ubicados principalmente en las comunas de Ñuñoa y Providencia.

1960-1969

Benjamín Paz se asocia con las familias Lería, Quemada y Laya, y con el grupo Zeldis, con quienes se traslada a España. Juntos se enfocan en la construcción de viviendas económicas y de lujo en Barcelona, donde llegan a ser la segunda empresa más importante de la industria, con más de 2.400 viviendas y 300 locales comerciales construidos.

1970-1979

Ingresan a la Compañía Ricardo Paz, Ariel Magendzo y Andrés Paz, quienes lideran un proceso de profesionalización y tecnificación a nivel organizacional, administrativo y financiero.

A través de la marca Paz Froimovich, Paz impulsa el repoblamiento del centro de la capital, participando activamente en el Plan de Renovación Urbana de la Municipalidad de Santiago y el Ministerio de Vivienda.

Así, se convierte en una empresa pionera en el diseño de departamentos de calidad, a precios accesibles para los segmentos medios.

1990-1999

1980-1989

En 1982, Benjamín Paz regresa a Chile y funda la Compañía. Edifica conjuntos de casas y pequeños edificios de departamentos -orientados a los segmentos medios- además de galpones industriales y proyectos de oficinas.

En 2010, Paz amplía su internacionalización e ingresa al mercado brasileño, específicamente en la ciudad de São Paulo, mercado en el cual alcanza a desarrollar y vender un total de 1.614 viviendas, terminando su presencia en dicho mercado en el año 2019.

En 2012, el fundador de Paz Corp S.A., Benjamín Paz, entrega la Presidencia de la Compañía y da paso a la consolidación de un Directorio altamente profesional. Ese mismo año, comienza un importante proceso de reestructuración enfocado en aumentar eficiencias y asegurar la estabilidad de los flujos económicos en el largo plazo, y crear valor para los accionistas.

En 2020, Paz Corp S.A. lanza su canal de ventas online, el que permite a sus clientes realizar el proceso de compra de inmuebles (desde la selección de la vivienda hasta la firma y pago de la promesa de compraventa) de forma completamente digital. Este canal de ventas fue ampliamente utilizado durante la pandemia del COVID-19 y se ha mantenido hasta la fecha.

En 2022, la Compañía logró la escrituración de su primer proyecto destinado a renta residencial en Chile, marcando su ingreso al mercado nacional como pioneros en la oferta del producto. En

2023, la Compañía escrituró otros 3 proyectos desarrollados a la medida de clientes institucionales, participando del auge del mercado de renta residencial en la Región Metropolitana.

En Perú, en 2022 se materializó nuestra renovada estrategia de negocios orientada hacia departamentos en ubicaciones más céntricas de la ciudad de Lima y destinados a segmentos medios y medios altos. De esta manera, al cierre del año 2023, se contaba con un atractivo portfollio de 15 edificios, consolidando a la Compañía como una de las principales inmobiliarias del mercado peruano.

En 2006, nace Paz Corp S.A. como matriz de la Compañía y se transforma en una de las primeras inmobiliarias nacionales en abrirse a la Bolsa de Santiago, colocando el 25% de su propiedad.

En 2007, la empresa efectúa un exitoso aumento de capital por USD 40 millones para financiar su plan de expansión.

En 2008, ingresa a Perú -a través de la marca Paz Centenario S.A.- en sociedad con Inversiones Centenario.

En 2009, mediante un aumento de capital por USD 34 millones, se incorpora a la propiedad de Paz Corp S.A. el fondo PLA Residential Fund III Chile, administrado por Prudential Real Estate Investors, el cual posteriormente sale de la propiedad en el año 2012.



Hitos 2024

RESILIENCIA EN TIEMPOS DIFÍCILES

Durante el 2024, la industria inmobiliaria en Chile continuó experimentando condiciones desafiantes, con una recuperación por debajo de las expectativas del mercado. Según el informe de TocToc, las ventas de viviendas en la Región Metropolitana de Santiago alcanzaron las 23.153 unidades, solo un 2% de aumento respecto del año anterior, y el tercer año consecutivo que se mantienen por debajo de los promedios históricos. Lo positivo, es que el año terminó con una disminución en la cantidad de unidades en oferta alcanzando un total de 61.811 unidades, lo que representa una disminución de casi 10.000 unidades respecto de los niveles que se tenían a mediados del año 2023. En este complejo y desafiante escenario, Paz Corp S.A. cerró el año con una utilidad de MM\$ 13.874, ingresos por MM\$ 146.724 y un EBITDA de MM\$ 46.826, lo que refleja la resiliencia de la Compañía producto de una adecuada planificación y ejecución de su estrategia corporativa y la efectividad de un modelo de negocios diversificado.

LIDERAZGO EN VENTAS

Con promesas de compraventa valoradas en MUF 5.096 durante 2024, nos mantuvimos - según el ranking preparado por TOCTOC- dentro de las tres inmobiliarias con mayores ventas del mercado de viviendas nuevas en la Región Metropolitana de Chile. A su vez, en Perú, destacamos dentro los 10 primeros lugares en ventas según el ranking Nexo Inmobiliario.

Este logro, es el resultado del profundo conocimiento del mercado que hemos adquirido a lo largo de nuestra trayectoria, junto a una propuesta de valor basada en departamentos de calidad, diseñados para responder a las necesidades específicas de nuestros clientes tanto en Chile como en Perú.

CONSOLIDACIÓN EN PERÚ

Este año iniciamos la escrituración de los dos primeros proyectos con participación al 100% de Paz, avanzando así en nuestro plan de crecimiento y consolidando nuestra presencia en el mercado peruano con un portafolio de proyectos renovado, caracterizado por una oferta de valor más rentable y diversificada.

Al término del año, nuestro portafolio alcanzó un total de 12 proyectos con 1.077 viviendas disponibles para la venta, valoradas en MUF 2.994 de venta potencial. Asimismo, durante el 2024, iniciamos la entrega de cinco nuevos proyectos y obtuvimos una utilidad de MM\$1.369, más del doble de lo registrado en 2023, y equivalente a aproximadamente un 10% de la utilidad de la Compañía.

Actualmente, nuestra operación se dedica exclusivamente al desarrollo de departamentos en la ciudad de Lima con foco en los segmentos medios y medios-altos, aplicando la experiencia y know-how adquirido en más de 15 años de presencia en el país y más de 60 años construyendo y desarrollando viviendas en Chile.



Propiedad y Situación de Control

(NOG N°519 - 2.3.1, 2.3.2)

El grupo controlador de Paz Corp S.A. está formado por la familia Paz, con una participación del 59,30% del total de las acciones de serie única, suscritas y pagadas de la sociedad, al 31 de diciembre de 2024.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS DEL GRUPO CONTROLADOR

Accionistas Controladores	RUT	Participación Directa	Participación Indirecta		Total Participación en Paz Corp
			Sociedad	Participación	
Andres David Paz Daniels	6.992.926-5		Inversiones Globus Limitada	17,56%	17,56%
Ricardo Alejandro Paz Daniels	6.992.925-7		Inversiones Brakers Limitada	10,88%	10,88%
Ariel Moisés Magendzo Weinberger	6.229.344-6	0,27%	Inversiones Quantum Limitada	6,00%	8,60%
			Inversiones Quantum Dos Limitada	2,34%	
Jacqueline Paz Daniels	6.992.927-3		Inversiones Quantum Limitada	6,00%	8,33%
			Inversiones Quantum Dos Limitada	2,34%	
Benjamin Paz Tchimino	3.592.360-8		Inversiones B Y J Limitada	5,95%	5,95%
Julia Daniels Levy	3.639.848-5		Inversiones B Y J Limitada	5,95%	5,95%
Otros accionistas del grupo Controlador (*)				2,02%	2,02%
Total accionistas del grupo controlador					59,30%

(*) Corresponde a siete accionistas del grupo controlador con participación menor a 1,5% de la propiedad.

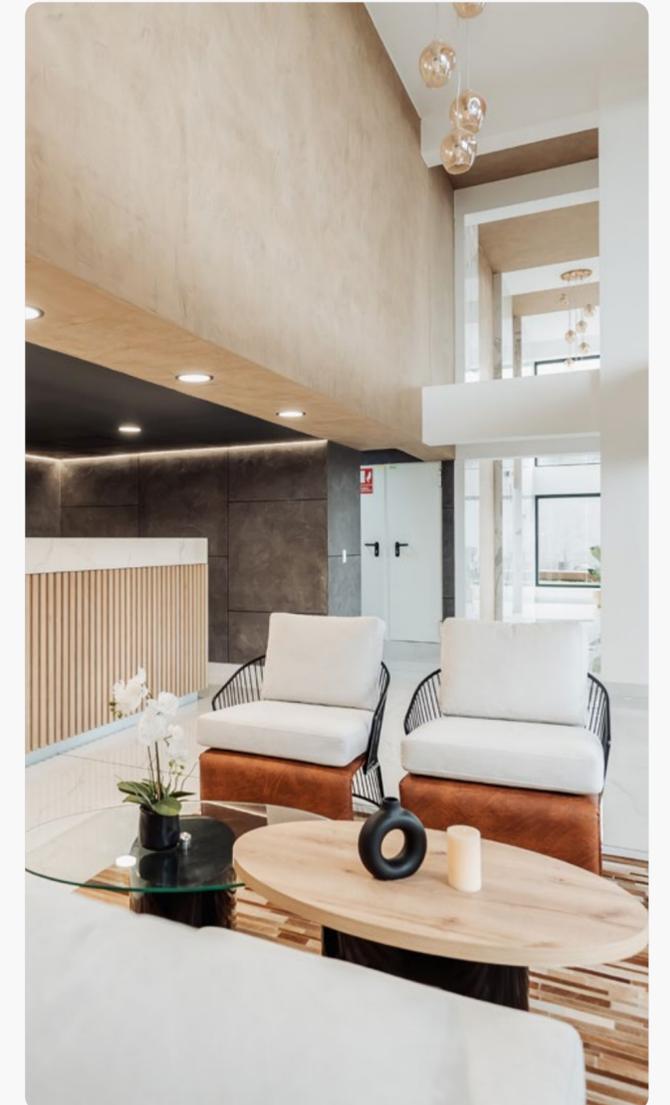
PACTOS DE LA SOCIEDAD

No existen acuerdos de actuación conjunta vigentes al 31 de diciembre de 2024.

CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL

(NCG N°519 - 2.3.2)

No hubo cambios de importancia en la estructura de propiedad de Paz Corp durante el ejercicio 2024.



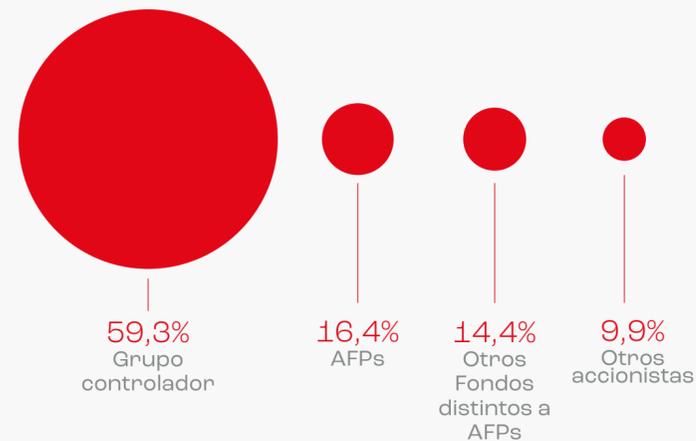
Accionistas y Número de Accionistas

(NCG N°519 - 2.3.3, 2.3.4.iii.c)

NÚMERO DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2024, el total de los accionistas de Paz Corp identificados en DCV Registros S.A. fue de 107.

PRINCIPALES ACCIONISTAS 2024



Notas:

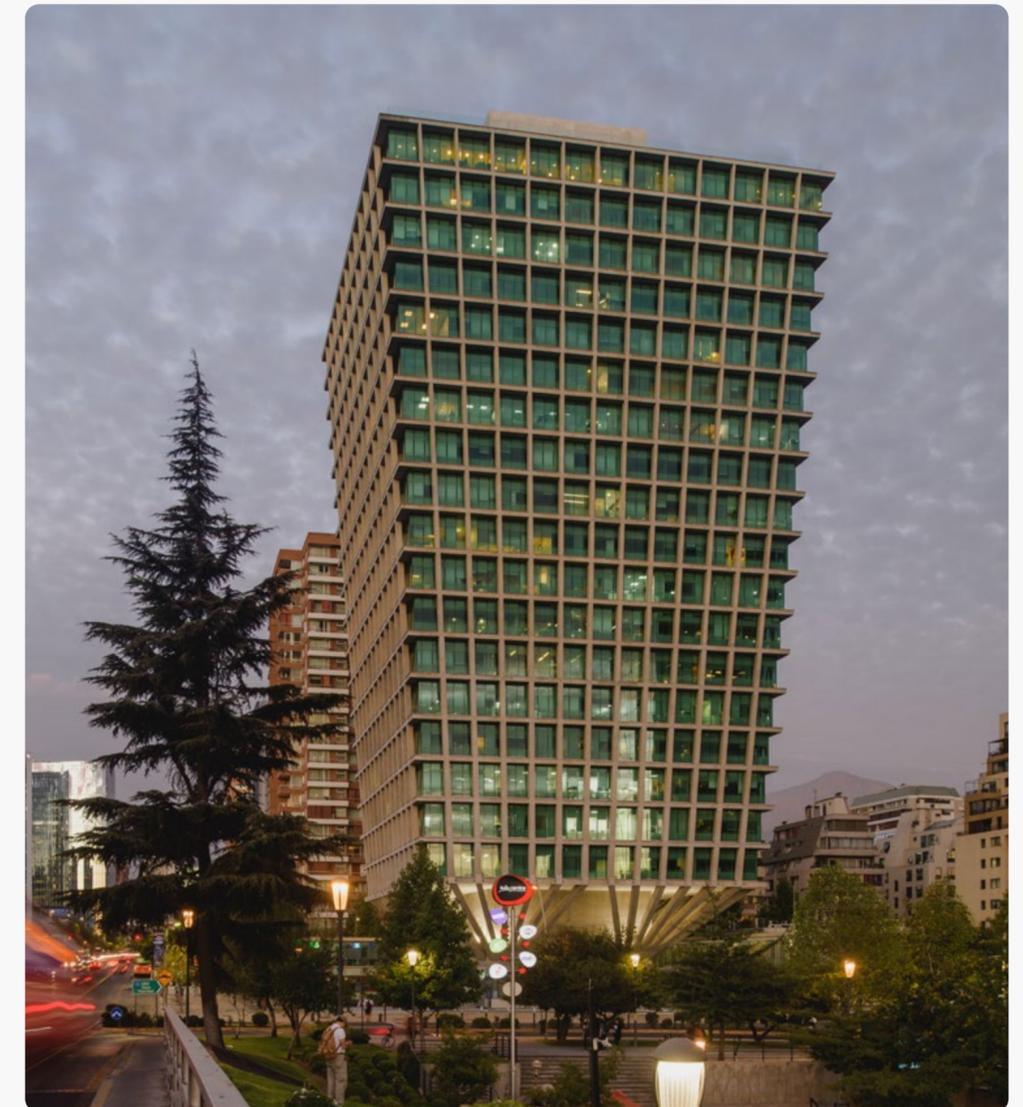
- La Compañía no cuenta con ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero.
- El número de acciones del grupo controlador incorpora las acciones en custodia del DCV más las que se encuentran en las corredoras de bolsa.

IDENTIFICACIÓN DE 12 MAYORES ACCIONISTAS

Al cierre del periodo, los 12 mayores accionistas de Paz Corp S.A., incluyendo las personas jurídicas del grupo controlador, poseían el 81,15% de sus acciones.

Nombre de los accionistas	Rut	Cantidad de acciones	% participación en el total de acciones suscritas y pagadas
Inversiones Globus Limitada (1)	78.884.690-8	49.853.192	17,59%
Inversiones Brakers Limitada (1)	78.884.700-9	35.773.163	12,62%
Inversiones Quantum Limitada (1)	78.884.670-3	34.673.254	12,24%
Inversiones B y J Limitada (1)	78.884.660-6	33.725.168	11,90%
Banco de Chile por Cuenta de Citi NA New York Clients	97.004.000-5	16.068.300	5,67%
Inversiones Quantum Dos Limitada (1)	77.035.804-3	13.242.897	4,67%
Fondo de Inversión Falcom Tactical Chilean Equities	76.470.776-1	11.667.127	4,12%
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	96.804.330-7	10.444.985	3,69%
AFP Habitat S.A. Fondo Tipo A	98.000.100-8	6.962.104	2,46%
AFP Habitat S.A. Para Fdo. de Pensión C	98.000.100-8	5.667.562	2,39%
AFP Cuprum S.A. Fondo Tipo A	76.240.079-0	5.712.334	2,02%
Siglo XXI Fondo de Inversión	76.100.825-0	5.063.714	1,79%
Total		229.944.848	81,15%

(1): Forma parte del grupo controlador.



Acciones, sus Características y Derechos

(NCG N°519 - 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2024, Paz Corp S.A. tenía un total de 283.369.203 acciones suscritas y pagadas, de serie única, ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

TRANSACCIONES EN BOLSAS

(NCG N°519 - 2.3.4.iii.b)

Las acciones de Paz Corp son transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile.

Durante el año 2024, se transaron 22.969.038 acciones de la Compañía, por un monto que alcanzó los M\$ 12.564.147.

Periodo 2024	Número acciones transadas	Precio promedio (\$)	Monto transado (MM\$)
1T	5.783.914	\$ 541,0	\$ 3.141.944
2T	8.678.586	\$ 609,5	\$ 5.274.761
3T	4.241.841	\$ 522,2	\$ 2.143.435
4T	4.255.697	\$ 461,6	\$ 2.004.006

OTROS VALORES

(NCG N°519 - 2.3.5)

Paz Corp S.A. no cuenta con otros valores emitidos, distintos de los ya mencionados.





Política de Dividendos

(NCG N°519 - 2.3.4.ii)

En la Junta de Accionistas (JOA) celebrada el 23 de abril de 2024, se aprobó como política de dividendos distribuir anualmente a los accionistas un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida consolidada de cada balance anual (mínimo legal), el cual debe ser aprobado por la JOA correspondiente al periodo. La Compañía no ha repartido dividendos provisionarios, y no están contemplados para el ejercicio 2024/2025.

Asimismo, en la JOA celebrada el 23 de abril de 2024, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$30 por acción a contar del día 23 de mayo de 2024. Esto representó el 44,1407% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2023.

El pago de dividendos se hace exigible transcurridos 30 días corridos contados desde la fecha de la JOA, en la que se aprueba dicho pago. El proceso es gestionado por el Depósito Central de Valores (DCV), haciendo uso de los fondos previamente transferidos por la Compañía.

DIVIDENDOS

(NCG N°519 - 2.3.4.iii.a)

Históricamente, los dividendos de Paz Corp han sido definitivos e imputables a la utilidad del ejercicio correspondiente.

Tipo	Fecha de pago	Ejercicio de la utilidad	Utilidad líquida distributable del ejercicio M\$	Pesos por acción distribuidos	Monto distribuido M\$
Definitivo	23-05-2024	2023	\$ 19.259.045	\$ 30,00	\$ 8.501.076
Definitivo	24-05-2023	2022	\$ 38.048.424	\$ 42,00	\$ 11.901.507
Definitivo	20-05-2022	2021	\$ 23.040.787	\$ 33,00	\$ 9.351.184
Definitivo	20-05-2021	2020	\$ 9.666.997	\$ 17,00	\$ 4.817.276

Serie única.

Gobierno Corporativo

Marco de Gobernanza	17
Estructura de Gobierno	19
Responsabilidades de Vigilancia	21
Organigrama	21
Directorio	22
Comités del Directorio	30
Ejecutivos Principales	34
Infraestructura de Gobernanza: Gestión de Riesgos	35
Modelo de Gestión de Riesgos	35
Factores de Riesgo	40
Ética y Transparencia	45
Talento y Cultura	48
Eficiencias Basadas en Innovación	50
Gestión para nuestros Grupos de Interés	53

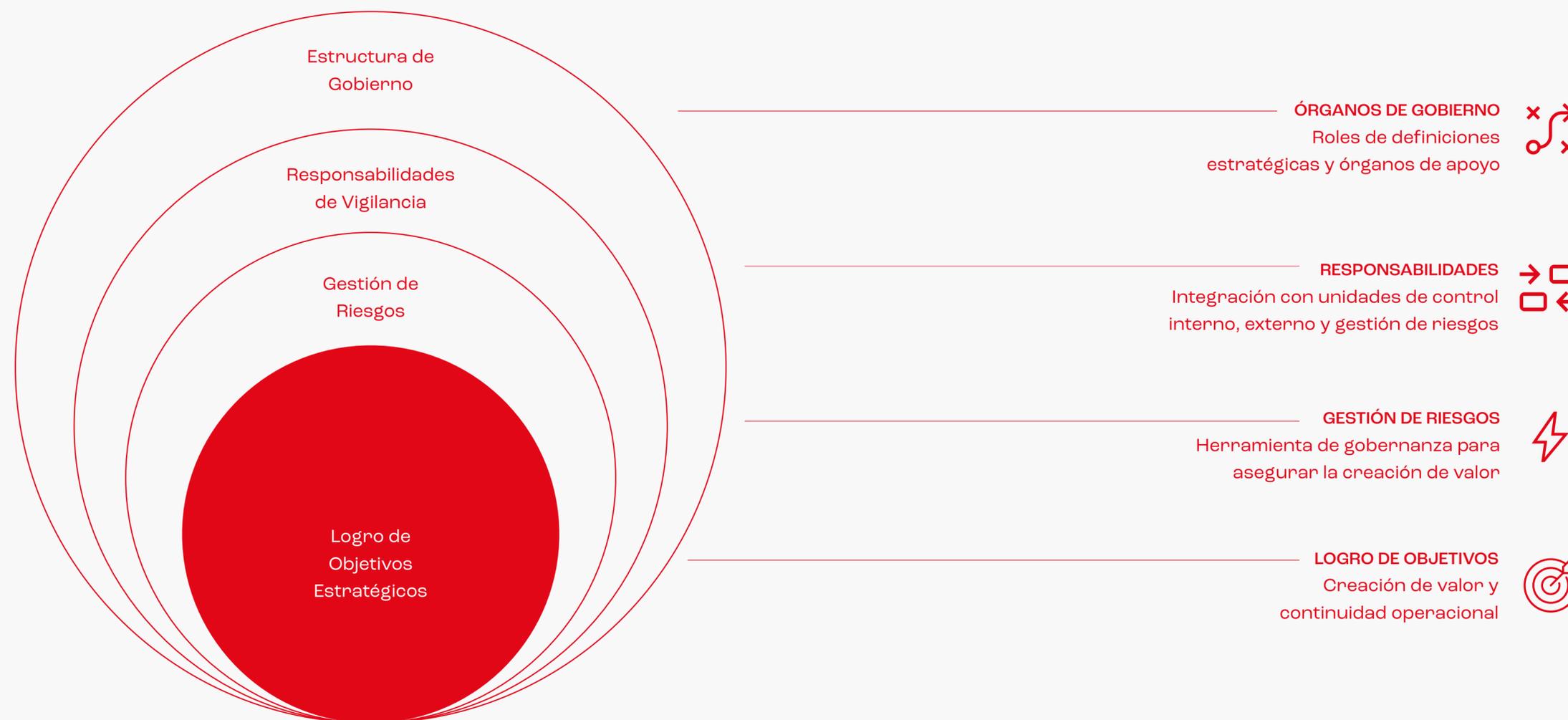


Marco de Gobernanza

(NCG N°519 – 3.1.i, 3.1.ii, 3.5, 3.6)

El modelo de gobernanza de Paz Corp utiliza la gestión de riesgos como herramienta para asegurar que la estrategia de negocios de la Compañía se ejecute eficientemente y con riesgos controlados. De esta manera se busca cumplir con los objetivos corporativos, y así generar valor para los accionistas de manera sostenible, tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo.

La estructura de gobernanza se compone de los órganos corporativos responsables de la definición de estrategia y toma de decisiones, incluyendo a accionistas, Directorio, Comité de Directores, Comités de Riesgos y Asuntos Afines, Gerencia General y el Equipo Gerencial, e integra a diferentes comités organizacionales como unidades de apoyo en materias específicas.

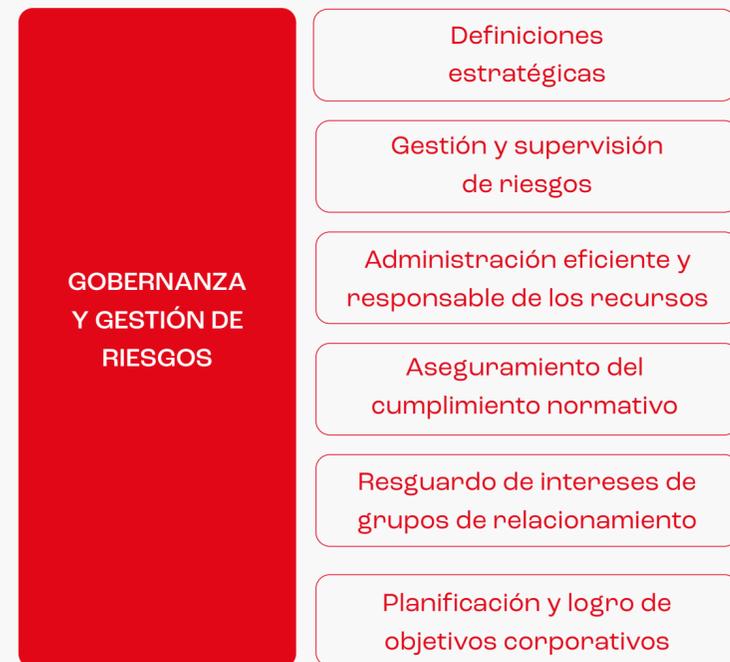


El gobierno de Paz Corp establece responsabilidades específicas para cada órgano o rol de gobierno de manera de lograr un buen funcionamiento.

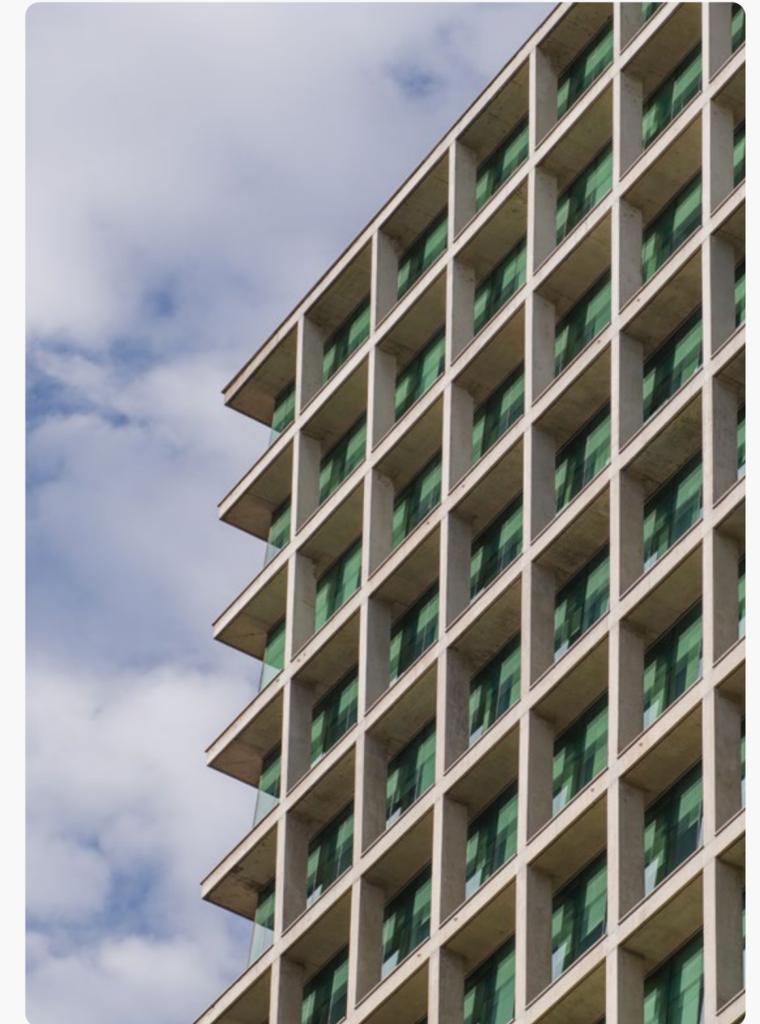
Principales responsabilidades del gobierno corporativo:

Para asegurar su efectividad, el gobierno corporativo se apoya en las unidades de control interno, gestión de riesgos y auditorías externas. Como resultado, Paz Corp dispone de un importante conjunto de mecanismos de control cuyo monitoreo y actualización es revisado periódicamente por el Directorio.

Focos de la gestión de riesgos de la Compañía:



Durante 2024, Paz Corp formalizó sus principios y buenas prácticas en un Código de Gobierno Corporativo interno que guía el actuar íntegro y transparente de sus directores, ejecutivos principales, colaboradores y de toda persona relacionada a la Compañía.



Estructura de Gobierno

(NCG N°519 – 3.1, 3.1.i)

ACCIONISTAS

Están conformados por los propietarios de la Compañía. En conjunto, eligen a los miembros del Directorio y a los auditores externos, examinan y aprueban los Estados Financieros, Memoria Anual, la política de dividendos y otras materias de interés corporativo. Se reúnen una vez al año en la Junta Ordinaria de Accionistas (JOA), y en otras ocasiones si fuera necesario, en Juntas Extraordinarias de Accionistas.

DIRECTORIO

El Directorio de Paz Corp S.A. es el máximo órgano de gobierno corporativo de la Compañía. Está compuesto por siete miembros (que son elegidos cada 3 años) con vasta experiencia en diferentes ámbitos empresariales, corporativos, y del negocio inmobiliario. Se encarga de definir directrices estratégicas, instruir y aprobar políticas, evaluar a los ejecutivos principales, supervisar la gestión de riesgos y velar por los intereses de los grupos de relacionamiento de la Compañía.

COMITÉS DEL DIRECTORIO

El Directorio cuenta con la colaboración del Comité de Directores y del Comité de Riesgos y Asuntos Afines, responsables de la supervisión de materias corporativas críticas y temas específicos. Reportan al Directorio mensualmente.

GERENTE GENERAL

Es el máximo representante ejecutivo de la empresa. Funciona como enlace entre las directrices otorgadas por el Directorio y la gestión que debe llevarse a cabo a través de las unidades gerenciales de la Compañía. Se encarga de administrar las operaciones y organizar los recursos corporativos, además de entregar su visión estratégica al Directorio.

LÍNEA EJECUTIVA

Gerencias responsables de materializar los objetivos y metas establecidas por el Directorio y Gerente General, administrando operaciones y asegurando una correcta ejecución.



NUESTROS COMITÉS

(NCG N°519 – 3.1.ii)

Existen varios comités dedicados a la supervisión en materias específicas dentro de la Compañía, contribuyendo al buen funcionamiento del gobierno corporativo. Algunos de ellos tienen relación exclusiva con la gestión corporativa en materia de sostenibilidad y continuidad operacional:

 <p>COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD</p>	 <p>COMITÉ DE ÉTICA</p>	 <p>COMITÉ DE CRISIS</p>	 <p>COMITÉS PARITARIOS</p>
<p>FUNCIÓN</p> <p>Implementación y monitoreo de la Estrategia de Sostenibilidad, la cual abarca y dirige nuestra gestión corporativa en materias, sociales, medioambientales y de gobernanza. (Ver capítulo “Desarrollo Sostenible”)</p>	<p>FUNCIÓN</p> <p>Evaluación y gestión de respuestas ante situaciones laborales, tales como faltas al RIOHS e investigación de denuncias.</p>	<p>FUNCIÓN</p> <p>Evaluación y gestión de respuesta ante contingencias operacionales.</p>	<p>FUNCIÓN</p> <p>Se encargan de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo medidas de prevención y capacitación, entre otras. El 100% de nuestros Comités Paritarios está constituido.</p>
<p>INTEGRANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente General • Gerente de Administración y Finanzas • Gerente de Construcción • Gerente de Recursos Humanos • Subgerente de Prevención de Riesgos y Medioambiente • Subgerente de Coordinación de Proyectos • Encargado de Relación con Inversionistas 	<p>PERIODICIDAD DE REUNIONES</p> <p>En caso de contingencia</p>	<p>PERIODICIDAD DE REUNIONES</p> <p>En caso de contingencia</p>	<p>PERIODICIDAD DE REUNIONES</p> <p>Mensual</p>
<p>PERIODICIDAD DE REUNIONES</p> <p>Trimestral</p>			<p>HITOS 2024</p> <p>Durante el año se logró la Certificación Nivel I de los primeros 4 Comités Paritarios a nivel rubro, otorgada por la ACHS. La certificación se logró con el 100% de cumplimiento.</p>

Además de estos órganos, Paz Corp integra materias de sostenibilidad en sus operaciones de varias maneras, tanto en el cumplimiento con el marco regulatorio de la actividad de construcción e inmobiliaria, como de manera voluntaria dentro de su interés por la acción social. Para conducir este enfoque, la Compañía cuenta con una Estrategia de Sostenibilidad que define nuestros pilares de acción en cuanto a personas, medioambiente y gobernanza. Dicha estrategia conduce nuestro trabajo en sostenibilidad hacia los objetivos de: i) Cumplimiento Legal y Normativo y ii) Creación de Valor. Para lo anterior se apoya en la Subgerencia de Prevención de Riesgos & Medioambiente, unidad de coordinación de proyectos, unidad de gestión de riesgos, y Comité de Sostenibilidad, entre otras.

(Para más información, ver sección “Infraestructura de Gobernanza: Gestión de Riesgos” y capítulo “Desarrollo Sostenible”).

Responsabilidades de Vigilancia

Organigrama

(NCG N°519 – 3.1.viii)



Directorio

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.2.i, 3.4.iv)

Todos los directores son titulares, de nacionalidad chilena y fueron reelegidos el 20 de abril de 2022. Jennifer Soto Urrea y Karen Ergas Segal ejercen como directoras independientes. Durante el año 2024, los directores de la Compañía fueron los siguientes:



**ARIEL MAGENDZO
WEINBERGER**
PRESIDENTE / 8,60%
Ingeniero Civil Industrial,
Universidad de Chile / MBA
Massachusetts Institute of
Technology
RUT: 6.229.344-6



ENRIQUE BONE SOTO
DIRECTOR
Ingeniero Civil Industrial,
Pontificia Universidad
Católica de Chile
RUT: 6.056.216-4



KAREN ERGAS SEGAL
DIRECTORA
Ingeniero Comercial
Universidad de Chile
RUT: 9.613.197-6



FRANCISCO LEÓN DÉLANO
DIRECTOR / 0,61%
Ingeniero Civil, Pontificia
Universidad Católica de Chile /
MBA, Harvard University
RUT: 6.655.380-9



RICARDO PAZ DANIELS
DIRECTOR / 10,88%
Ingeniero Comercial,
Pontificia Universidad
Católica de Chile / MBA,
Massachusetts Institute of
Technology
RUT: 6.992.925-7



ANDRÉS PAZ DANIELS
DIRECTOR / 17,56%
Bachelor of Arts, Universidad
Hebrea de Jerusalén /
MBA, Pontificia Universidad
Católica de Chile
RUT: 6.992.926-5



JENNIFER SOTO URRA
DIRECTORA
Ingeniero Comercial
Universidad de Chile
RUT: 10.984.260-5

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.2.xiii.a-e)



Rango de edad	Hombres	Mujeres
Menos de 30 años		
Entre 30 y 40 años		
Entre 41 y 50 años		
Entre 51 y 60 años	3	1
Entre 61 y 70 años	1	1
Más de 70 años	1	

Antigüedad	Hombres	Mujeres
<3	1	
3 y 6	1	
9 y 12		
6 y 9		2
9 y 12	1	
12+	2	

Ninguno de los directores se encuentra en situación de discapacidad.



ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.7.iii, 3.7.iv)

Paz Corp se rige por el artículo 66 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que faculta a los accionistas a acumular sus votos a favor de una sola persona o distribuirlos según lo consideren conveniente. En virtud del artículo 50 bis de la misma ley, los accionistas que no controlan la sociedad y que posean al menos un 1% de participación, pueden postular candidatos a directores independientes, siempre que lo hagan al menos diez días corridos antes de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se proclaman elegidos aquellos directores que -en una misma y única votación- resulten con mayor número de votos hasta completar los cargos requeridos. Los directores son elegidos cada tres años en la Junta Ordinaria de Accionistas (o antes en caso de la renuncia de algún director).

Las juntas de accionistas se realizan por medio de una plataforma digital que permite a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto de manera electrónica, aun cuando la convocatoria sea presencial. Las juntas de accionistas no son transmitidas al público en tiempo real; sin embargo, la Compañía envía un comunicado a la CMF y a la Bolsa de Valores el mismo día de la junta, indicando los principales acuerdos adoptados en ésta. También es publicado en su página web junto a otra documentación relevante sobre la junta.

La empresa se guía por el protocolo “Junta Ordinaria de Accionistas Paz Corp”, que define el procedimiento para desarrollar las juntas asegurando el cumplimiento regulatorio. El protocolo no menciona instancias para orientar a los accionistas con antelación a la junta en que se elegirá

a directores sobre la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte de éste, ya que corresponde exclusivamente a los accionistas pronunciarse mediante voto sobre los candidatos que velarán mejor por los intereses sociales. En cuanto a la búsqueda y elección de candidatos, alineado con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, el protocolo establece que en un plazo no menor a dos días hábiles antes de la junta, la Compañía debe publicar el listado con los candidatos a director y una reseña que incluya sus experiencias profesionales y formación académica, en su página web.

Por último, la Compañía no cuenta con una política o procedimiento formal que guíe la conformación de nóminas hacia cuotas de género definidas, dado que dentro de su cultura organizacional, toda diferencia entre personas, sin limitarse a género, si no cualquiera que pudieran ser éstas como cultura, religión, nacionalidad, etnia, edad u otra que no tenga que ver con el desempeño laboral, se catalogan como discriminación. Esta cultura se sustenta en nuestra Política de Diversidad e Inclusión.

Actualmente, el Directorio está conformado en un 29,5% por mujeres, superior al promedio de 15,9% alcanzado en 2023 en los Directorios de las empresas IPSA, según el Quinto Reporte de Indicadores de Género en las Empresas en Chile 2023.

En 2024, Paz Corp fue reconocida como la empresa con los mejores indicadores en política de equidad de género del rubro Industrial, Construcción e Inmobiliario. La edición 2024 del Premio Impulsa fue organizada por la Fundación ChileMujeres, PwC Chile y LT Pulso, reconociendo a siete empresas del país en torno al liderazgo y participación de mujeres en alta gerencia, directorio y dotación en general, entre otros factores.



PROCESO DE INDUCCIÓN DEL DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.2.v)

Una vez conformado el Directorio, mediante el protocolo “Inducción para los Nuevos Directores de Paz Corp”, la Compañía busca garantizar que los nuevos miembros del Directorio puedan llevar adelante su rol en consistencia con las políticas de la empresa, de manera informada, y con objetivos a largo plazo enfocados en el beneficio de todos los accionistas. Dicho protocolo establece reuniones con los presidentes de ambos comités de Directores y con cada una de las gerencias de la Compañía, donde se transmiten las materias más relevantes que debieran ser de su conocimiento, tales como definiciones organizacionales, operativas, financieras, contables, del marco jurídico vigente, y de gestión de riesgos, entre otras.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

(NCG N°519 – 3.2.xii. a-d)

Paz Corp cuenta con una plataforma privada alojada en su nube corporativa, con acceso restringido a directores y roles específicos, para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información. En ella, el Directorio tiene a su disposición las actas aprobadas de cada sesión, la programación anual y las materias que se tratarán en cada una de las sesiones, acompañadas de los antecedentes respectivos.

Por su parte, los textos definitivos de las actas se entregan a la brevedad posible y dentro del plazo legal, es decir, previo a la siguiente sesión conforme al art. 48 de la Ley N°18.046. De igual forma, en esta plataforma se alojan todos los protocolos, políticas, manuales, presentaciones, y otra documentación histórica desde el año 2014 en adelante.

Según lo informado en la sección “Instrumentos de Gobierno Corporativo”, como parte de su Modelo de Prevención del Delito (MPD), la Compañía trabaja con un canal oficial de denuncias, disponible en su página web y a través de un correo electrónico interno, dirigido a toda persona u organización con la que tenga relación laboral o comercial.

SESIONES DE DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.2.x)

En el artículo 8° de los estatutos sociales de la Compañía se establece que las sesiones ordinarias del Directorio se celebrarán, al menos, una vez al mes según las fechas y horas predeterminadas por el Directorio sin necesidad de citación especial. En la primera sesión de cada año, el Directorio aprueba su agenda anual, cuyas sesiones consideran una duración mínima ajustada a las materias a tratar, aunque no se establece un tiempo límite. Además, el Directorio podrá reunirse de manera extraordinaria si lo considera necesario.

Las sesiones ordinarias son presenciales, pero ofrecen la opción de asistir de manera remota, garantizando la participación de cada uno de sus miembros.

Las minutas con los temas que se tratarán y demás antecedentes, se almacenan en la nube corporativa con una semana de antelación a cada sesión de Directorio. Esto asegura que la toma de decisiones sea informada, y que su evaluación no se limite al tiempo de la sesión.





REUNIONES CON UNIDADES CLAVE

(NCG N°519 – 3.2.vi, 3.2.vii)

El Directorio evalúa y aprueba anualmente una agenda de sesiones con unidades clave de reporte.

A continuación, se resume la periodicidad de reuniones del Directorio con las unidades en materia, y las temáticas tratadas:

Unidad de reporte	Periodicidad de reuniones	Materias tratadas
Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> No se reúne directamente con el área, sino que se informa a través de reportes entregados por el Comité de Riesgos y Asuntos Afines. Los reportes son: Trimestrales: Actualización Matriz de Riesgos Operacionales Semestrales: Actualización de protocolos 	-
Auditoría Interna	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Auditoría Interna Informe Final de Auditoría
Auditoría Externa	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Auditoría Externa Revisión Limitada Informe de Control Interno Informe Anual Estados Financieros

No obstante, podría ser necesario programar sesiones adicionales en ciertos casos, como cambios en el marco jurídico, creación de nuevas políticas u otros. El Directorio se apoya en el Comité de Riesgos y Asuntos Afines y en el Comité de Directores para supervisar materias de gestión de riesgos, auditoría interna y externa, y relacionadas a la sostenibilidad. (Ver sección “Comités de Directorio” para más información).

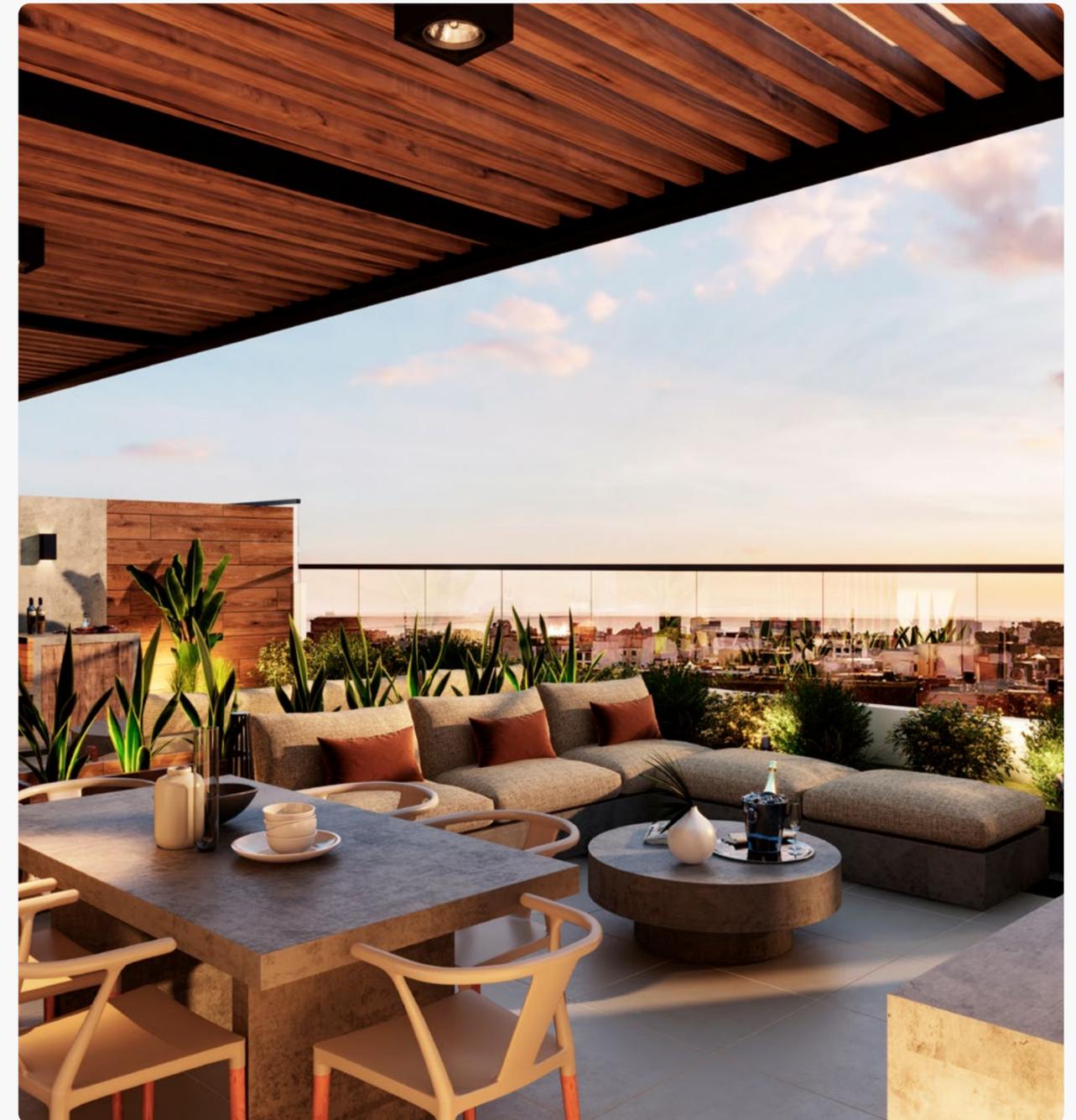
El Gerente General participa en todas las sesiones del Directorio, mientras que el Gerente de Administración y Finanzas asiste a la mayoría de ellas según las materias a tratar. Otros ejecutivos de primera línea son convocados cuando se abordan temas específicos.

Reuniones con unidades de responsabilidad social y medioambiente

Los asuntos de responsabilidad social y medioambientales son presentados al Directorio una vez al año, cuando el Comité de Sostenibilidad entrega un informe anual con el resumen de iniciativas implementadas, o en desarrollo, por cada pilar de la Estrategia de Sostenibilidad de la Compañía. El informe incluye avances y cifras del Plan de Trabajo de Medioambiental, de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral, Desarrollo Comunitario, e Innovación.

Adicionalmente, el Directorio se reúne de manera trimestral con el Gerente de Construcción, quien presenta un informe con las principales cifras y gestiones en cuanto a Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente (SOMMA). El informe incluye indicadores de accidentabilidad, capacitaciones, y del Plan de Trabajo Medioambiental Anual, así como desarrollos en innovación, entre otros.

La Compañía destina recursos anualmente a aportes para iniciativas sociales y desarrollo comunitario, y capacitaciones laborales.



VISITAS A TERRENO

(NCG N°519 – 3.2.viii)

Paz Corp establece, mediante protocolo corporativo, una visita anual del Directorio a proyectos seleccionados por sus características específicas, tales como ubicaciones destacadas, estados de avance, segmento de clientes, entre otros (lo que se denomina “Property Tour”). Este recorrido es acompañado por el Gerente General y los gerentes de las áreas de Desarrollo Inmobiliario, Comercial, Arquitectura, y Administración y Finanzas. Adicionalmente, algunos miembros del Directorio, incluyendo a su Presidente, realizan visitas mensuales a proyectos terminados o en ejecución, con el fin de conocer el estado de avance de las obras, el funcionamiento de las instalaciones y las salas de venta, así como de evaluar las recomendaciones entregadas por los responsables de cada proyecto. En estas visitas mensuales también participan el Gerente General y el Gerente de Construcción.

ASESORÍAS EXTERNAS

(NCG N°519 – 3.2.iii)

De ser necesario, el Directorio puede recurrir a asesorías externas. Dicha contratación se decide por las mayorías establecidas en los estatutos sociales y está sujeta a análisis y debate por parte de éste. En caso de existir conflicto de interés con uno o más directores, la resolución se adopta siguiendo los procedimientos establecidos por el Título XVI, de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

En materias legales, el Directorio cuenta con la asesoría externa de la firma de abogados Carey y Compañía Limitada.

En cuanto a los servicios externos relacionados con la auditoría de nuestros estados financieros, en la Junta de Accionistas del 23 de abril de 2024, se designó a Ernst & Young para el presente ejercicio.

Monto Total Desembolsado por servicios contratados a firma de asesoría legal Carey: 791 UF.

Monto Total Desembolsado por servicios contratados a firma de auditoría externa EY: 3.650 UF.

El Directorio no cuenta con la asesoría de otras firmas.

CONTINUIDAD OPERACIONAL

(NCG N°519 – 3.2.xi)

El Directorio no cuenta con otro plan de continuidad operacional que le permita modificar su estructura organizacional interna, además de lo establecido en el artículo 32 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Este artículo define procedimientos y mecanismos para afrontar cambios en la organización del Directorio, tales como la vacancia o renuncia de un director. No obstante, el Directorio ha establecido la posibilidad de sesionar de manera remota o híbrida, con el fin de garantizar la participación de todos sus miembros en caso de eventos de fuerza mayor.

En cuanto a otras situaciones de contingencia, la Compañía define su actuar a través del **Protocolo de Crisis Paz Corp**, diseñado para enfrentar situaciones críticas que pudieran poner en riesgo la continuidad operativa de la empresa.



MATRIZ DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL DIRECTORIO

(NOG N°519 – 3.2.iv)

Nombre	Rut	Cargo	Experiencia	Conocimientos
Ariel Magendzo Weinberger	6.229.344-6	Presidente	Ingeniero Civil, Universidad de Chile. MBA, Massachusetts Institute of Technology (MIT). Fue Gerente General de Paz Corp S.A. desde 2006 a abril de 2021.	Posee amplia experiencia en el sector financiero e inmobiliario.
Enrique Bone Soto	6.056.216-4	Director	Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Filosofía Aplicada de la Universidad de Los Andes. Ha ocupado el cargo de director y de presidente de variadas empresas y corporaciones nacionales y latinoamericanas durante su carrera profesional. Actualmente es Director de Empresas Hites S.A. y de Sonda S.A., entre otros directorios. Se ha desempeñado por más de 20 años como Presidente de CIS Consultores, dirigiendo proyectos de consultoría en importantes compañías estatales y privadas. Asimismo, es Consejero de ESE Business School y miembro del Consejo Superior de la Universidad de Los Andes.	Se ha desarrollado profesionalmente en el mundo de la gestión estratégica, con énfasis en las industrias del retail, inmobiliaria y tecnologías de la información.
Karen Ergas Segal	9.613.197-6	Directora	Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Es Directora de Scotia Chile, Scotia Uruguay y del Círculo de Directores de Chile. Fue Directora de Redbanc, Transbank y de la Comisión Clasificadora de Riesgo, así como de la Corredora de Bolsa de Banco Estado hasta fines de 2017. Estuvo a cargo de la apertura y dirección de la sucursal de BancoEstado en Nueva York.	Posee amplia experiencia en el mercado financiero nacional e internacional y en materias relacionadas con gobernanza corporativa.
Francisco León Délano	6.655.380-9	Director	Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de la Universidad de Harvard. Es Director de Larraín Vial SpA, Empresas Copec S.A. y Copec S.A. Se ha desempeñado como Director en CorpBanca, BBVA Chile, Cristalerías Chile S.A., Coca Cola Embonor S.A. y Presidente de Construmart S.A., entre otras compañías. Desde 2011 es miembro del Consejo Asesor del Centro de Gobiernos Corporativos de la Universidad Católica. Es Director de Paz Corp S.A. desde el año 2015. También ejerce como director en Empresas Indumotora SpA.	Cuenta con vasta trayectoria en diversas áreas que incluyen M&A, gestión de riesgos, finanzas, gobierno corporativo y estrategia, así como también en la industria inmobiliaria.
Ricardo Paz Daniels	6.992.925-7	Director	Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA, Massachusetts Institute of Technology (MIT). Es director de empresas y fundaciones sin fines de lucro. Miembro del Directorio de Paz Corp S.A. desde el 2006.	Empresario con extensa trayectoria en la industria inmobiliaria y en otras vinculadas a las energías renovables.
Andrés Paz Daniels	6.992.926-5	Director	Bachelor of Arts, Universidad Hebrea de Jerusalén. MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue Gerente de Desarrollo y Nuevos Negocios de Paz Corp S.A. hasta abril de 2022.	Desde el inicio de su carrera profesional ha estado relacionado a la industria inmobiliaria, de la cual posee un profundo conocimiento y vasta experiencia.
Jennifer Soto Urra	10.984.260-5	Directora	Ingeniero Comercial y Máster en Finanzas, Universidad de Chile. Miembro del Círculo de Honor de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la misma casa de estudios. Miembro del comité financiero de los fondos soberanos de Chile. Es parte del Directorio del Banco Bice, Bicecorp y Bicevida, de la Fundación Camino, dedicada a acoger a jóvenes con cáncer de escasos recursos, y de Grupo Humano en República Dominicana. Es docente en el Executive Master en Finanzas e Inversiones del ESE Business School, y en el Magíster en Finanzas de la FEN. En 2017 formó parte del programa “Women on Board”, de Harvard Business School.	Su trayectoria incluye 20 años en la industria financiera. Especialista en concesiones de infraestructura e industria aseguradora.



EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN

(NCG N°519 – 3.2.ix, a-c)

A inicios de cada año, el Comité de Riesgos y Asuntos Afines propone al Directorio las temáticas del programa de capacitación del periodo, definiendo las materias de acuerdo con la contingencia regulatoria, operacional y de mercado. Asimismo, cada uno de los directores está facultado para proponer las materias que considere necesarias conocer para profundizar y fortalecer su rol individual y en conjunto, con el fin de lograr un mejoramiento continuo.

Este proceso está formalizado en nuestra Política de Capacitación Permanente de Directores Paz Corp, la cual tiene como objetivo asegurar que éstos permanezcan informados y actualizados en las distintas áreas relevantes para sus funciones, ya sean comerciales, legales, estratégicas o financieras.

En el ejercicio 2024, las capacitaciones se desarrollaron en la nueva Ley de Delitos Económicos y Ambientales N°21.595 aplicada a las operaciones de la Compañía, y en la nuevas normas para la divulgación de información financiera NIIF S1 y S2 relacionadas a la sostenibilidad y cambio climático.

En los últimos años, las capacitaciones se han efectuado en torno a las siguientes temáticas:

Año	Capacitación
2023	<ul style="list-style-type: none"> Legislación de Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés Leyes N°20.393 y N°21.121 y el Sistema de Prevención del Delito de la Sociedad
2022	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de obtención de permisos y de aprobaciones de recepción municipal Status de la evolución del mercado de arriendo residencial institucional
2021	<ul style="list-style-type: none"> Ciberseguridad Temas medioambientales relacionados con el negocio de la Sociedad
2020	<ul style="list-style-type: none"> Reforma tributaria (incluyendo materias tributarias relacionadas a COVID-19) y su impacto en las operaciones de la Sociedad
2019	<ul style="list-style-type: none"> Materias generales sobre el negocio de la Sociedad tales como Urbanismo, Conexión de Proyectos con la Ciudad, Impacto Comunitario y Vial, entre otros

El Directorio no cuenta con un procedimiento formal para detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad natural de capacidades, visiones, características y condiciones que se habrían dado en su composición de no existir dichas barreras, dado que la elección de cada director es ejercida exclusivamente por los accionistas.

No obstante, consideramos que la composición actual del Directorio es diversa en talentos, género, capacidades, visiones y experiencia.

El Directorio, no tiene considerado la contratación de asesoría de un experto ajeno para evaluar su desempeño, funcionamiento, o para detectar e implementar mejoras y/o áreas de fortalecimiento.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.2.ii, 3.2.xiii)

Según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas (JOA) del 23 de abril de 2024, se mantuvo la estructura de dieta para el Directorio, la cual incluye un componente fijo y uno variable. El componente fijo consiste en una dieta bruta mensual de UF 90 para cada director y de UF 450 para el Presidente.

En cuanto al componente variable, al Presidente le corresponde una suma equivalente al 0,95% de las utilidades líquidas anuales de la Sociedad. Ésta se otorgará, siempre y cuando, el porcentaje del retorno sobre el patrimonio de la Compañía, según los estados financieros auditados al 31 de diciembre del año 2024, sea mayor o igual a un 5%. El componente variable para los demás directores se otorgará siempre que la utilidad anual de Paz Corp S.A. supere los MM\$ 25.000. Esta compensación se calculará de manera que cada director reciba el equivalente a 1 dieta mensual adicional de UF 90 por cada MM\$ 1.000 o fracción proporcional de utilidad que exceda los MM\$ 25.000 mencionados. La compensación no podrá exceder las UF 540 anuales por director.

Remuneración de Directores (M\$)

Nombre	2024	2023
Ariel Magendzo Weinberger	\$ 202.876	\$ 194.603
Enrique Bone Soto	\$ 40.575	\$ 38.920
Karen Ergas Sgal	\$ 40.575	\$ 38.920
Francisco León Délano	\$ 40.575	\$ 38.920
Ricardo Paz Daniels	\$ 40.575	\$ 38.920
Andrés Paz Daniels	\$ 40.575	\$ 38.920
Jennifer Soto Urria	\$ 40.575	\$ 38.920

Los montos devengados con cargo en resultados para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondientes al Plan de Incentivo antes señalado, ascienden a M\$ 131.804 y M\$ 182.961, respectivamente.

No existe brecha salarial por sexo entre los directores.

Comités del Directorio

(NCG N°519 – 3.3, 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iv, 3.3.vi, 3.3.vii)

COMITÉ DE DIRECTORES

Se aboca al conocimiento de materias de su competencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y su reglamento. El comité se reúne con la misma frecuencia que el Directorio, al menos, una vez al mes.

El Gerente General participa en todas las sesiones del Directorio, mientras que el Gerente de Administración y Finanzas asiste a la mayoría de ellas, según las materias a tratar en cada sesión.

El comité reporta al Directorio mensualmente.

Durante el 2024, el Comité de Directores siguió conformado por los mismos integrantes del periodo 2023: Francisco León Délano como presidente, y las directoras independientes Karen Ergas Segal y Jennifer Soto Urrea, como representantes. Fueron designados el 2 de mayo de 2022.

El comité se reúne con las áreas de auditoría interna y externa para supervisar las materias que le competen legalmente.

A continuación se resume la periodicidad de reuniones con dichas áreas, y las temáticas tratadas:

Unidad de reporte	Periodicidad de reuniones	Temáticas tratadas
Auditoría Interna	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> Reporte Conflictos de Interés Regularización Observaciones AA.EE
Auditoría Externa	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Auditoría Externa Revisión Limitada Informe de Control Interno Informe Anual Estados Financieros

No obstante, podría ser necesario programar sesiones adicionales en ciertos casos, como cuando existen cambios en el marco jurídico, creación de nuevas políticas u otros que requieran de un análisis y evaluación más minuciosos.

(Puede referirse a todas las actividades del Comité durante el periodo, en su Informe de Gestión Anual incluido al final de esta sección.)

COMITÉ DE RIESGOS Y ASUNTOS AFINES

Asesora al Directorio en las responsabilidades de supervisión de riesgos operacionales, financieros, de cumplimiento, estratégicos, y del Modelo de Prevención del Delito, que son relevantes para la Compañía según la naturaleza de sus actividades.

El comité se reúne con la misma frecuencia que el Directorio, al menos, una vez al mes, contando siempre con la participación del Gerente General, y de los gerentes de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, y otros ejecutivos dependiendo de las materias a tratar. Reporta al Directorio mensualmente.

Durante 2024, el Comité siguió conformado por los mismos integrantes del periodo 2023: Enrique Bone Soto como presidente, y los directores Ariel Magendzo Weinberger, Ricardo Paz Daniel, y Andrés Paz Daniels, como representantes. Fueron designados el 2 de mayo de 2022.

A continuación, se resume la periodicidad de reuniones del comité con las unidades en materia, y temáticas abordadas en el periodo:

Unidad de reporte	Periodicidad de reuniones	Actividades 2024
Gestión de Riesgos	Trimestral	Actualización de matriz de riesgos operacionales
	Semestral	Seguimiento Plan de Actualización de Protocolos y Control de Riesgos
	Anual	Revisión actualización de manuales/políticas, etc.
	Anual	Revisión planes de capacitación sobre protocolos, riesgos y SPD/UAF
Auditoría Interna	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento Plan de Auditoría Interna Revisión Calendario Anual de Auditoría Interna Seguimiento Sistema Prevención del Delito y UAF



**REUNIONES CON UNIDADES DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y MEDIOAMBIENTE**

(NOG N°519 – 3.2.vii, 3.3.vi)



El Comité de Sostenibilidad es la unidad a cargo de las materias de responsabilidad social y medioambiental de la Compañía. Se dedica a conducir iniciativas hacia el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad corporativa, principalmente.

El Comité de Riesgos y Asuntos Afines revisa, aprueba y da seguimiento a aspectos relacionados a la sostenibilidad cuando éstos forman parte de la matriz de riesgos operacionales, de la matriz de riesgos del Modelo de Prevención del Delito, o del alcance del Comité de Sostenibilidad.

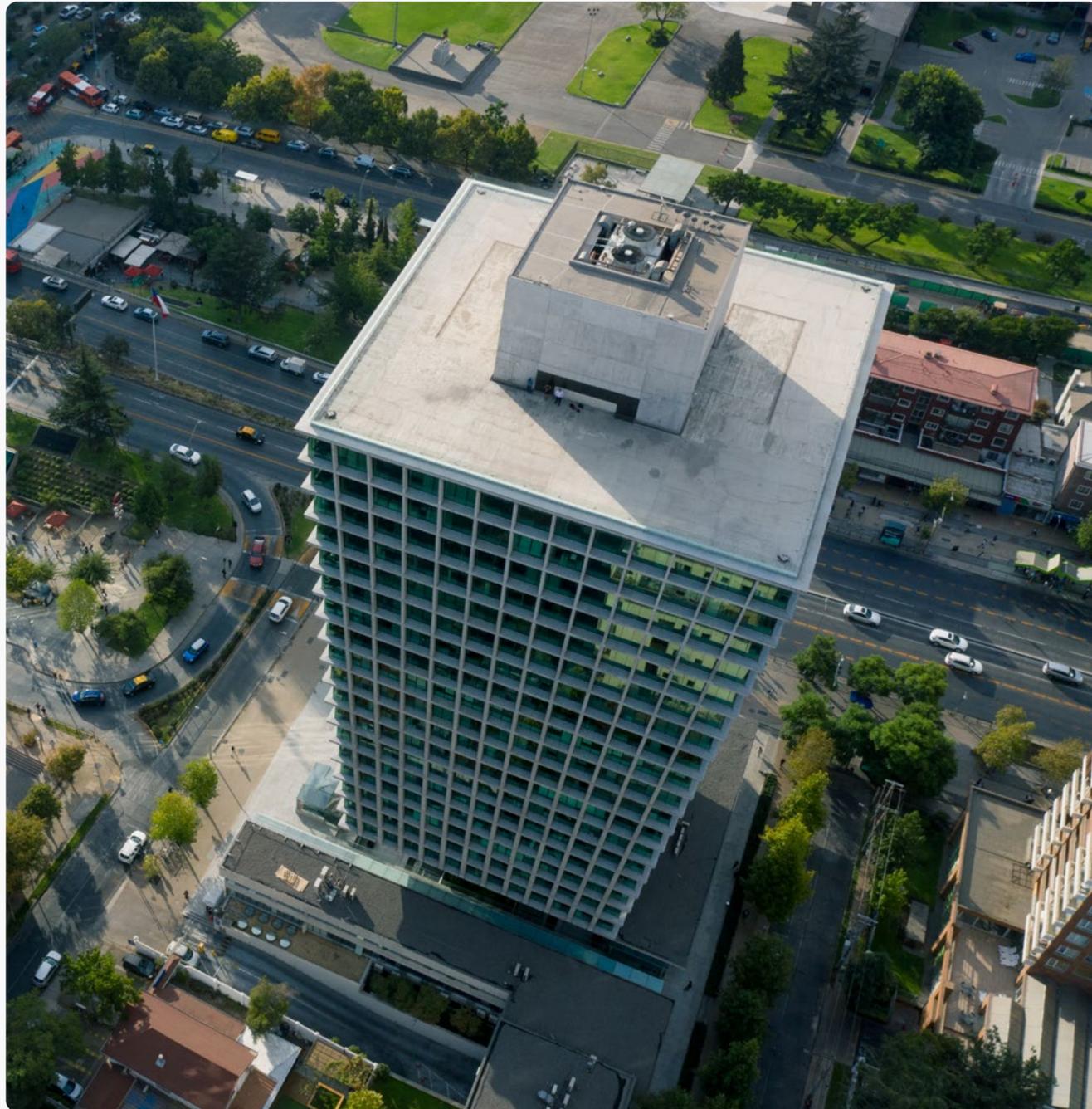
Es así, que las decisiones y la asignación presupuestaria corresponden a cada área bajo dichos lineamientos, y se consideran estratégicas (materia del Comité de Riesgos) cuando tengan un impacto material en cumplimiento legal y normativo en la generación de valor económico.

El siguiente cuadro, muestra la periodicidad de reuniones del comité con las unidades en materia, y las temáticas abordadas en 2024:

Unidad de reporte	Periodicidad de reuniones	Gestión 2024
Comité de Sostenibilidad	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo Anual y directrices Resumen de iniciativas y KPIs enmarcadas en la Estrategia de Sostenibilidad: <ul style="list-style-type: none"> -Plan de Trabajo Medioambiental -Seguridad, Salud y Bienestar Ocupacional -Contribución social -Innovación Actualización normativa NCG N°519 e implicancias operacionales Avances en los objetivos del comité, en cuanto a riesgos y oportunidades detectadas
Gerencia de Recursos Humanos	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> Definición anual de objetivos e iniciativas de la Política de Diversidad e Inclusión Plan Anual de Diversidad e Inclusión Seguimiento Plan de Diversidad e Inclusión
	En caso de nuevas políticas relacionadas a su área	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación Política de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo
Gerencia de Administración y Finanzas	Anual	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Capacitaciones Obligatorias Seguimiento de Donaciones y Plan 2024

Otras actividades del Comité de Riesgos y Asuntos Afines en 2024:

- Aprobación Agenda Comité de Riesgos y Asuntos Afines para el 2025
- Revisión propuestas a temas de capacitación para el Directorio
- Revisión y aprobación del Reporte Integrado (Memoria Anual)
- Revisión proceso de Ciberseguridad



REMUNERACIONES Y GASTOS DE ASESORÍA DE LOS COMITÉS DE DIRECTORIO

(NCG N°519 –3.3.iii, 3.3.v)

En la JOA del 23 de abril de 2024, se aprobó una remuneración bruta fija mensual de UF 30 para cada integrante de ambos comités, incluyendo a su Presidente, independiente de la cantidad de veces que sesionen y de la asistencia de sus miembros a dichas sesiones.

Los comités no disponen de una política específica para la contratación de asesorías, ya que todos los miembros de la Compañía, incluidos los directores, toman las decisiones en cuanto a selección de proveedores de acuerdo con lo establecido en el **Protocolo de Conflicto de Interés**. Este protocolo define las situaciones en las que un integrante de la Compañía, debido a su cargo, función o posición, podría participar, decidir o influir en asuntos que impliquen un interés personal, estableciendo un procedimiento con aplicación general, así como un específico para directores y ejecutivos principales para evitar dichos conflictos.

No obstante, en la misma Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó un presupuesto de gastos de funcionamiento para el Comité de Directores de UF 3.000. El gasto incurrido por concepto de asesorías de dicho comité durante 2024 corresponde al Estudio Anual de Compensaciones, por un monto de UF 71.

Remuneración del Comité de Directores M\$

Nombre	2024	2023
Francisco León Délano	\$ 13.525	\$ 12.974
Karen Ergas Segal	\$ 13.525	\$ 12.974
Jennifer Soto Urra	\$ 13.525	\$ 12.974

Remuneración del Comité de Riesgos y Asuntos Afines M\$

Nombre	2024	2023
Enrique Bone Soto	\$ 13.525	\$ 12.974
Ricardo Paz Daniels	\$ 13.525	\$ 12.974
Andrés Paz Daniels	\$ 13.525	\$ 12.974
Ariel Magendzo Weinberger	\$ 13.525	\$ 12.974

INFORME DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ AÑO 2024/2025

(NOG N°519 – 3.3.iv)

1. Miembros: En virtud de sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 2 de mayo de 2022, se designó a Karen Ergas Segal, Jennifer Soto Urrea y Francisco León Délano como miembros del Comité de Directores, este último siendo el Presidente del Comité y las dos primeras en calidad de independientes.

2. Sesiones: Con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad correspondiente al año 2024, el Comité sesionó por medios remotos y de manera formal en doce ocasiones.

3. Actividades: El trabajo del Comité se abocó principalmente a cumplir sus deberes y ejercer las facultades establecidas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y su reglamento. En específico, el Comité realizó entre otras, las siguientes actividades:

a. Examinó los balances y demás estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad, junto con sus notas explicativas y análisis razonado, de manera previa a la aprobación de dichos antecedentes por parte del Directorio;

b. Se examinaron las operaciones con personas relacionadas que se presentaron durante el ejercicio, tanto aquellas comprendidas dentro de la Política de Habitualidad, como aquellas fuera de la Política de Habitualidad teniendo en cuenta si estas se celebran en condiciones de equidad similares a las de mercado y si resultaban

convenientes para los intereses sociales. Asimismo, revisó los nuevos lineamientos y se pronunció sobre la nueva política de habitualidad de la Sociedad en el marco de la Norma de Carácter General N°501;

c. Revisó el informe de control interno emitido por la empresa de auditoría externa e hizo seguimiento a los compromisos adquiridos;

d. Revisó los criterios y procedimientos aplicados que tiene la Sociedad para aprobar el otorgamiento de garantías a favor de sus filiales, entregando su visión y observaciones a la administración en relación con dicha materia;

e. Se reunió en tres ocasiones con los auditores externos, a fin de interiorizarse del proceso de auditoría, del estado de avance y solución de las principales observaciones derivadas del informe de control interno efectuadas por los auditores externos de la Sociedad y de velar por el correcto desempeño del mismo; revisar en conjunto los estados financieros de la Sociedad; y conocer cómo ha funcionado la relación entre los miembros de la empresa de auditoría externa y la Sociedad;

f. Examinó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes y ejecutivos principales. Para realizar esta actividad el Comité pudo revisar en forma comparada el estudio preparado por Clerc y Carvajal con el apoyo de la Cámara Chilena de la Construcción.

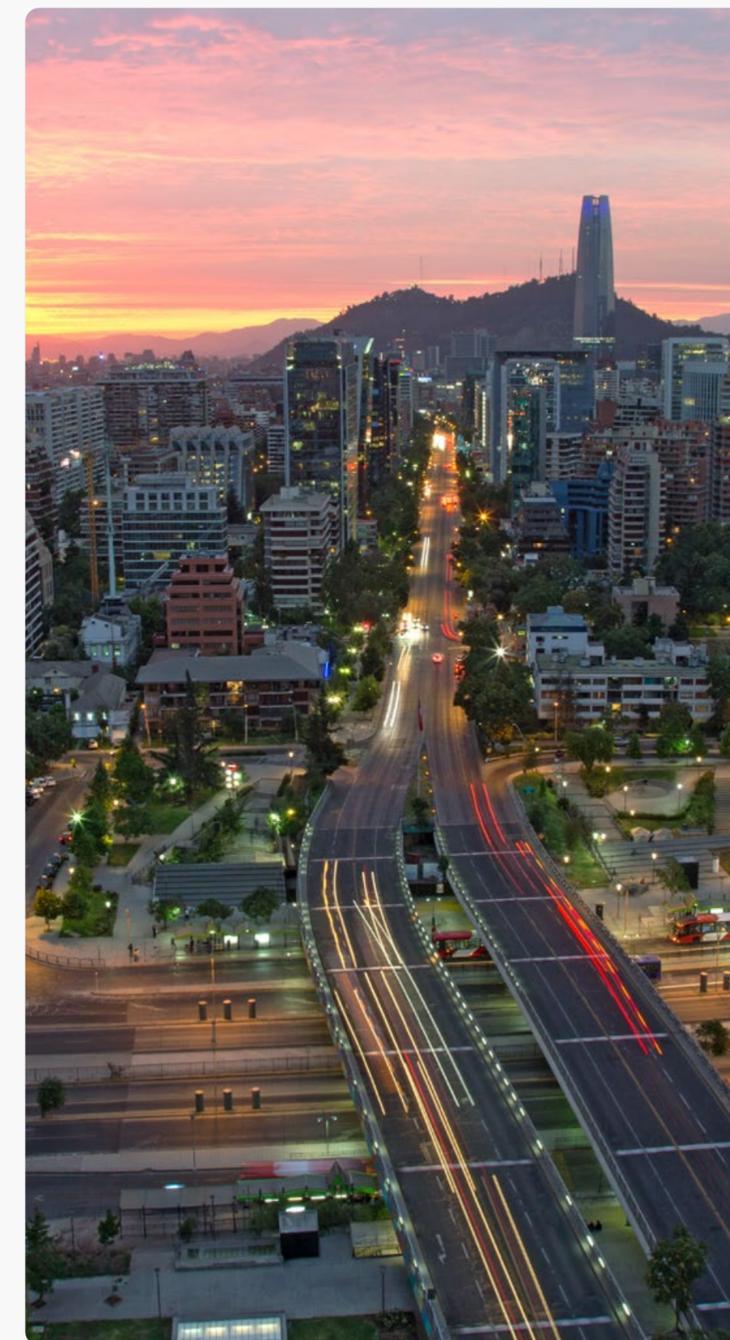
g. Propuso al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo a ser sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas. Se sugirió se contraten los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate e ICR Chile, y a la empresa KPMG y PwC para los servicios de Auditoría Externa.

h. Examinó trimestralmente los reportes de conflictos de interés informados a través de la Política de Conflictos de Interés.

i. Preparó el informe anual de gestión correspondiente al periodo 2024/2025;

j. Preparó la agenda anual para el ejercicio 2025/2026;

4. Honorarios: El presupuesto de gastos del Comité y la remuneración de sus miembros para el ejercicio 2024/2025, fue establecido por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de abril de 2024, fijándose una remuneración bruta fija mensual de UF30 para cada miembro del Comité (incluido su Presidente). Asimismo, se fijó como presupuesto anual de gastos para el funcionamiento del Comité, la cantidad de UF3.000.



Ejecutivos Principales

(NCG N°519 –3.4.i)

El equipo gerencial de la Compañía está formado por los siguientes ejecutivos:

Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Fecha nombramiento
Gerente General	César Barros Soffia	13.435.545-K	Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile; MBA, Massachusetts Institute of Technology (MIT)	20 de abril de 2021
Gerente de Administración y Finanzas	Daniel Sandoval Martínez	15.243.398-0	Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile	1 de septiembre de 2021
Gerente de Construcción	Jorge Molina López	11.262.394-9	Ingeniero Constructor, Universidad Tecnológica Metropolitana	20 de enero de 2006
Gerente Comercial	Claudia Zapata Muñoz	12.182.825-1	Ingeniero Comercial, Universidad de Concepción; MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile	1 de enero de 2013
Gerente de Proyectos Inmobiliarios	Mario Alarcón Sepúlveda	10.623.192-3	Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile; MSc in Marketing Management, University of Surrey	1 de diciembre de 2011
Gerente de Arquitectura	Isabel Martínez De la Cruz	8.961.952-1	Arquitecta, Universidad de Chile	1 de noviembre de 2011

REMUNERACIONES Y PLANES DE COMPENSACIÓN DE LOS EJECUTIVOS PRINCIPALES

(NCG N°519 –3.4.ii, 3.4.iii, 3.6.xi, 3.6.xii)

Las estructuras salariales y los planes de compensación del equipo gerencial, incluido el Gerente General, son revisados por el Directorio anualmente. Para ello, la Gerencia de Recursos Humanos gestiona un Estudio de Compensaciones, realizado por asesores externos especializados en la industria. Hasta ahora no se han sometido a votación de los accionistas ni tampoco se han divulgado al público en general.

El Plan de Compensación de la Compañía incluye a los 6 ejecutivos de la plana gerencial. La compensación está vinculada al cumplimiento de objetivos corporativos e individuales establecidos al inicio de cada ejercicio, tales como utilidad de la Compañía, evaluación de desempeño y el cumplimiento de calendario de las obras, entre otros. Las metas de cada componente, así como la asignación por desempeño individual, son evaluadas por el Gerente General, quien las presenta al Directorio para su aprobación. La compensación se calcula como un múltiplo de la remuneración bruta mensual, con un rango mínimo y máximo para dicho multiplicador, y se pone a disposición de los ejecutivos durante el primer trimestre del año siguiente. Adicionalmente, la Sociedad ha establecido un bono de retención multianual para dichos cargos.

MONTO DE LAS REMUNERACIONES DEL EQUIPO GERENCIAL CON CARGO AL RESULTADO:

	Remuneración fija M\$	Remuneración variable M\$
2024	\$ 1.207.324	\$ 516.937
2023	\$ 1.688.909	\$ 461.247



Infraestructura de Gobernanza: Gestión de Riesgos

(NCG N°519 –3.1.i)



El modelo de gobierno corporativo de Paz Corp se apoya en la gestión de riesgos y control interno para asegurar el logro de sus objetivos estratégicos, asegurando que sus operaciones tomen en cuenta los intereses de todos sus grupos de relacionamiento, y así alcanzar el objetivo de generar valor para sus accionistas, garantizando la continuidad de la Compañía en el tiempo.

Modelo de Gestión de Riesgos

(NCG N°519 –3.6, 3.6.i)

Paz Corp ha adoptado la metodología COSO ERM (Enterprise Risk Management) para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos inherentes a su actividad económica. Su implementación fue instruida por el Directorio de la Compañía en el año 2019, con el fin de garantizar que sus operaciones se desarrollaran de manera segura, eficiente, y en cumplimiento con el marco regulatorio.

El modelo COSO ERM utiliza una matriz de riesgos que permite identificar a aquellos de mayor severidad o importancia de acuerdo a su impacto y probabilidad de ocurrencia. Luego, se elaboran mecanismos de control específicos para los riesgos más relevantes mediante políticas o protocolos, lo que refuerza la resiliencia organizacional. **El modelo, categoriza los riesgos en cuatro tipos: Operacionales, Financieros, de Cumplimiento, y Estratégicos.**

Al mismo tiempo, la Compañía cuenta con un Modelo de Prevención del Delito (MPD), destinado a prevenir específicamente los delitos tipificados en la Ley N° 21.595 sobre delitos económicos y atentados contra el medioambiente. El modelo utiliza su propia matriz de riesgos que también se basa en la metodología COSO ERM.

Por otra parte, Constructora Paz como unidad, cuenta con sus propios procesos de gestión de riesgos, alojados en el Sistema de Gestión de Calidad y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), cada uno con su propia matriz de riesgos.

Las directrices establecidas por el Directorio sobre las políticas de gestión de riesgos, por lo tanto, se alinean al modelo COSO y promueven: **i) la identificación proactiva de riesgos operacionales, financieros, de cumplimiento y estratégicos, ii) la implementación de controles internos, y iii) su evaluación continua para asegurar el cumplimiento legal y normativo, así como el logro de los objetivos organizacionales.**

Por su parte, los riesgos laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, están incluidos dentro de las matrices antes mencionadas. No obstante, con el objetivo de formalizar sus directrices en torno a la gestión de riesgos en estas materias, el Directorio ha instruido la creación de las siguientes políticas:

- Política de Diversidad e Inclusión
- Política de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo
- Política de Derechos Humanos



Proceso de Gestión de Riesgos

(NCG N°519 – 3.1.ii, 3.6.iii, 3.6.viii, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5)

CORPORATIVO

El modelo COSO define cinco pilares de acción para la gestión de riesgos:

1. Ambiente de control: Marco de gobernanza y cultura organizacional (en Paz Corp, orientada al cumplimiento y eficiencia operacional).

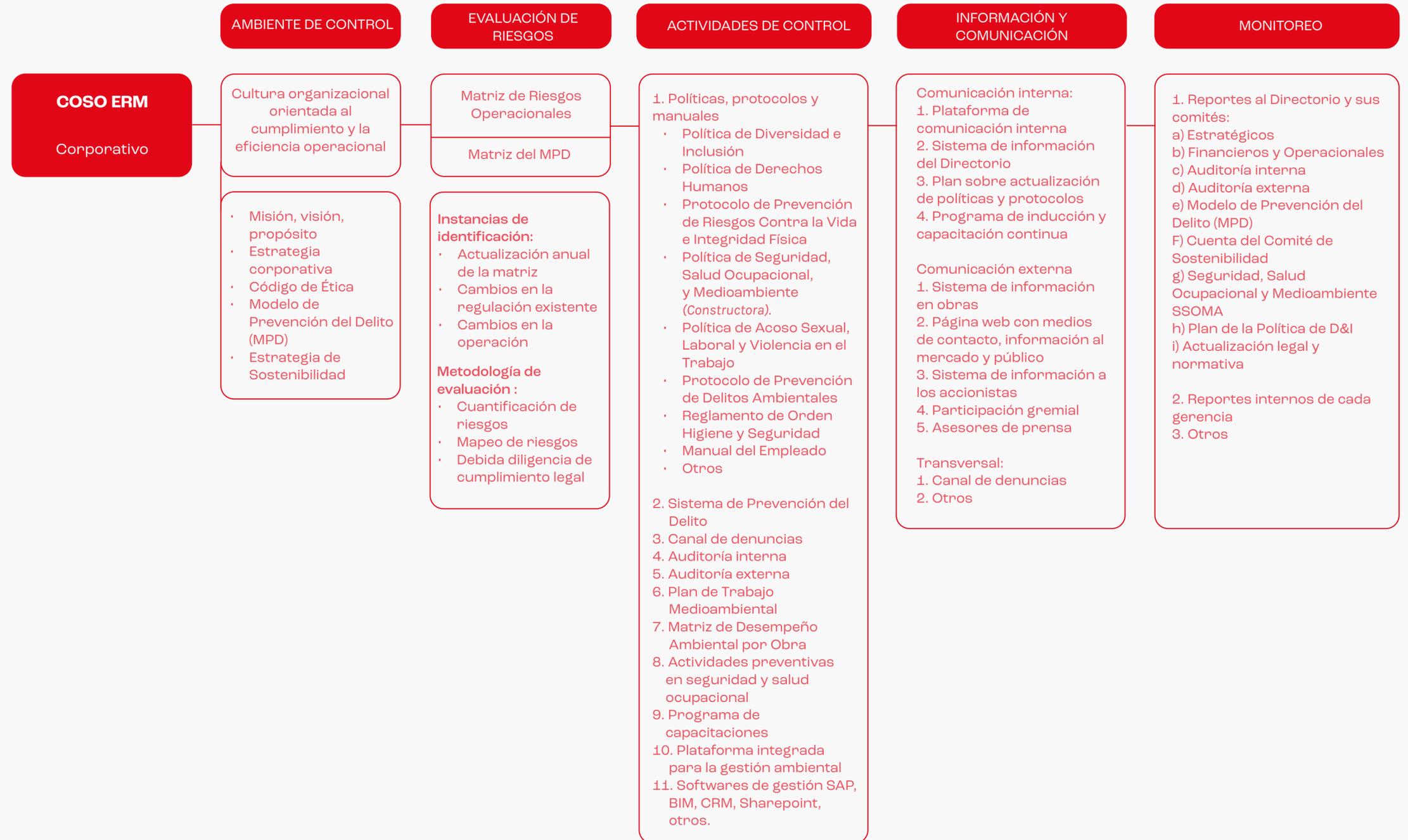
2. Evaluación de riesgos: Levantamiento, cuantificación y clasificación de riesgos. A este nivel, existen tres instancias a través de las cuales Paz Corp detecta y pondera nuevos riesgos:

- Actualización anual de la matriz de riesgos
- Cambios en la regulación existente
- Cambios en la operación

3. Actividades de control: Desarrollo de mecanismos de control y mitigación para los riesgos más relevantes, resumidos en el esquema anterior. Algunos de ellos son detallados en la sección “Instrumentos de Gestión de Riesgos”.

4. Información y Comunicación: Dichos mecanismos de control son traspasados a toda persona que tenga relación con la Compañía, por medio de capacitaciones y canales de comunicación interna y externa.

5. Monitoreo: Evaluación la efectividad de dichos mecanismos a través de un plan anual de auditoría interna.



Durante 2024, con la inclusión de nuevos delitos económicos y medioambientales con responsabilidad civil de la Ley N° 21.595, Paz Corp llevó a cabo un proceso de debida diligencia en materia de cumplimiento legal, con tal de actualizar el Modelo de Prevención del Delito. Por su parte, la gestión de riesgos operacionales de la Compañía también incluye procedimientos de debida diligencia en cumplimiento legal. A su vez, la Compañía ha desarrollado procedimientos de debida diligencia que incluyen el respeto a los derechos humanos, al asegurar el cumplimiento legal en las materias que forman parte de estos principios. Dichas materias están recogidas en su Política de Derechos Humanos:

 <p>Respetar los derechos laborales y sindicales de los trabajadores</p>	 <p>Rechazar el trabajo infantil en todas sus formas</p>
 <p>Respetar la dignidad de las personas, rechazando toda actitud discriminatoria</p>	 <p>Rechazar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio</p>
 <p>Cumplir con las exigencias legales existentes y aplicar estándares responsables en aquellos casos que no existan leyes</p>	 <p>Generar condiciones para el desarrollo sostenible, promoviendo ambientes laborales seguros</p>



CONSTRUCTORA PAZ

Por su parte, Constructora Paz utiliza sistemas de gestión específicos para el Control de Calidad y Seguridad y Salud Ocupacional, dado que representan materias críticas inherentes a su actividad económica. Ambos sistemas de gestión utilizan matrices de riesgos para el control y monitoreo en estas materias.

Sistema de Gestión de Calidad

Utiliza a la norma ISO (International Organization for Standardization) 9001 en su versión 2015, como marco para su Sistema de Gestión de Calidad (SGC), buscando asegurar la satisfacción del cliente. La versión 2015 vincula riesgos y oportunidades del contexto del negocio al logno de los objetivos corporativos.

Dado que la norma establece la implementación de estándares internacionales de calidad, anualmente auditores externos comprueban que el SGC cumpla con los requisitos de dicha norma en cuanto a procesos, documentación, y al cumplimiento con el marco regulatorio aplicable.

Constructora Paz obtuvo la renovación de la certificación ISO 9001:2015 en diciembre de 2024.

PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS SGC CONSTRUCTORA PAZ



La gestión de calidad pertenece Subgerencia de Calidad y Postventa de la Compañía y se realiza en coordinación con los encargados de cada proceso por obra, con el apoyo de los roles responsables a nivel corporativo. El Gerente General y el Gerente de Construcción, reciben informes mensuales sobre el proceso.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La actividad de la construcción concentra riesgos importantes relacionados a la salud de los trabajadores (SSO), por la naturaleza de dicha actividad y por la gran cantidad de personas que involucran los procesos.

Constructora Paz trabaja con un sistema de gestión específico para esta materia, con el fin de resguardar la integridad física y bienestar de sus trabajadores en obra, con especial énfasis en dar cumplimiento a las leyes y normas que regulan la operación.

El sistema se basa en una matriz de riesgos en SSO -que incluye algunos riesgos asociados al impacto medioambiental- de la cual se desprenden planes tácticos por proceso productivo y criticidad, que incluyen actividades de prevención, capacitación, mecanismos de respuesta ante contingencias, evaluación y monitoreo, e innovación aplicada a la gestión.

El sistema está certificado según las Directrices de la OIT, por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). En 2024, se comenzó con la migración hacia la Certificación de Excelencia en la Gestión Sistemática de la SST bajo el Modelo de Asesoría Integral (MAI), también de la ACHS.

Durante 2024, la Compañía fue reconocida por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) por sus resultados obtenidos en accidentabilidad y siniestralidad, alcanzando resultados históricos a nivel grupo, rubro y comparable con empresas "WorldClass".

GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

(NCG N°519 – 3.6.iv, 3.6.v, 3.6.vi)

La actualización y monitoreo de nuestra matriz de riesgos es un proceso continuo, que considera cambios en la operación, cambios regulatorios y/o nuevas regulaciones. Esta matriz es revisada y aprobada por el Comité de Riesgos y Asuntos Afines y el Directorio de forma anual. En todo el proceso, tanto los directores como ejecutivos principales y roles responsables de aplicación, pueden identificar riesgos, los cuales serán evaluados en coordinación con el área de gestión de riesgos.

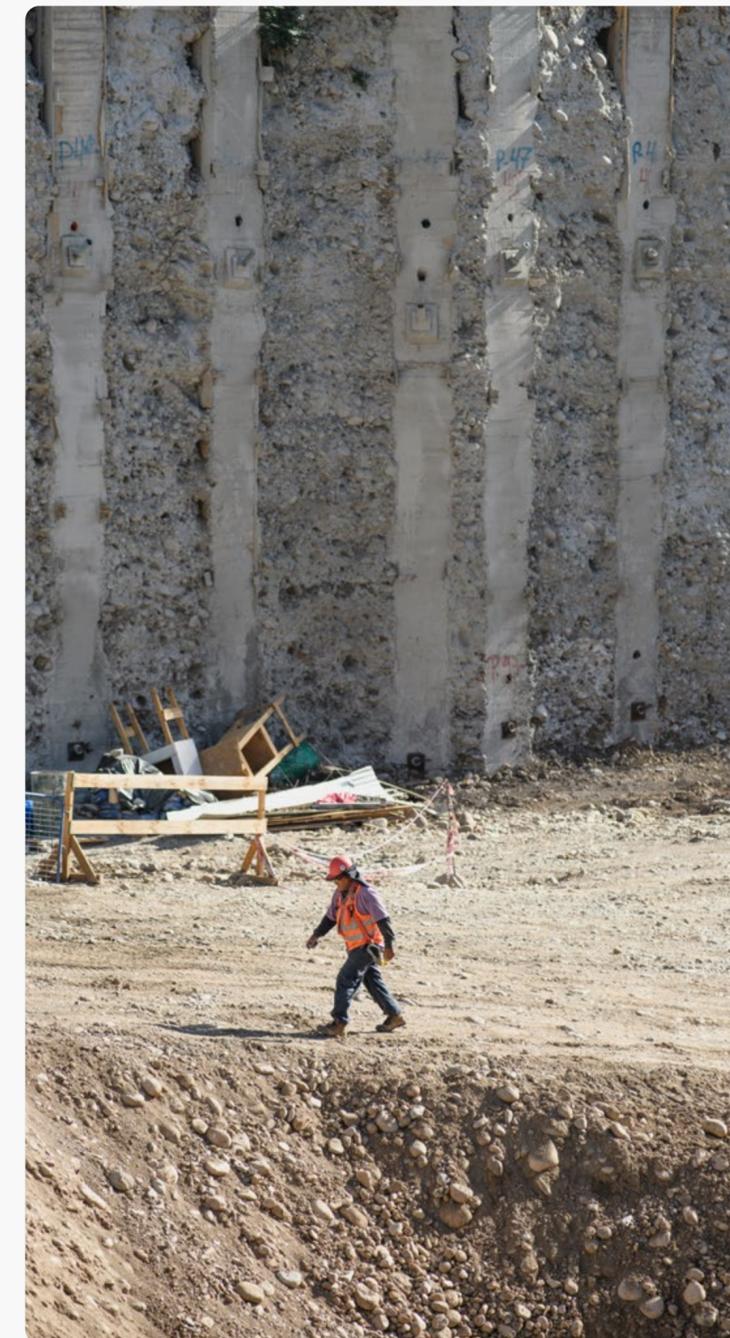
El **Comité de Riesgos y Asuntos Afines:** Asesora al Directorio en la supervisión de los riesgos más relevantes para la Compañía.

El **Comité de Directores:** Realiza el monitoreo en torno a conflictos de interés, operaciones con partes relacionadas, junto con la revisión, aprobación y seguimiento de estados financieros y observaciones entregadas por la empresa de auditoría externa, si hubiere.

Área de Gestión de Riesgos: Supervisa la actualización anual de la Matriz de Riesgos Operacionales, en conjunto con cada gerencia. **Cada protocolo y su modificación debe ser aprobado por el Gerente General, mientras que la aprobación de las políticas es una función exclusiva del Directorio.**

Área de Auditoría Interna y EPD: Control por área de negocios en cuanto al cumplimiento de los mecanismos de control por parte de los encargados del proceso.

En cuanto a los riesgos relacionados a la gestión de calidad y seguridad y salud ocupacional, éstos son gestionados por la Subgerencia de Calidad y Postventa y Subgerencia de Prevención de Riesgos, respectivamente. Ambos sistemas de gestión son monitoreados mensualmente por el Gerente General y el Gerente de Construcción.



Factores de Riesgo

(NCG N°519 –3.6.ii.a-e, 8.4)

La industria inmobiliaria y de la construcción es de naturaleza cíclica y puede verse afectada significativamente por cambios en las condiciones económicas locales y globales, cambios en las normativas y leyes por parte de la autoridad, y otras variables que pueden impactar los costos de construcción y precios de las viviendas, así como la capacidad de nuestros clientes para adquirirlas.

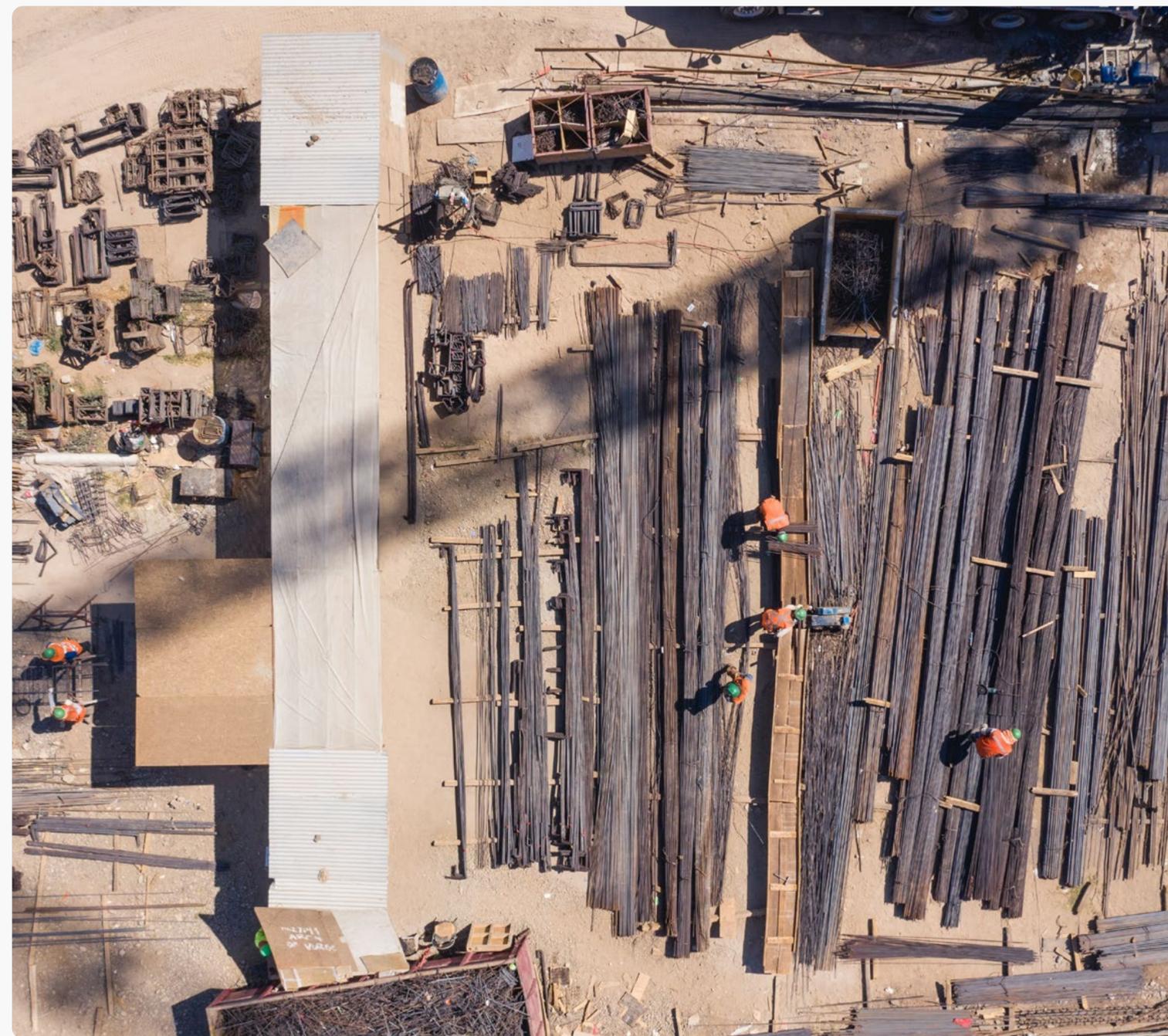
En 2024, Paz Corp evaluó, gestionó, y monitoreó 210 riesgos operacionales y 109 del MPD.

Riesgos operacionales por categoría de severidad:

Categoría	Cantidad
I	19
II	68
III	60
IV	63

A continuación, se presenta un resumen de los riesgos detectados que pudieran afectar de manera material el desempeño del negocio y la condición financiera de la sociedad, en especial aquellos en materia, y las medidas de acción para su mitigación.

Que estos riesgos sean los de mayor impacto no significa que también tienen una alta probabilidad de ocurrencia. La gestión de riesgos de la Compañía se enfoca en reducir esta probabilidad a través de políticas y protocolos.





Riesgo	Descripción del riesgo	Gestión de mitigación
Cambios en condiciones económicas y de mercado	Para el sector de edificación, en general, la demanda depende principalmente de las expectativas de crecimiento de la economía, los niveles de desempleo, el acceso a financiamiento de largo plazo, y las estrategias comerciales de las compañías inmobiliarias y constructoras. Cambios en las condiciones económicas y de mercado pueden resultar en una reducción en la velocidad de ventas, ventas de viviendas con pérdidas, aumento en los niveles de desistimiento o en la necesidad de mantener un inventario de terrenos por más tiempo que el planificado, con el consiguiente aumento de costos que estos impactos generan.	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de oferta: Nuestra oferta se concentra principalmente en viviendas cuyo precio fluctúa entre las UF 2.000 y UF 6.000 con enfoque en segmentos medios o medios altos de la población. También ofrecemos viviendas de precios superiores con el propósito de abarcar los segmentos altos de la demanda para esta industria. Asimismo, la compañía tiene operaciones en Perú, lo cual permite una diversificación geográfica. • Posición conservadora respecto del stock de viviendas en oferta: procurando que nuestro portafolio de proyectos tenga en torno a 36 meses para agotar su stock.
Volatilidad de los mercados financieros	La incertidumbre en los mercados financieros puede afectar nuestra liquidez y nuestra capacidad de conseguir financiamiento para la compra de terrenos y el desarrollo de nuevos proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Posición de caja conservadora: Paz invierte su caja fundamentalmente en instrumentos de corto plazo siempre con instituciones de primera línea, tanto nacionales como extranjeras que cuenten con oficinas en los países donde la sociedad opera. • Aprobación del plan de inversión de cada proyecto, así como el financiamiento bancario necesario antes del comienzo del proyecto: nos aseguramos así de contar con la totalidad de la necesidad de financiamiento hasta su término. • La Compañía define en su plan de negocios, tomando en consideración las variables del mercado, la inversión requerida y el financiamiento necesario para cumplir con la compra de terrenos y desarrollo de proyectos.
Naturaleza cíclica del giro de negocio	Nuestro negocio es de naturaleza cíclica y nuestros resultados pueden ser fluctuantes. La construcción de inmuebles generalmente comienza algunos meses después del inicio de las ventas y dura normalmente entre 18 y 24 meses. Los resultados de la venta de los inmuebles se ven reflejados cuando comienza el periodo de escrituración y entrega, lo que genera que estos puedan fluctuar durante un año fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> • La Compañía tiene una política de lanzamientos de ventas e inicios de construcción que busca un equilibrio durante el año, con el objetivo de proyectar en el tiempo niveles de ingresos y resultados homogéneos, similares entre trimestres. • Se mantiene un control exhaustivo del cumplimiento de las fechas definidas en el plan de negocios, con el fin de evitar oscilaciones entre las fechas de desarrollo de los proyectos durante el año.
Liquidez requerida para desarrollar proyectos	En el caso que el mercado inmobiliario experimente condiciones desfavorables importantes, que impliquen menores ventas significativas de inmuebles, nuestros flujos de caja podrían no ser suficientes para cubrir todas nuestras obligaciones y podría forzarnos, entre otras medidas, a: i) reestructurar nuestra deuda, ii) reducir o suspender inversiones tales como compra de nuevos terrenos, iii) buscar nuevas fuentes de financiamiento, iv) realizar ventas de activos no esenciales, v) buscar capital adicional en terceros, o vi) forzar la venta de viviendas a menores precios. En particular, no poder comprar terrenos adicionales podría afectar la capacidad de la compañía de generar ingresos operacionales a futuro por ventas de inmuebles.	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad mantiene un control permanente del flujo de caja con un horizonte de corto, mediano y largo plazo a través de un detalle mensual y la actualización de proyecciones trimestrales, con la finalidad de estimar las necesidades de caja futuras. • Política de caja conservadora: nos permite proyectar escenarios que pudieran impactar a la compañía, lo que nos posibilita tomar medidas para asegurar la disponibilidad de caja y llevar adelante nuestro plan de negocios. • Activa gestión de inventarios: evitando altos niveles de stock en situaciones adversas, así, la estructura financiera de los proyectos permite contar con un margen de acción disminuyendo de esta manera las presiones de liquidación en condiciones desfavorables.
Deuda, tasa de interés e inflación	Debido a que nuestro negocio es intensivo en el uso de deuda, cambios en la inflación o en tasas de interés, pueden afectar de forma significativa los costos de dichas deudas, reduciendo el margen de los proyectos. A su vez, alzas en la inflación y/o alzas en las tasas de interés a largo plazo pueden influir en la postergación de decisiones de inversión o compra de viviendas por parte de nuestros clientes. Los proyectos inmobiliarios que desarrolla la compañía típicamente se financian con un 35% de capital propio, un 10% por ingresos de preventa y un 55% de financiamiento bancario.	<ul style="list-style-type: none"> • La Compañía ha invertido en sistemas de información y en personal para llevar a cabo un proceso de escrituración lo más expedito posible para liberar los ingresos y así amortizar con rapidez la deuda de construcción. • Se han firmado acuerdos con la mayoría de los bancos con el fin de recibir los pagos de los créditos hipotecarios en plazos preferentes. En Perú, a diferencia de Chile, los clientes firman las escrituras de compraventa (minutas de compraventa) durante el periodo de construcción, teniendo como única condición suspensiva la entrega física de la vivienda. De esta manera, reciben su crédito hipotecario durante el periodo de construcción una vez que hayan cumplido las condiciones de calificación de los bancos.
Riesgo de tipo de cambio moneda extranjera	La sociedad cuenta con negocios en Chile y Perú, por lo que existe el riesgo de tipo de cambio producto de las potenciales fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos y pasivos de las inversiones internacionales.	En la operación que la Compañía tiene en Perú, no existen riesgos cambiarios locales relevantes, toda vez que cerca de la totalidad de los ingresos y financiamientos de los proyectos se encuentran en igual moneda.
Clasificación de riesgo de la Compañía	Una disminución en la calificación podría gatillarse como resultado de un deterioro significativo de las condiciones económicas locales o globales, por una contracción en las actividades de construcción y venta de inmuebles, o por no tener éxito en nuestra estrategia de negocios, que impliquen un efecto negativo en nuestros resultados. Una disminución en nuestra calificación de riesgo podría dificultar nuestro acceso a algunas fuentes de financiamiento, así como el costo de financiamiento asociado.	La Compañía está en constante evaluación de las variables del mercado que puedan afectar su capacidad para mantener o mejorar su clasificación de riesgo actual, manteniendo una constante comunicación con las clasificadoras de riesgo. A su vez, se realiza un seguimiento permanente de cualquier evento, externo o interno, que pudiera afectar negativamente nuestros negocios, con el fin de resolver cualquier incidencia negativa.



Riesgo	Descripción del riesgo	Gestión de mitigación
Fluctuación de valor y disponibilidad de suelo	La industria inmobiliaria es altamente dependiente de la continua disponibilidad y acceso a terrenos adecuados a precios razonables para su desarrollo. La compañía compite con otros desarrolladores de viviendas, así como desarrolladores de proyectos comerciales para la compra de terrenos atractivos. A su vez, las restricciones impuestas por los planes reguladores y la zonificación para los usos de los terrenos pueden impactar la accesibilidad y uso de estos. Adicionalmente, el riesgo de tener inventarios de terrenos.	<ul style="list-style-type: none"> • La Compañía tiene acceso a una amplia red de corredores y bases de datos, y realizamos continuamente estudios y búsqueda de terrenos, evaluando acuciosamente los costos de las distintas alternativas que se presenten, con el objetivo de disponer de un banco de terrenos que permita el desarrollo de nuestro plan de negocios. • Por política corporativa, no realizamos inversiones especulativas en terrenos y principalmente estos son adquiridos con el objetivo de desarrollar un proyecto inmobiliario en el corto o mediano plazo.
Fluctuaciones de precios en materias primas y mano de obra	La disponibilidad y fluctuaciones en precios de materias primas y de mano de obra pueden atrasar o aumentar los costos de la construcción y afectar negativamente a nuestros resultados. Esta industria tiene periodos de escasez de materias primas y mano de obra. En estos periodos, se pueden producir fluctuaciones en los precios, lo que sumado a posibles retrasos en la construcción pueden producir aumentos en los costos totales que no siempre pueden traspasarse a los consumidores.	<ul style="list-style-type: none"> • En Chile la compañía mantiene una constructora interna que nos permite tener la capacidad de ejecutar la construcción de gran parte de nuestros proyectos, mitigando el alza de costos de construcción. • Volumen de compra: Tanto en Chile como en Perú nos posicionamos como uno de los principales desarrolladores inmobiliarios. • Política de proveedores: permite mejores precios y fortalece nuestras relaciones comerciales de largo plazo. • Importaciones directas de materiales en algunos casos.
Restricciones en el mercado de financiamiento hipotecario	Debido a que la mayoría de nuestros clientes requieren financiamiento hipotecario para la compra de sus viviendas, incrementos en las tasas de interés o mayores restricciones para la obtención de dichos créditos pueden limitar la demanda de nuestros inmuebles.	<ul style="list-style-type: none"> • Preevaluación crediticia de clientes para ventas en verde. • Pie del 5% a 15% del valor del inmueble a ser pagado antes de la escrituración. • Acuerdos comerciales con la mayoría de los bancos del país para ofrecer acceso a condiciones crediticias favorables para nuestros clientes.
Libre competencia	La industria inmobiliaria no está expuesta al riesgo de libre competencia dadas las características del producto que ofrecemos. Sin embargo, existe riesgo de incumplimiento relacionado a la entrega de información en el caso que el organismo competente requiera de ésta por parte de la Compañía. Se tipifica como delito la omisión, alteración, falsificación o no entrega de información.	Este riesgo forma parte del Modelo de Prevención del Delito de la Compañía, y se han definido los siguientes instrumentos de mitigación: Código de Ética y Buenas Prácticas, RIOHS, Manual del Sistema de Prevención de Delitos, y cláusulas de contrato para colaboradores y proveedores.
Backlog y desistimientos de promesas	El backlog corresponde a los contratos de promesas de compraventa acumulados a la fecha. Estos contratos tienen asociado el pago del pie que el cliente va a enterar previo a la escrituración. En algunas instancias los compradores pueden desistir de estos contratos por: <ul style="list-style-type: none"> • No obtener financiamiento bancario o algún otro motivo particular. • Si el plazo de entrega del inmueble fuera incumplido por parte de la compañía 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de multas asociadas a contratos de compraventa: La compañía tiene el derecho de cobrar multa a los clientes que desistan, quedándose con parte o la totalidad del pie enterado.
Cambios legales y regulatorios	Las empresas del rubro inmobiliario y construcción están sujetas a leyes y regulaciones que afectan principalmente la zonificación de terrenos, la protección del medioambiente, el proceso de construcción y las garantías de las viviendas vendidas, lo cual puede causar atrasos y costos asociados al dar cumplimiento a dichas regulaciones y que pueden restringir nuestra actividad en ciertas regiones o áreas	Paz Corp S.A. tiene como política sólo comprar terrenos que ya cuenten con una zonificación definida y que no tengan potenciales conflictos con las leyes medioambientales o sanitarias.
Calidad y servicio de postventa	Tenemos una especial preocupación respecto del diseño (interior y exterior) de nuestros proyectos y en el control de calidad del proceso constructivo, de manera de minimizar defectos y posibles reclamos de clientes, costos de postventa, y costos de reparación al daño a nuestra reputación corporativa.	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de revisión, recepción y entrega de las viviendas se lleva a cabo con el más alto nivel de rigurosidad. • Contamos con áreas de postventa y servicio al cliente cuyo personal está capacitado para dar un servicio de primer nivel posible.
Competencia con otros desarrolladores inmobiliarios	Competimos en diferentes niveles con otras compañías que pueden tener mayores ventas y recursos financieros que nuestra compañía, lo que puede afectar nuestro éxito comercial y nuestra posición competitiva. Esta competencia no sólo se da a causa de los posibles compradores de viviendas, sino que también por propiedades y terrenos deseables para desarrollar proyectos, así como por materias primas y mano de obra calificada, lo que puede impactar nuestros costos y márgenes.	La Compañía tiene una posición de mercado importante y una marca bien posicionada, lo cual permite mitigar el riesgo de competencia con otros desarrolladores inmobiliarios.
Riesgos propios de la actividad de la construcción	La actividad de la construcción es de naturaleza riesgosa y, por lo tanto, requiere operar bajo estrictas medidas de seguridad y prevención. No obstante, siempre existe la posibilidad de que ocurran siniestros que afecten la integridad física de los trabajadores, personas que se encuentren en las cercanías de las obras, así como de las obras en construcción o ya terminadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con un departamento de Prevención de Riesgos que está preocupado permanentemente de que se apliquen nuestras medidas de seguridad cumpliendo con la regulación vigente. Periódicamente se realizan programas de capacitación en medidas de prevención y seguridad al personal de obra. • Contratamos seguros de responsabilidad civil, TRC (Todo Riesgo de Construcción), y seguros de incendio y terremoto para las viviendas terminadas.



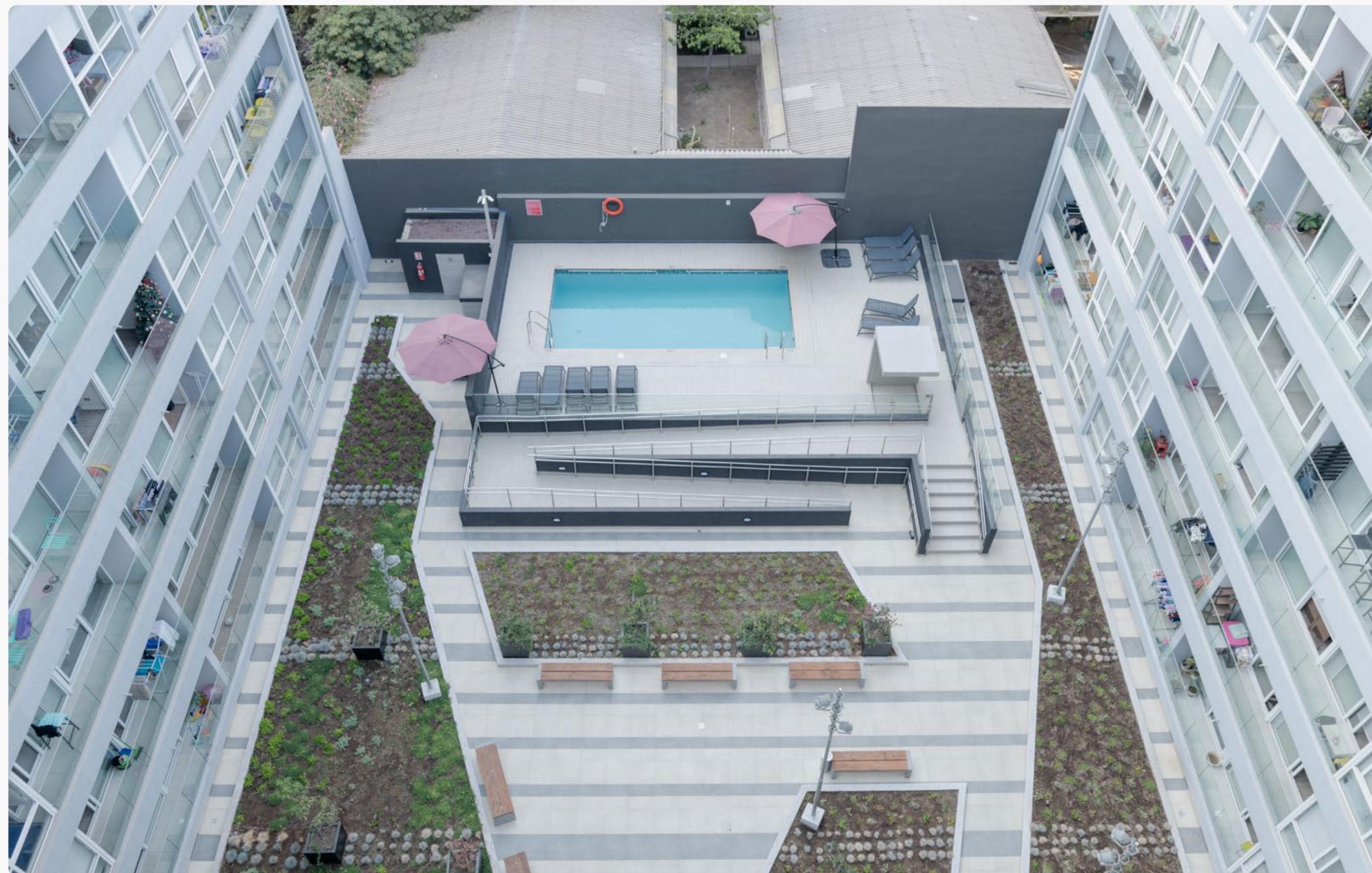
Riesgo	Descripción del riesgo	Gestión de mitigación
Tecnologías de Información	La Compañía depende de sistemas de tecnología de la información (“TI”), incluyendo sitios de internet, data centers y el sistema SAP, entre otros. Estos sistemas pueden ser vulnerables ante riesgos de distinto origen, como desastres naturales, fallas en las telecomunicaciones, hackers, etc. Además, los sistemas computacionales también están sujetos a una serie de riesgos, como virus computacionales, ciberataques o ataques del tipo “phishing”.	<ul style="list-style-type: none"> • La Compañía tiene la política de mantener constantemente actualizados los sistemas de seguridad digital, con el fin de robustecer la protección ante potenciales ciberataques. Estas acciones son monitoreadas regularmente por la administración e informadas al Directorio. • La Compañía ha reforzado los medios y procedimientos para resguardar el acceso a la información por parte de los usuarios de la compañía, entre los que se destacan las conexiones seguras a los sistemas y servidores.
Libre Competencia	La industria inmobiliaria no está expuesta al riesgo de libre competencia dadas las características del producto que ofrecemos. Sin embargo, existe riesgo de incumplimiento relacionado a la entrega de información en el caso de que el organismo competente requiera de ésta por parte de la Compañía. Se tipifica como delito la omisión, alteración, falsificación o no entrega de información.	Este riesgo forma parte del Modelo de Prevención del Delito de la Compañía, y se han definido los siguientes instrumentos de mitigación: Código de Ética y Buenas Prácticas, RIOHS, Manual del Sistema de Prevención de Delitos, y cláusulas de contrato para colaboradores y proveedores.
Condiciones climáticas o desastres naturales	Terremotos, incendios u otras condiciones ambientales pueden perjudicar el mercado local de la construcción y venta de inmuebles. Efectos asociados con el cambio climático también podrían impactar el desarrollo de nuestros proyectos, especialmente en temas relacionados con restricciones hídricas y energéticas.	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de desarrollo de proyectos de Paz Corp se enfoca en ubicaciones urbanas con acceso a factibilidades de agua y de electricidad. • No desarrollamos proyectos en ubicaciones costeras o con riesgo de inundación.

En materia de riesgos ambientales, durante 2024, comenzamos la elaboración de una matriz de desempeño ambiental para un proyecto piloto, con el fin de obtener una evaluación de la gestión en cada dimensión del plan de trabajo medioambiental: Gestión de Residuos, Eficiencia Hídrica y Energética, Mitigación de Emisiones y Cultura Paperless. Con ello, se determinaron los procesos necesarios para el cumplimiento de objetivos, como base para la identificación de este tipo de riesgos.

En cuanto a los riesgos y oportunidades del cambio climático incluidos en las nuevas normas IFRS S1 y S2, la Compañía planea comenzar con la identificación de éstos durante 2025, de manera paulatina.

INSTRUMENTOS DEL MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El modelo de gestión de Riesgos de Paz Corp se compone de una serie de mecanismos de control, agrupados en políticas, protocolos, manuales y procedimientos diseñados para asegurar el cumplimiento normativo y que sus operaciones se realicen en línea con sus pilares y valores corporativos. Algunos de estos instrumentos se resumen en las dimensiones de Ética y Transparencia, Gestión del Talento y Cultura Organizacional, y Eficiencias Basadas en Innovación.



Ética y Transparencia

Modelo de Prevención del Delito

(NCG N°519 – 3.6.xiii, 8.5)

Desde 2015, la empresa dispone de un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), el cual se encuentra certificado y publicado en nuestra página web. Durante 2023 y 2024, la matriz de riesgos del modelo se actualizó y se desarrollaron nuevos mecanismos de control. Esto se debió a la promulgación de la Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, que tipifica nuevos delitos a los que están expuestos algunos procesos de la Compañía.

El objetivo del MPD es establecer un marco normativo y operativo que garantice la transparencia, integridad y ética en todas las actividades de Paz Corp. Además, busca fomentar una cultura organizacional de cumplimiento y responsabilidad, procurando que todos los integrantes internos y externos de la Compañía, actúen en consonancia con los estándares legales y éticos.

Cuenta con un manual que define las directrices para la implementación de controles y correcto funcionamiento para prevenir la ocurrencia de los delitos contenidos en la Ley N° 20.393 la cual establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, modificada por la Ley N° 21.595 de Delitos Económicos y Medioambientales.

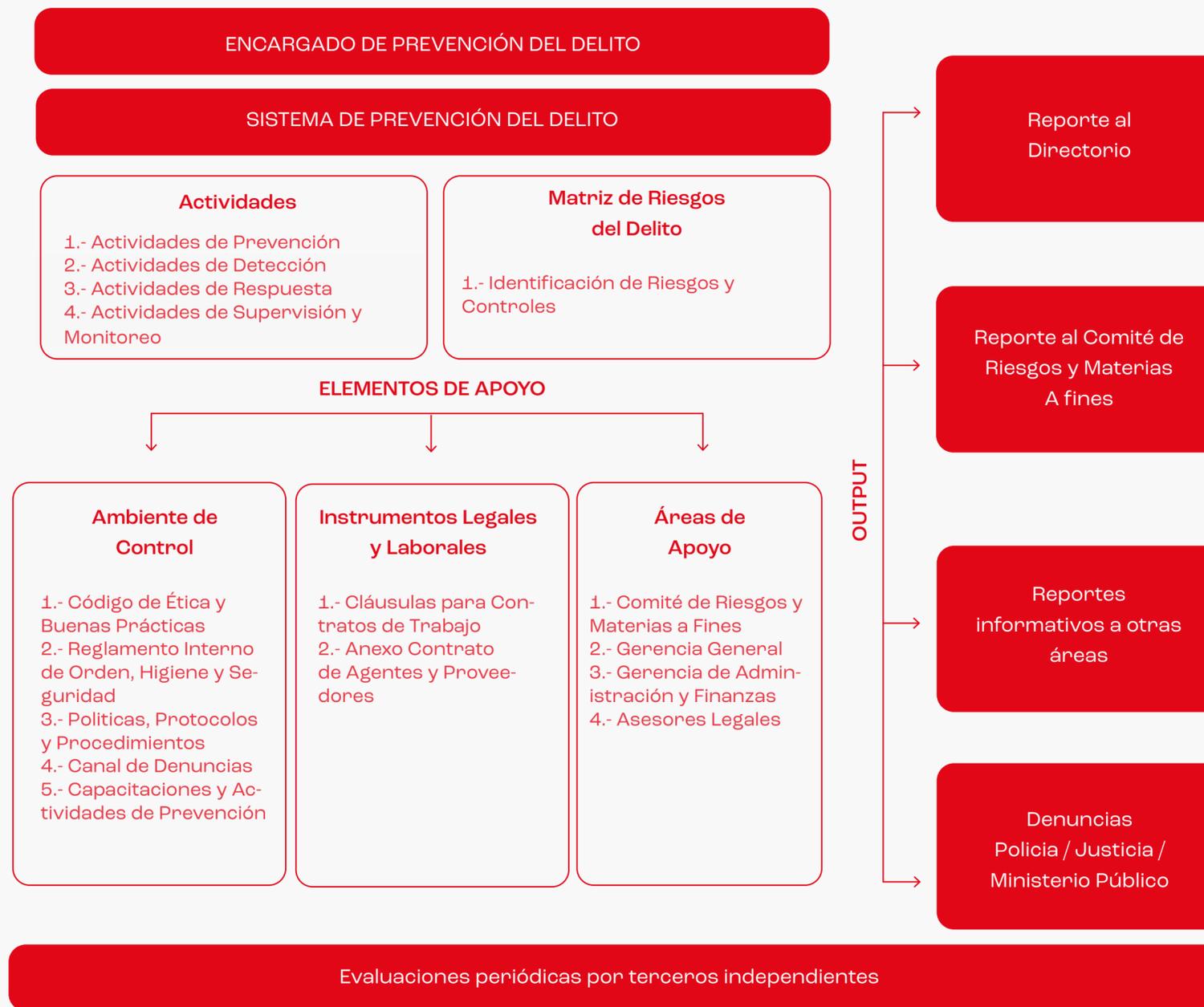
El alcance incluye a directores, administradores, alta administración, ejecutivos principales, gerentes, colaboradores, proveedores, contratistas, subcontratistas y asesores, así como a todos quienes desempeñen funciones para la empresa, sin importar la calidad, forma o modalidad laboral o contractual bajo la cual presten sus servicios.

Durante 2024 no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Es vigilado por el Encargado de Prevención de Delitos (EPD) el cual es nombrado y aprobado por el Directorio y, cuya duración en el cargo es de un plazo máximo de tres años, sin perjuicio de las renovaciones que se realicen. El EPD vigente fue aprobado por el Directorio el 5 de julio de 2022. Anualmente, los colaboradores de la Compañía son capacitados en las disposiciones del Manual de Prevención de Delitos. Por su parte, el área de Auditoría Interna considera en su Plan de Auditoría Anual, una revisión por cada área y proceso de la Compañía, verificando el cumplimiento de los responsables y posibles mejoras en los mecanismos de control.



Nuestro Modelo de Prevención del Delito se estructura de la siguiente forma:



Mecanismos de Control y Apoyo del MDP

CÓDIGO DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

(NCG N°519 – 3.1.iii, 3.6.vii)

Implementado en 2015, contiene los principios, guías de conducta y comportamiento que deben caracterizar a todos los colaboradores de la organización. Es una herramienta que regula las relaciones con nuestros colaboradores, clientes, proveedores, contratistas, autoridades, entes reguladores y competidores, y se inspira en nuestra cultura organizacional. Mediante este código, se da cumplimiento a la legislación local, internacional y a otras disposiciones internas. El Código de Ética y Buenas Prácticas está publicado en la página web de la compañía.

REGLAMENTO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD

(NCG N°519 – 3.1.iii, 3.6.vii)

Establece las normas que regulan las relaciones internas de la empresa, las obligaciones y prohibiciones a las que están sujetos los trabajadores con relación al orden, higiene y seguridad, y el régimen de sanciones aplicables en caso de contravención.

PROTOCOLO GENERAL DE MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

(NCG N°519 – 3.6.iii)

Detecta y gestiona los conflictos de interés, así como las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal. Regula aquellas situaciones en que un integrante de la empresa ya sea por su cargo, función o posición, pueda participar, decidir o influenciar asuntos en que tenga un interés personal comprometido.

MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

(NCG N°519 – 3.6.iii)

Desde el año 2016, Paz Corp S.A. cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, publicado en nuestra página web. Este documento es revisado periódicamente por la administración de la compañía y sus eventuales modificaciones son aprobadas por el Directorio. Establece las directrices para prevenir la ocurrencia de los delitos contenidos en la Leyes N° 19.913 y 18.314, y cumplir con las Circulares UAF. Su alcance incluye a todas las áreas de la compañía, sin excepción, incluyendo a sus controladores, directores, gerencias, ejecutivos principales, colaboradores internos y externos, así como también al personal temporal. Anualmente, los colaboradores de la compañía son capacitados en las disposiciones del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN

(NCG N°519 – 3.1.iii)

Los mecanismos de control y prevención en esta materia se enfocan en los delitos a los que la Compañía se expone de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones. Esto incluye prevención de cohecho o soborno a funcionarios públicos, alteración fraudulenta de precios, corrupción entre particulares, fraudes, entre otros. Algunos de los instrumentos corporativos de mitigación específicos son:

- Protocolo de Donaciones
- Protocolo de Regalos y Entretenimiento
- Protocolo de Contratación de Personal
- Protocolo de Administración de Proveedores
- Cláusulas de contratos de trabajo y de proveedores

CANAL DE DENUNCIAS

(NCG N°519 – 3.6.ix)

Paz Corp cuenta con un canal oficial de denuncias en su página web, mediante un formulario de contacto, o a través del correo electrónico denunciasleyesanticorruccion@pazcorp.cl el cual es dirigido al Encargado de Prevención de Delitos. Si se tratase de consultas o dudas, éstas pueden ser enviadas al correo electrónico prevenciondedelitos@pazcorp.cl. Estos medios se han puesto a disposición de todo trabajador de la compañía y/o terceros con quien mantengamos relaciones comerciales, que tengan conocimiento de cualquier violación potencial o real de las leyes anticorrupción, el Sistema de Prevención de Delitos u otra política interna de la compañía. Paz Corp y sus filiales asume el total compromiso de que todas las comunicaciones recibidas serán atendidas, y en casos que aplique, remitidas a los organismos encargados correspondientes. Asimismo, garantiza la confidencialidad para resguardar los derechos del denunciante, sea este trabajador, cliente o proveedor de la compañía.



Talento y Cultura

(NCG N°519 – 3.1.iv, 3.1.vi, 3.1.vii)

Política de Diversidad e inclusión

El compromiso con la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos fundamentales está en el centro de la cultura de Paz Corp. Promovemos una fuerza laboral diversa en un ambiente inclusivo, por lo que valoramos la singularidad de cada persona, sus diferentes perspectivas, talentos y los aportes que puedan hacer al éxito de la empresa. Estos principios están recogidos en nuestra Política de Diversidad e Inclusión, la cual es revisada anualmente y es difundida al interior de la compañía a través de programas de capacitación anuales.

Nuestra Política de Diversidad e Inclusión, nos orienta respecto a la detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales por medio de dos directrices fundamentales:

Evaluación de desempeño basado en métricas: Establece que la contratación, evaluación, retribución, promoción, formación, desarrollo, reconocimiento, aplicación de acciones disciplinarias y desvinculación se basen únicamente en consideraciones objetivas relativas al mérito, el desempeño individual y del negocio, dentro del marco legal vigente.

Constituyen discriminación y están prohibidas dentro de la compañía: decisiones basadas en atributos que no están relacionados con el desempeño laboral como etnia, género, religión, asociaciones sindicales, nacionalidad, edad, discapacidad, afiliaciones políticas, estado civil, orientación sexual, situación de embarazo y responsabilidades familiares, entre otras.





PROTOCOLO DE CONTRATACION Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Establece los lineamientos en relación con las competencias del cargo definido, que deben estar en concordancia con las exigencias y objetivos de la compañía a través de procedimientos transparentes y no discriminatorios, basados en el conocimiento, la experiencia, el mérito y la excelencia de los candidatos.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Entrega mayor objetividad a los procesos de evaluación y selección, dado que establece una base común, definiendo competencias que sean relevantes para Paz Corp y para los cargos dentro de la organización, calificando niveles esperados de desarrollo para roles específicos, y finalmente, evaluando a los trabajadores o candidatos según dichas pautas.

PROTOCOLO DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Entrega los lineamientos relativos a la gestión para mantener un clima organizacional positivo, estable, libre de discriminación y acoso, creando espacios de trabajo sanos, inclusivos y motivantes, que faciliten el desarrollo de los colaboradores y el cumplimiento de las metas de la compañía.

PLAN DE SUCESIÓN

(NCG N°519 – 3.6.x)

Paz Corp S.A. cuenta con un Protocolo de Sucesión para cargos críticos (incluyendo el Gerente General), el cual está basado en un análisis de la estructura organizacional, que permite definir cuáles son los posibles candidatos internos. Por otra parte, la empresa dispone de un Manual de Crisis para abordar situaciones de distinto nivel de gravedad que puedan afectar nuestros proyectos, nuestra operación y/o nuestra reputación. Así, en contingencias graves (incluyendo la ausencia imprevista del Gerente General y otros cargos críticos), se constituye un comité ad hoc.

Durante 2024, comenzamos con la difusión y capacitación sobre nuestra política y protocolo contra el Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el trabajo.

Eficiencias Basadas en Innovación

(NCG N°519 – 3.1.v)

Dentro del modelo de gestión de riesgos de la Compañía, la integración de herramientas tecnológicas funciona como un mecanismo de control, al aumentar significativamente la eficiencia operacional y facilitar la toma de decisiones. Para ello dispone del Protocolo de Aprobación de Proyectos de Tecnología, en el cual se definen los lineamientos para abordar la implementación de dichas iniciativas. Asimismo, la aplicación de otras iniciativas no tecnológicas promueve la competitividad del producto y del modelo de negocios.

En Paz Corp incluye la innovación en su estrategia corporativa, especialmente en los pilares de “Bajo Costo y Eficiencia” y “Foco en el Cliente”, declarando su búsqueda permanente en los procesos y promoviendo un espíritu emprendedor al interior de la Compañía. Además, es un pilar de la dimensión de Gobernanza de su Estrategia de Sostenibilidad, fomentando un modelo de negocios resiliente y sostenible en el tiempo.

En nuestra etapa constructiva, gestionamos la innovación a través de la Subgerencia en Prevención de Riesgos & ESG. A nivel corporativo, estas iniciativas son coordinadas por la Gerencia de Recursos Humanos en conjunto con cada gerencia, y con apoyo del área de Tecnologías de la Información.

Nuestro ecosistema de innovación ha sido particularmente apoyado por nuestros proveedores, ferias del sector especializadas en materiales y diseño, convenciones internacionales de mejores prácticas y nuevas tecnologías, y en las diversas iniciativas promovidas por la Cámara Chilena de la Construcción y la Asociación Chilena de Seguridad.

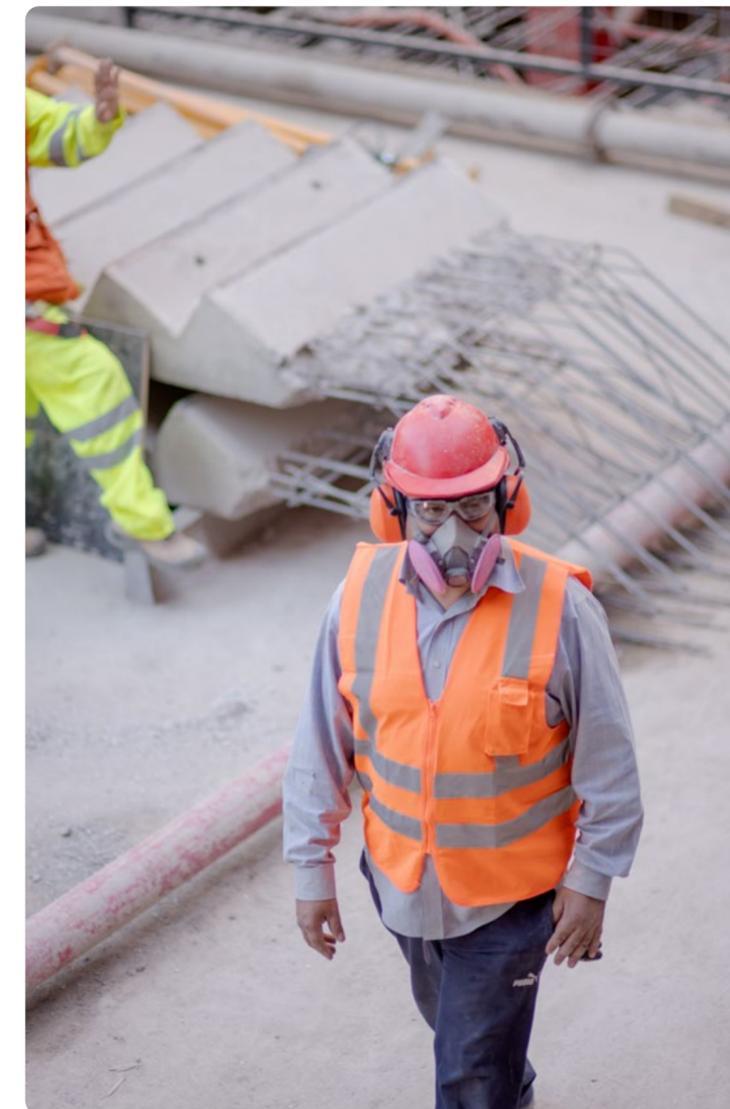


INICIATIVAS DE INNOVACIÓN EN PAZ CORP

Construcción e Inmobiliaria: Priorizamos aquellas que aporten a la calidad de vida de nuestros clientes, que contribuyan a la salud y seguridad ocupacional, y que favorezcan eficiencias en términos de tiempo/costos. Nuestras aplicaciones de innovación han sido implementadas en los siguientes procesos:

- Materiales de construcción
- Equipos y herramientas
- Tecnologías de infraestructura y arquitectura
- Distribución funcional de espacios interiores
- Diseño de espacios comunes que contribuyan al bienestar de nuestros clientes
- Canales de venta

Corporativo: Priorizamos iniciativas que agilicen y optimicen nuestros sistemas de información a través de la digitalización, tales como la gestión CRM de clientes y otros softwares de gestión corporativa.

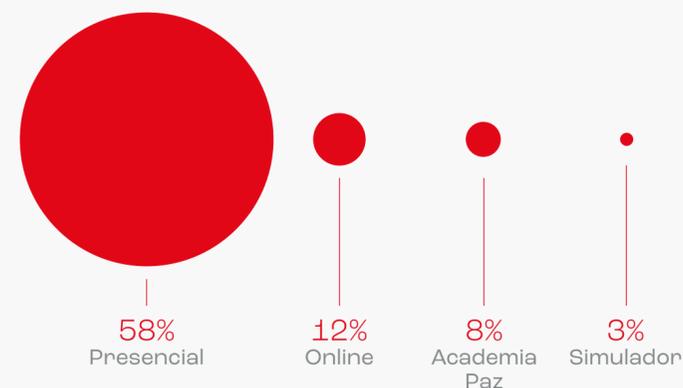


GESTIÓN 2024 INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA | CHILE

- **Incorporación de nuevos módulos a plataforma Woken:** La plataforma es un Sistema de Gestión de Información en línea que permite registrar y gestionar riesgos relacionados con la seguridad laboral y el impacto medioambiental. En 2024, seguimos en el camino de digitalizar nuestra gestión preventiva, implementando nuevos módulos (procesos) a la plataforma, lo que permite planificar tareas eficientemente, acceder a información por proyecto en tiempo real y disminuir el consumo de papel en un 58%.
- **Instalación de equipos Phoebus con tecnología de reconocimiento facial, para testeos de alcohol y drogas en 3 proyectos adicionales:** Durante 2024, se realizaron 63.735 testeos bajo esta modalidad.
- **Nuevas modalidades de capacitación preventiva: Durante 2024 se logró integrar el área inmobiliaria a la App Academia Paz.** La herramienta fue diseñada internamente, para entregar las capacitaciones del plan en prevención de riesgos por medio de una aplicación móvil y busca aumentar la tasa de involucramiento al ofrecer el contenido de manera digital. Otros beneficios incluyen el control de indicadores y eficiencia al eliminar la necesidad de espacio físico, equipo coordinador y gastos en papel e insumos. El éxito de la herramienta hizo que en 2024 se ampliara su alcance a las capacitaciones obligatorias del área inmobiliaria y otras laborales.

- **Se desarrollaron capacitaciones en prevención de riesgos a través de obras de teatro:** La iniciativa busca reforzar la gestión preventiva de las capacitaciones mediante contenido lúdico y amigable, de manera de asegurar la recepción de la información en áreas críticas como Ley Karin, Alcohol y Drogas, Alimentación Saludable, y Prevención de Enfermedades Laborales. El programa se desarrolló en conjunto con la Fundación de la CChC.
- **Incorporación de distintas metodologías de capacitación en gestión preventiva de Paz Corp:**
 - App Academia Paz.
 - Simuladores.
 - Centro de Entrenamiento de Riesgos Mayores ACHS (CERM): Instalaciones especiales que recrean entornos de riesgo en altura (superior a 1,80 metros), permitiendo el aprendizaje efectivo a través de la experiencia en situaciones reales. Un total de 46 trabajadores de la Compañía se capacitaron en el centro durante 2024.
 - Otras online.

MODALIDAD DE CAPACITACIONES



- **Instalación de máquinas dispensadoras con casilleros inteligentes en proyecto piloto:** Busca optimizar la entrega de EPP y materiales de construcción en obra, mediante la asignación individual de equipos de protección personal de manera mensual. Esto reduce el tiempo de entrega y otorga total control sobre la asignación del recurso, disminuyendo costos por pérdidas y horas hombre destinadas al registro y control. El acceso a casilleros mediante código QR, también ayuda al cuidado de los equipos al asegurar que cada trabajador guarde sus elementos antes de salir, sin preocuparse del extravío de las llaves convencionales. Por último, permite digitalizar el proceso al reemplazar el sistema de vales.
- **Acceso a reportes y documentos laborales por medio de asistente virtual:** La Subgerencia de Prevención de Riesgos y la Gerencia de Recursos Humanos, comenzaron a implementar un chatbot piloto dedicado a la entrega de documentos y reportes relacionados a sus áreas. Con esto se automatiza la entrega de documentos personales y/o informes, liberando al área de tareas de rutina.
- **Integración completa de procesos de Coordinación de Proyectos en BIM:** Se logró incorporar el desarrollo de arquitectura, ingenierías, estudio de presupuesto y gestión en obra en la plataforma BIM, logrando una integración total de los procesos. Este avance se alcanzó en un proyecto piloto durante el año y se planea replicar en todos los proyectos durante 2025.
- **Desarrollo interno de plataforma digital que permite el Pago Automático de Abonos:** El sistema reemplaza el pago del abono del cliente con cheques. Los beneficios

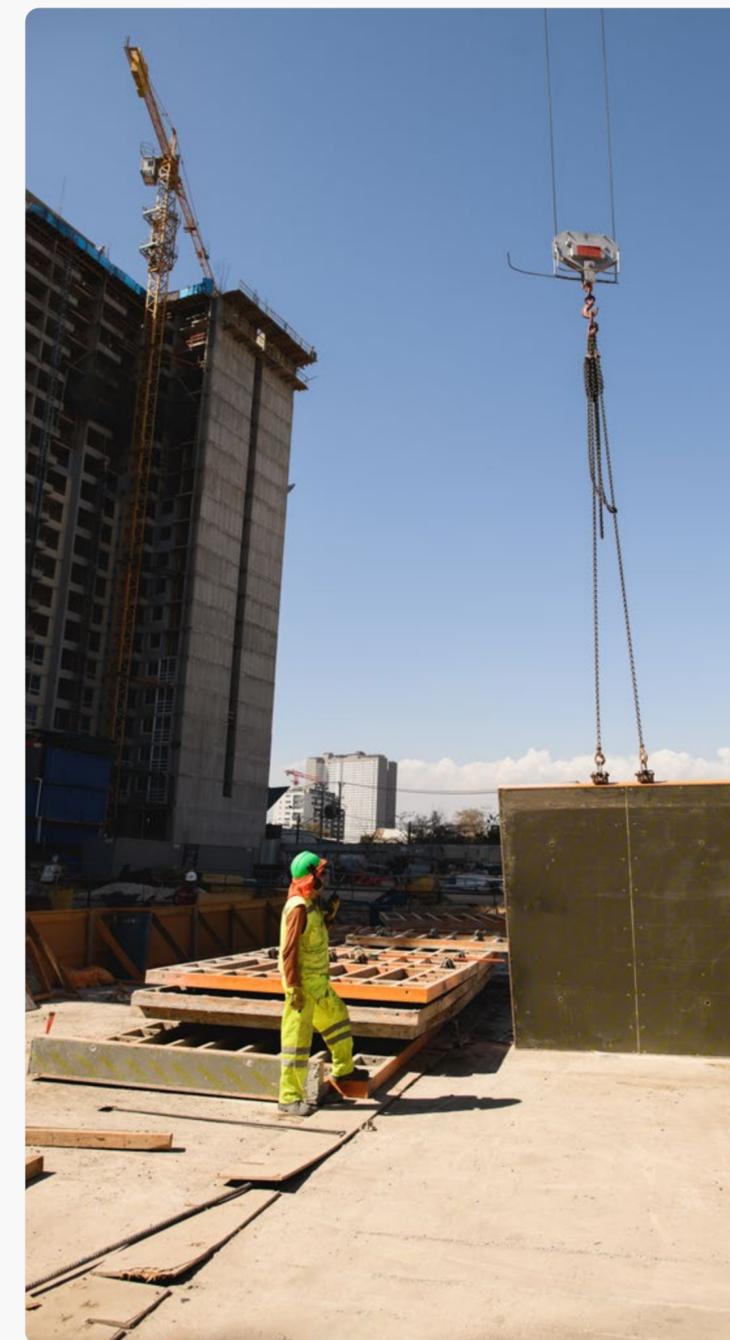
de su implementación tienen un gran impacto en la operación, al reducir significativamente el tiempo requerido en el proceso que antes implicaba el llenado manual de varios documentos. Además, optimiza el proceso de recaudación al evitar el cobro de cheques por caja y otros problemas relacionados con procedimientos bancarios, como devolución de documentos físicos y cambio de cuentas personales. También, facilita el registro, seguimiento y control interno.

- **Códigos QR para entrega y control de información en obras:** La Subgerencia de Prevención de Riesgos, desarrolló un plan para digitalizar mediante paneles con códigos QR en cada obra:
 - Acceso a obras: Controla de mejor manera el acceso de toda persona a los proyectos, recolectando su información y propósito de visita, con el fin de prevenir accidentes.
 - Levantamiento de riesgos potenciales: Cada trabajador o persona externa a la obra, puede informar sobre un posible riesgo a través del código QR, incluyendo fotos y breve explicación. Los eventos recibidos son gestionados por personal dedicado en cada obra, reduciendo su probabilidad de ocurrencia y/o impacto.
 - Información del proyecto para la comunidad colindante: horarios de funcionamiento, personal encargado, y otra información relevante.
- **Campaña de Protección de Radiación UV Scan Skin en obras:** Se trata de fotografías a la piel, que mediante inteligencia artificial (IA) detectan el daño solar actual permitiendo detectar daños que pueden ser de gravedad y generar medidas tempranas.

- **Paz Corp fue seleccionada como empresa expositora en prácticas destacadas en digitalización preventiva en el ORP Congress Chile 2024:** El congreso fue organizado por la Fundación Internacional ORP en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), y se desarrolló en torno a buenas prácticas en materia de digitalización y bienestar. La Compañía recibió a una delegación internacional de 22 profesionales de Seguridad y Salud Laboral, y organizó un showroom con proveedores destacados en la materia, luego de su exposición.

GESTIÓN 2024 INMOBILIARIA | PERÚ

- **Implementación de nuevo ERP con funciones integradas a SAP:** Durante 2024, se comenzó con la integración de la información captada del área de clientes. Esto permite que dicha información esté disponible de inmediato para las áreas de recaudación y escrituración en el sistema SAP, lo que reduce el tiempo en el registro de datos y disminuye el riesgo asociado a operar con errores en la información del cliente.
- **Automatización de creación de reportes:** Se está trabajando en automatizar la generación de reportes internos de manera de asegurar que la capacidad de los equipos esté siendo utilizada en tareas críticas.



Gestión para Nuestros Grupos de Interés

(NOG N°519 – 3.1.iv)

Estamos conscientes que la actividad inmobiliaria genera un impacto muy importante a lo largo de toda nuestra cadena de operación. Es así como nuestro enfoque principal -y parte fundamental de nuestro propósito- es desarrollar viviendas de calidad de manera de impactar positivamente en la calidad de vida de nuestros clientes.

Los proyectos que desarrollamos son en sí, pequeñas comunidades, que aportan a la vitalidad social y económica de las comunas en donde se ubican, aportando al bienestar no sólo de nuestros clientes, sino que también de las comunidades donde nuestros proyectos se emplazan.

En función de velar por los intereses de aquellos a los que impactamos directa o indirectamente en el ejercicio de nuestra actividad, hemos definido nuestros principales grupos de interés como:

<p>ACCIONISTAS </p> <p>Somos responsables de generar valor para aquellos que confían su inversión en nosotros.</p>	<p>COLABORADORES </p> <p>Somos responsables de velar por la seguridad y el respeto de los derechos humanos y laborales de nuestros equipos, junto con contribuir a su desarrollo profesional y bienestar.</p>	<p>CLIENTES </p> <p>Somos responsables de entregar la mejor solución arquitectónica en términos de diseño, funcionalidad y terminaciones de manera de impactar positivamente la calidad de vida de sus habitantes.</p>
<p>PROVEEDORES </p> <p>Somos responsables de definir criterios de elección de proveedores basados en el actuar íntegro, junto con brindarles el apoyo para el desarrollo de buenas prácticas y mejora continua.</p>	<p>COMUNIDAD </p> <p>Somos responsables de desarrollar nuestras obras con respeto a nuestros vecinos y contribuir al bienestar de la comunidad que las rodea.</p>	<p>AUTORIDADES </p> <p>Somos responsables de mantener relaciones de coordinación basadas en la transparencia y el respeto mutuo, dando cumplimiento a las normativas que rigen nuestra operación.</p>

Relación con Inversionistas

(NCG N°519 –3.7.i, 3.7.ii)

La Compañía cuenta con una unidad encargada de Relación con Inversionistas, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, cuyo objetivo, entre otras materias, es aclarar dudas respecto de la información financiera y de los negocios, que la compañía periódicamente publica ya sea a través de la CMF, su página web, o medios de prensa. La compañía dispone del Protocolo de Información al Mercado, que detalla claramente la comunicación que se transmite y entrega al mercado y entes reguladores, así como las responsabilidades en dicho proceso el cual es revisado de forma anual y busca definir plazos, canales y responsabilidades para proveer información clara y oportuna.

Los medios de contacto del encargado de esta unidad se encuentran disponibles en la página web de la compañía, así como en los diversos documentos que la compañía publica. A su vez, Paz Corp cuenta con los servicios de una empresa de relaciones públicas, que está encargada de coordinar la entrega de información y respuestas de consultas por parte de medios de prensa.

A su vez, la Gerencia de Construcción es responsable de implementar todas las iniciativas relacionadas con la coordinación y comunicación que debemos tener con las comunidades en donde desarrollamos nuestros proyectos.

Trimestralmente, divulgamos nuestra información financiera y operacional a través de conferencias presenciales y/o digitales que van dirigidas a nuestros inversionistas y clasificadoras de riesgo. Además, realizamos reuniones periódicas con inversionistas y analistas con el objetivo de entregar información de primera fuente que desvanezca asimetrías.



Nuestro Negocio

Estrategia	56
Modelo de Negocios	61
Sector Industrial	61
Canales de Venta	63
Marcas	63
Propiedades e Instalaciones	64
Asociaciones	65
Marco regulatorio	66
Grupos de Interés	67
Gestión de Clientes	69
Gestión de Proveedores	71
Estructura Societaria	73
Subsidiarias y Asociadas	74
Desempeño de la Compañía 2024	77





Estrategia

La misión de Paz Corp es entregar a sus clientes la mejor solución habitacional disponible, a precios accesibles, para contribuir al desarrollo y la calidad de vida de las personas en los países donde opera. Para ello implementamos una estrategia integrada de negocios, que involucra la evaluación y compra de terrenos, el diseño arquitectónico, la gestión inmobiliaria, la construcción, la comercialización y el servicio de postventa. A su vez, tenemos una estrategia de diversificación tanto en el tipo de proyectos que desarrollamos como en los mercados que abordamos.

Pilares Estratégicos

(NOG N°519 – 4.2)

El objetivo estratégico de Paz Corp es ser un actor relevante de la industria inmobiliaria en los 2 países en que opera, entregando viviendas de calidad a sus clientes, y obteniendo resultados financieros atractivos a sus accionistas.



PERSONAS

Los colaboradores son nuestro principal activo y su desarrollo integral es clave. Gestionamos el talento para atraer y retener equipos comprometidos y de excelencia, lo que se traduce en operaciones cohesionadas y de excelencia, gracias a profesionales que tienen un amplio conocimiento de la industria.



ALTA CALIDAD

Ofrecemos productos de primer nivel en arquitectura, diseño, terminaciones y servicio, para entregar viviendas de calidad y cumplir con uno de los principales ejes de nuestra propuesta de valor.



ESTABILIDAD

Buscamos asegurar la estabilidad del negocio, y en lo posible, independiente de los ciclos económicos. Para ello, nos esmeramos en tener una estructura flexible, que nos permita adaptarnos a los cambios de la industria cuando sea necesario. De igual forma, nos enfocamos en lograr un crecimiento controlado, respaldado por la capacidad de nuestro balance. A su vez, hemos diversificado nuestros ingresos, con la internacionalización de las operaciones en Perú, y con un portafolio de proyectos que abarca distintos segmentos del mercado.



FOCO EN EL CLIENTE

Nos esforzamos en conocer a fondo a nuestros clientes. Por eso, estamos constantemente innovando, con el fin de ofrecerles un producto de alto estándar y una experiencia de servicio profesional. Además, acompañamos al cliente en todo el ciclo de venta, desde la reserva hasta el financiamiento y la post venta.



BAJO COSTO Y EFICIENCIA

Nos enfocamos en conseguir los costos más bajos del mercado, mediante la innovación permanente en los procesos, la diversificación de la cartera de proveedores, la aplicación de economías de escala, la promoción de un espíritu emprendedor al interior de nuestra compañía y la mantención de estructuras organizacionales eficientes y ágiles.

Las materias ambientales y sociales están plasmadas de manera transversal en los pilares estratégicos de la Compañía. En este sentido, durante el año 2024 se han considerado estas materias en nuestra Estrategia de Sostenibilidad, la cual busca enfocar los esfuerzos e iniciativas de sostenibilidad de nuestro quehacer diario y así alcanzar nuestras metas. Este paso nos ha permitido dirigir nuestro enfoque y recursos de manera más eficiente, aplicando la gestión necesaria para el logro de nuestros objetivos, tanto corporativos como de sostenibilidad, asegurando el cumplimiento legal y normativo.

Dicha Estrategia de Sostenibilidad es monitoreada por el Comité de Sostenibilidad, conformado por los roles organizacionales que tienen funciones relacionadas con aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos dentro del alcance de su gestión, y es presidido por el Gerente General de Paz Corp. El Comité se reúne de manera trimestral para informarse sobre las distintas gestiones en curso por parte de cada área y alinear esfuerzos, así como para evaluar riesgos y oportunidades en estas materias, incluyendo cambios regulatorios. Mientras tanto, el Comité de Riesgos y Asuntos Afines de la Compañía, recibe un reporte semestral sobre las actividades y planificación de dicho Comité.

(Para más información sobre la Estrategia de Sostenibilidad, ver Capítulo "Desarrollo Sostenible").

Si bien en la actualidad no adherimos formalmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, nuestra estrategia corporativa y nuestro abanico de acciones, se alinean con varios de estos objetivos, principalmente:



Para fortalecer nuestro compromiso con tales objetivos, la Compañía ha formalizado sus principios y directrices en las siguientes políticas y protocolos:

- Política de Diversidad e Inclusión
- Política de Derechos Humanos
- Política de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo
- Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente (Constructora Paz)
- Protocolo de Prevención de Delitos Ambientales
- Protocolo de Prevención de Riesgos contra la Vida e Integridad Física
- Entre otros

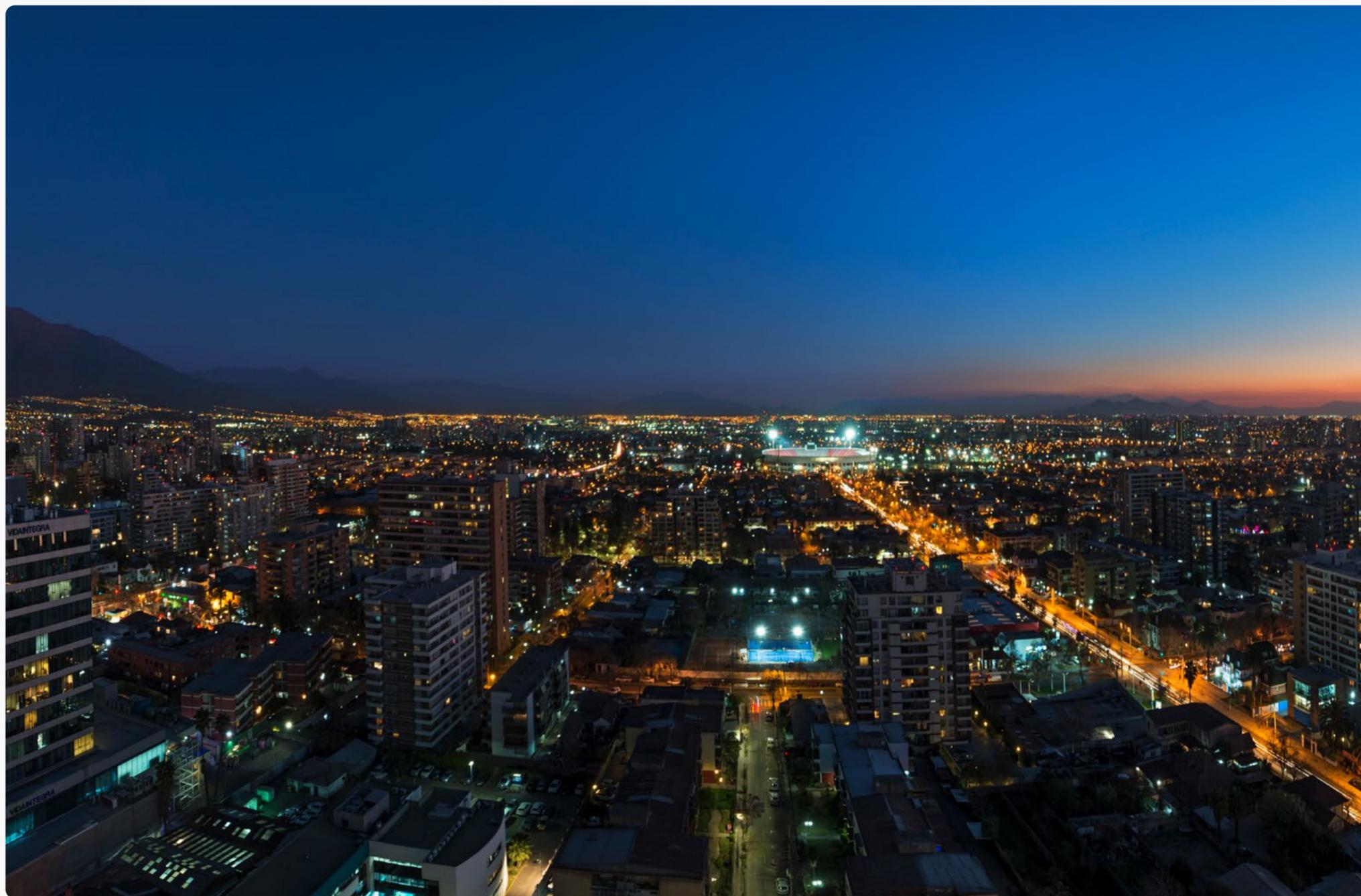


Horizontes de Tiempo

(NCG N°519 – 4.1)

El negocio inmobiliario involucra ciclos relativamente largos de desarrollo. Típicamente, el desarrollo de un proyecto inmobiliario (desde que se decide comprar un terreno hasta que un proyecto está terminado) puede tomar de 3 a 6 años, dependiendo de la complejidad y el tamaño del proyecto. Sin embargo, el rubro también es de naturaleza cíclica, por lo que, en las partes bajas del ciclo, estos plazos pueden alargarse aún más. En esta línea, los activos asociados a nuestro negocio pueden categorizarse de la siguiente manera respecto de su horizonte:

3-6 años desde la compra del terreno hasta la entrega del inmueble	Corto Plazo	Mediano Plazo
	Inmuebles terminados	Obras en desarrollo Terrenos

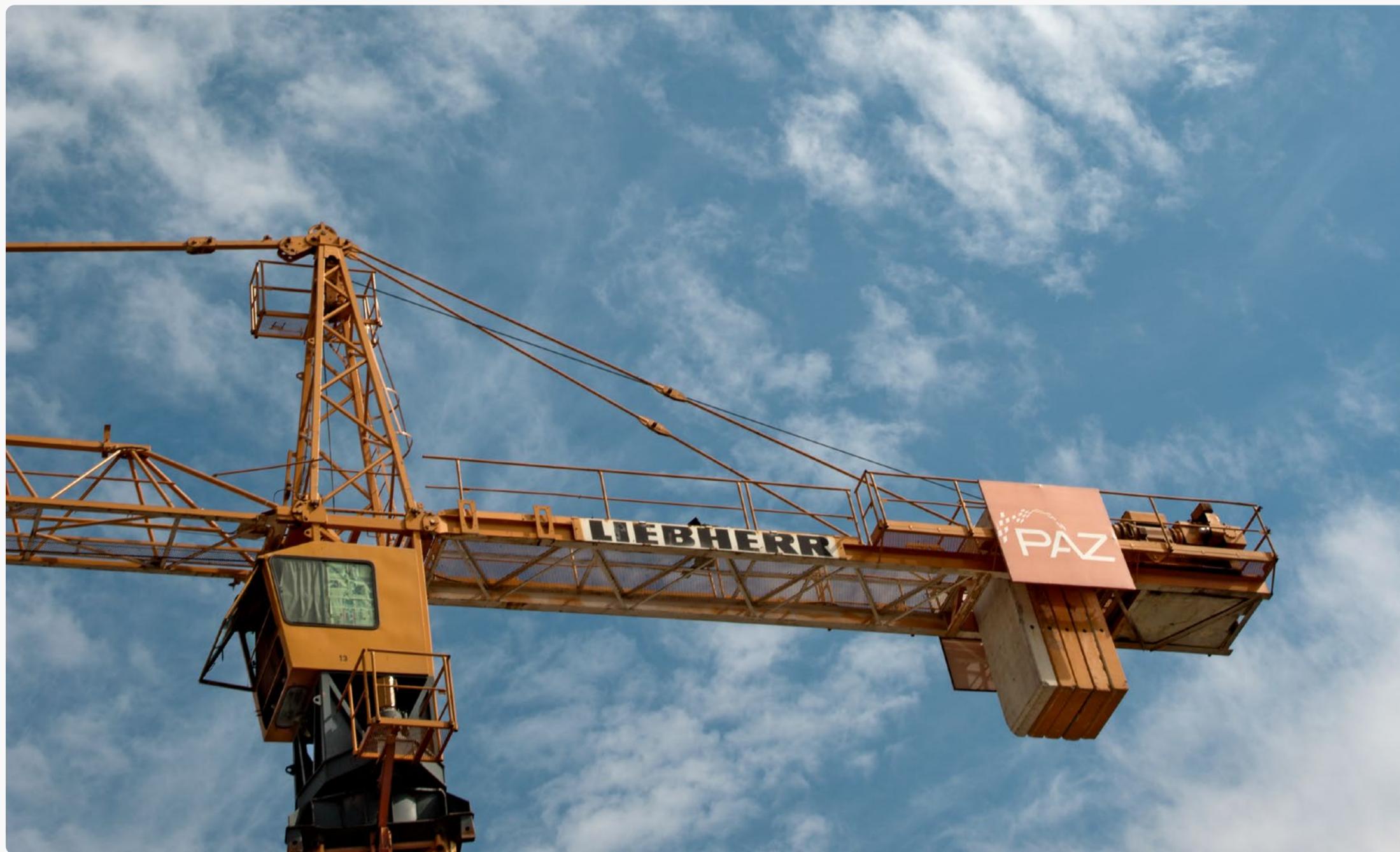


Planes de Inversión

(NCG N°519 – 4.3)

En Paz Corp contamos con un plan de inversión anual y quinquenal que se actualiza año a año, en función de los objetivos establecidos por el Directorio, el desempeño del negocio tanto en Chile como en Perú y la capacidad financiera de la Compañía. Este plan contempla principalmente la inversión en la construcción y gestión, tanto de proyectos nuevos como en desarrollo, como así también la compra de terrenos, los cuales forman parte del plan estratégico de desarrollo y crecimiento de la Compañía.

Las compras de terrenos son generalmente financiadas en un 50% a 75% a través de créditos con instituciones financieras. Los proyectos de desarrollo, en tanto, típicamente se financian con 35% de capital propio, 10% proveniente de los ingresos de preventa y 55% de financiamiento bancario de construcción. Este último opera a través de líneas de crédito con garantía hipotecaria del terreno y el avance de construcción de la obra.



Modelo de Negocios

Naturaleza y Descripción de Nuestro Sector Industrial

(NCG N°519 – 6.1.i, 6.1.ii, 6.2.i)

Paz Corp desarrolla su actividad en el sector inmobiliario y de construcción, con un fuerte énfasis en el desarrollo de edificios de departamentos para sectores medios y medios altos. La mayoría de los proyectos que desarrolla la Compañía contemplan departamentos de 1, 2 y 3 dormitorios con superficies de 35 a 80 metros cuadrados. En los segmentos más altos, las superficies de los departamentos están en el rango de los 120 a 250 metros cuadrados. Además, dada nuestra estrategia de diversificación, también participamos en el desarrollo y construcción de edificios de renta (o multifamily), diseñados especialmente a la medida para compradores institucionales que invierten y operan para el largo plazo la renta residencial.

El mercado inmobiliario en Chile y Perú es altamente competitivo y atomizado. Entre los principales competidores de Paz Corp en el mercado inmobiliarios chileno, destacan las siguientes empresas: Socovesa (que opera las marcas Almagro, Socovesa y Pilares), Salfacorp (que opera la marca Aconcagua), Moller & Perez Cotapos, Imagina, Santolaya, Fundamenta, Inmobiliaria Manquehue, Constructora Nahmías, Ingevec, Actual, Sento, Exxacon, Echeverría Izquierdo, Deisa, Inmobiliaria FAI, Euro Inmobiliaria, Numancia, RVC, Siena, Sinergia, Norte Verde y Simonetti. A su vez, en Perú, algunos de las principales inmobiliarias competidoras son: Imagina, Besco, VyV, Edifica, Fundamenta, Abril, Los Portales, Grupo TyC, Tale, Albamar, y EE.



Descripción del Negocio

(NCG N°519 – 6.2.i, 6.2.ii)

Paz Corp es una empresa inmobiliaria chilena, la cual está integrada verticalmente en su operación, a lo largo de su cadena de valor, desde la compra del terreno, pasando por la conceptualización del producto, el diseño de arquitectura, la gestión, la construcción, y hasta la comercialización y post venta de cada inmueble. Participa en el segmento de viviendas medio y medio-alto, destinado a clientes que son usuarios finales, como también a clientes que tienen un objetivo de inversión para renta del inmueble. Las operaciones de la compañía se realizan en Chile y Perú.

En Chile, Paz Corp cuenta con un amplio portafolio de proyectos ubicados en las principales comunas de la Región Metropolitana de Santiago. Mientras que en Perú, nuestros proyectos se concentran en la ciudad de Lima en los distritos de Miraflores, La Victoria, San Miguel, Pueblo Libre, y Jesús María.

Nuestras operaciones incluyen:



Nos respalda una trayectoria de más de 60 años en el desarrollo de viviendas, con un enfoque en la innovación, calidad y eficiencia.



Canales de Venta

Para la comercialización de nuestros productos utilizamos, principalmente, dos canales de venta:

a) Atención presencial de clientes en salas de venta específicas para cada proyecto, o en nuestros centros de inversión.

b) Atención vía canales remotos o digitales a través de ejecutivos de televenta.

Marcas y Otros

(NCG N°519 – 6.2.v, 6.2.vi, 6.2.vii)

La marca utilizada en la comercialización de los bienes y servicios de la Compañía es Paz, tanto en Chile como en Perú, donde utilizamos los siguientes logos:



Paz Corp no posee patentes de propiedad. Tampoco dispone de licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad.

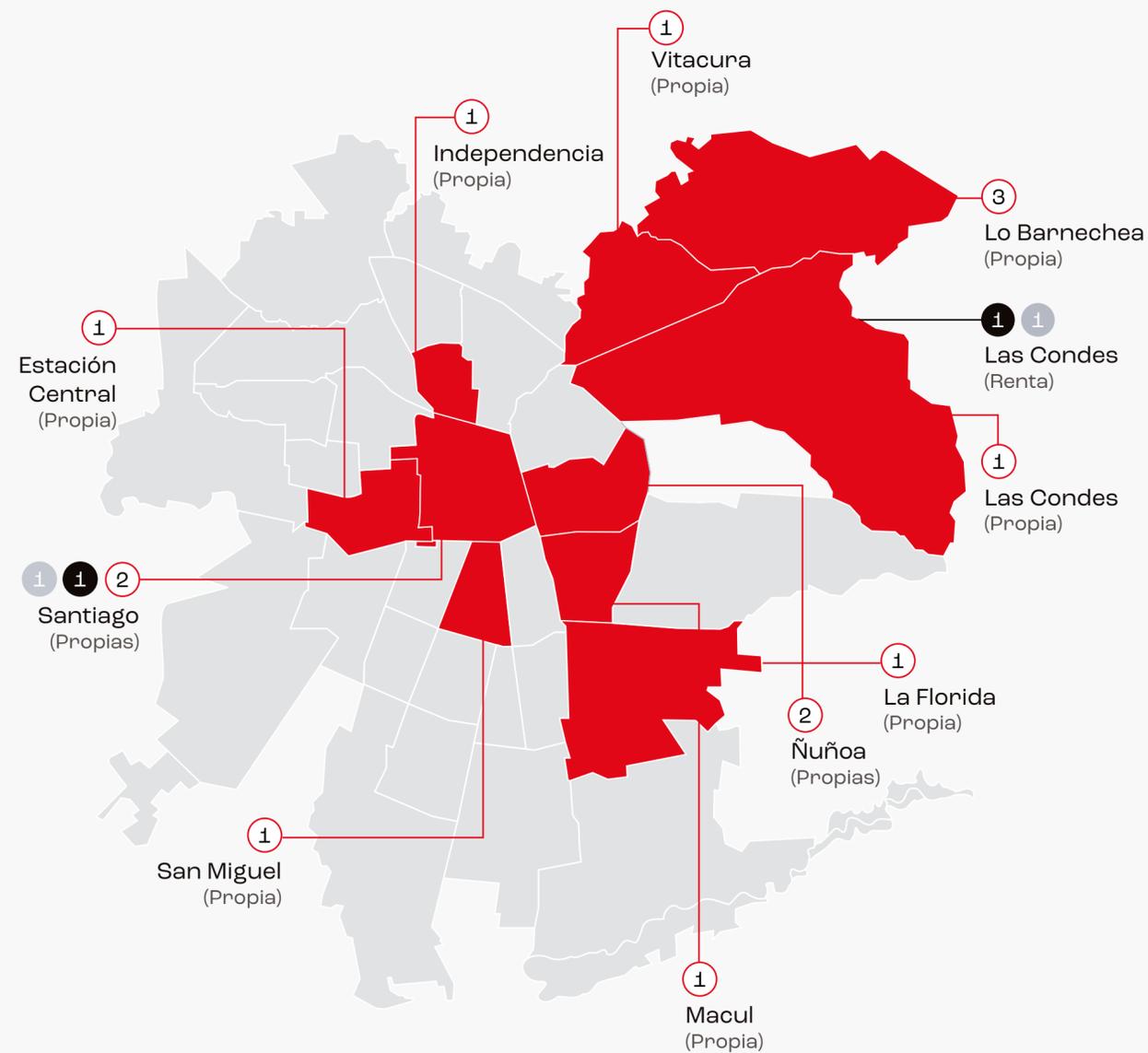


Propiedades e Instalaciones

(NCG N°519 – 6.4.i, 6.4.iii)

OFICINAS, SALAS DE VENTA Y CENTROS DE INVERSIÓN

CHILE



PERÚ



○ Salas de venta ● Oficina central ● Centros de inversiones

BANCO DE TERRENOS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía un banco de 22 terrenos para su plan de desarrollo. Éstos permiten la construcción de aproximadamente 6.695 unidades y tienen un valor contable histórico de compra de MUF 6.063.

País	# Terrenos	Un	Valor terreno (muf)
Chile	22	6.695	6.063
Perú	-	-	-
Total	22	6.695	6.063

Paz Corp adquiere terrenos con el objetivo de desarrollar proyectos inmobiliarios. Se busca tener un banco de terrenos diversificado, con una venta potencial de viviendas equivalentes a 36 meses y que permita el desarrollo del plan de negocios quinquenal establecido por el Directorio.

Asociaciones

(NCG N°519 – 6.2.i, 6.1.vi)

En Paz Corp, buscamos formar parte de un ecosistema integral que nos permita crecer hacia objetivos conjuntos que incorporen las mejores prácticas de la industria, y al mismo tiempo poder lograr eficiencias desde iniciativas público-privadas disponibles que sustenten y avalen nuestra operación.

Tanto en Chile como en Perú, pertenecemos a:



Marco Regulatorio

(NCG N°519 – 6.1.iii, 6.1.iv, 6.2.viii)

Paz Corp S.A. está sujeta a leyes, reglamentos y normas específicas que regulan la actividad inmobiliaria y de construcción. En particular, la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General regulan estrechamente tanto el negocio de la construcción como el inmobiliario, definiendo la forma en que debe desarrollarse la actividad.



PRINCIPALES LEYES Y REGLAMENTOS QUE NOS ENMARCAN

- » Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL N°458, de 1976)
- » Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DS N°47, de 1992)
- » Ley N°21.442 de Copropiedad Inmobiliaria
- » Ley N°19.496 sobre Protección de Derechos de los Consumidores
- » Ley N°16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
- » Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- » Ley N°20.958 sobre Aportes al Espacio Público
- » Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos y Atendidos Contra el Medio Ambiente
- » Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú



PRINCIPALES FISCALIZADORES DE LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIÓN

- » Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- » Direcciones de Obras Municipales y otras dependencias municipales
- » Seremis de Salud y del Trabajo
- » Superintendencia de Medioambiente (SMA)
- » Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
- » Superintendencia de Electricidad y Combustible
- » Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú
- » Municipalidades de Lima y otras Municipalidades Distritales del Perú



OTRAS ENTIDADES FISCALIZADORAS

- » Fiscalía Nacional Económica
- » Servicio de Impuestos Internos (Chile) y Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Perú)
- » Unidad de Análisis Financiero
- » Dirección del Trabajo

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF)

- » Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas
- » Ley N°18.045 del Mercado de Valores
- » Norma de Carácter General N°519

Grupos de Interés

(NCG N°519 – 6.1.v, 6.3, 3.1.iv)

Nuestros grupos de interés

ACCIONISTAS



Rol

Nuestros accionistas son parte crucial de nuestras operaciones. El capital aportado por nuestros accionistas nos posibilita llevar a cabo nuestra misión de desarrollar viviendas que se traducen en calidad de vida para nuestros clientes. Nuestra actividad es una fuente importante en la generación de empleo y por lo tanto nos permite contribuir al motor económico de los países donde operamos. Nuestra responsabilidad es trabajar y contribuir a la generación de valor económico para nuestros accionistas.

Relacionamiento

Disponemos de una unidad de Relación con Inversoristas, encargada de entregar información y transparencia acerca de nuestras actividades y resultados mediante:

- Conferencias trimestrales
- Reuniones presenciales o mediante plataformas digitales
- Contactos telefónicos o por correo electrónico
- Publicaciones regulatorias en nuestra página web y sitio de la CMF
- Memoria Anual

Otras instancias de relacionamiento:

- Junta Ordinaria de Accionistas
- Junta Extraordinaria de Accionistas
- Hechos esenciales

COLABORADORES



Rol

Los colaboradores son uno de nuestros principales activos y su desarrollo integral es clave para el éxito de la empresa. Representan la base para lograr la excelencia y calidad de nuestro producto final. Existe un esfuerzo permanente por lograr una gestión eficiente y en cumplir con los plazos de entrega así como con estándar y calidad comprometido con nuestros clientes.

Relacionamiento

Paz Corp tiene una estructura organizacional flexible que permite una comunicación fluida en todas nuestras áreas, siempre velando por la seguridad y bienestar de nuestros colaboradores. Gestionamos el talento para atraer y retener un equipo comprometido y cohesionado, con profesionales altamente cualificados y con los cuales trabajamos en relaciones duraderas.

Algunas de nuestras instancias de comunicación incluyen:

- Canal de denuncias y mail interno confidencial
- Código QR en obras para denuncias de potenciales riesgos
- Inducciones y capacitaciones mediante aplicación móvil para facilitar comprensión
- Encuestas de Clima Organizacional
- Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad

(Para mayor información sobre nuestras instancias de relacionamiento con colaboradores, ver Capítulo “Desarrollo Sostenible”)

CLIENTES



Rol

Nuestros clientes están en el corazón de nuestro modelo de negocios. Representan el motor de nuestro trabajo ya que su confianza sustenta nuestro crecimiento, y nos permite seguir mejorando e innovando para lograr las viviendas que anhelan. Sus preferencias son fundamentales al momento de definir las ubicaciones de nuestros proyectos, así como en el diseño y terminaciones de las viviendas que desarrollamos.

Relacionamiento

Paz Corp tiene una estructura organizacional flexible que permite una comunicación fluida en todas nuestras áreas, siempre velando por la seguridad y bienestar de nuestros colaboradores. Gestionamos el talento para atraer y retener un equipo comprometido y cohesionado, con profesionales altamente cualificados y con los cuales trabajamos en relaciones duraderas.

Algunas de nuestras instancias de comunicación incluyen:

- Canal de denuncias y mail interno confidencial
- Código QR en obras para denuncias de potenciales riesgos
- Inducciones y capacitaciones mediante aplicación móvil para facilitar comprensión
- Encuestas de Clima Organizacional
- Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad

(Para mayor información sobre nuestras instancias de relacionamiento con colaboradores, ver Capítulo “Desarrollo Sostenible”)



PROVEEDORES



Rol

Construir relaciones de confianza con nuestros proveedores nos permite materializar el desarrollo y construcción de nuestros proyectos y la venta de nuestras viviendas. En la construcción de proyectos inmobiliarios, participan una gran cantidad de proveedores de materiales y subcontratistas de diversas especialidades, todos los cuales son fundamentales para lograr edificios de alto estándar, calidad y seguridad. es por ello que buscamos mantener relaciones estratégicas y de largo plazo con nuestros proveedores, los cuales deben cumplir con los altos estándares de trabajo y calidad que requieren nuestros proyectos.

Relacionamiento

Sostenemos vínculos de largo plazo con nuestros proveedores y buscamos que se adapten a los mejores estándares del mercado y a las buenas prácticas de la empresa.

Instancias de comunicación y relacionamiento:

- Protocolo de Evaluación de Proveedores
- Protocolo de Pago a Proveedores
- Ferias y exposiciones
- Reuniones continuas con nuestra área de adquisiciones

(Para más información, ver sección "Gestión de Proveedores")

COMUNIDADES



Rol

Cada proyecto que desarrollamos se inserta en una comunidad ya establecida y una vez terminado, pasa a ser parte de dicha comunidad. Estamos conscientes que la actividad inmobiliaria genera un impacto importante en las comunidades en donde desarrollamos nuestros proyectos y por lo tanto nos esforzamos en generar espacios de diálogo y de información de manera de minimizar dichos impactos. Las comunidades en donde se insertan nuestros proyectos son parte de la vitalidad social de la cual serán parte los residentes de nuestros edificios y por lo tanto buscamos establecer relaciones de confianza con las mismas.

Relacionamiento

Construimos relaciones de transparencia y respeto mutuo.

Instancias de comunicación y relacionamiento:

- Encargados de relacionamiento por proyecto
- Distribución de información al área colindante sobre horarios de funcionamiento de faenas y retiro de escombros
- Código QR en nuestros edificios con la información del proyecto
- Infraestructura de protección en obras adecuada a infraestructura crítica
- Mejoramiento de espacios comunes del área aledaña a nuestros edificios, voluntariamente con base en necesidades expuestas por municipalidades
- Apoyo a organizaciones y proyectos de carácter social

(Para más información, ver capítulo "Desarrollo Sostenible")

AUTORIDADES



Rol

La industria inmobiliaria y de construcción está sujeta a un marco regulatorio y fiscalizador por parte de la autoridad. En particular, nuestra actividad depende de la obtención de permisos, patentes y autorizaciones de la autoridad, tanto para ejecutar nuestros proyectos, como para recibirlos y así poder venderlos a terceros.

Relacionamiento

- Mantenemos una comunicación permanente con las autoridades nacionales, regionales y municipales. Nos esmeramos en tener relaciones abiertas, transparentes y de mutuo respeto, siempre apegadas a las leyes y la normativa vigente
- Unidades encargadas de coordinar nuestras comunicaciones y tramitaciones con los diferentes organismos reguladores, incluyendo direcciones de obras, fiscalizadores financieros, ambientales, laborales, y de protección al consumidor, etc.

Gestión de Clientes

(NCG N°519 –3.1.iv, 6.2.iv, 8.1, 8.1.1)

Dado que nuestros clientes son el foco principal de nuestro negocio, en Paz Corp hemos desarrollado a lo largo de toda nuestra trayectoria, procesos definidos y planificados que buscan capturar las preferencias de nuestros compradores y adaptarse al dinamismo del mercado en el que participamos.

Los clientes de Paz Corp pueden clasificarse en tres segmentos principales: comprador individual de vivienda para uso propio, comprador individual de vivienda para uso de inversión, y comprador institucional. El volumen de nuestros clientes se concentra en el comprador individual, representado por la suma de las dos primeras categorías. Los compradores en estas categorías son atomizados, por lo que ninguno individualmente representa más del 10% de nuestras ventas. A su vez, durante el año 2024, la venta a compradores institucionales tampoco representó más del 10% de los ingresos de la Compañía.

En 2024 no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.



CICLO DE GESTIÓN DE NUESTROS CLIENTES



DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE NUESTRAS VIVIENDAS

El diseño y la planificación de nuestros productos se basa en el profundo conocimiento que tenemos respecto de las preferencias de nuestros clientes, logrado a través de nuestra vasta experiencia y trayectoria. Nuestro diseño arquitectónico busca capturar las últimas tendencias, pero a la vez nos preocupamos de lograr la mayor funcionalidad posible en cuanto a distribución de espacios y áreas comunes.



COMERCIALIZACIÓN

Contamos con nuestra propia fuerza de ventas dedicada a orientar y apoyar las decisiones de compra de nuestros clientes basadas en sus necesidades. Lo anterior considera tanto las necesidades de vivienda de cada familia, así como las diferentes opciones de financiamiento. Para ello tenemos la posibilidad de atender a nuestros clientes en nuestras salas de venta, en nuestros centros de inversión, y también de manera online.

A su vez, contamos con un equipo legal y de operaciones que lleva a cabo la ejecución de los distintos contratos legales que se requieren para que la adquisición de los inmuebles por parte de nuestros clientes tengan el debido respaldo legal.



COMUNICACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo de construcción, mantenemos informados a nuestros clientes sobre el avance del edificio, lo cual complementamos con imágenes.

Además, nuestros clientes son informados con la debida anticipación del momento en que se espera poder escriturar el departamento.



ESCRITURACIÓN DE LOS INMUEBLES

Nuestro equipo de ejecutivos de escrituración tiene la misión de apoyar al cliente brindándole todos los antecedentes necesarios para la tramitación de la compra.

Ofrecemos acompañamiento financiero a nuestros clientes para la obtención de su crédito hipotecario.

Contamos con un equipo con dedicación exclusiva al proceso de entrega y puesta en marcha de comunidades.



POSTVENTA

Contamos con un equipo interno de postventa que se encarga de entregar un servicio de postventa rápido, amigable y eficiente, de acuerdo a lo estipulado la Ley General de Urbanismo y Construcción (Título I, Capítulo III, Artículo 18).

Gestión de Proveedores

PAGO A PROVEEDORES

(NCG N°519 – 3.1.iv, 7.1.i-v)

Paz Corp dispone del protocolo “**Proceso de Pago a Proveedores**”. Éste busca asegurar que el pago de las obligaciones contraídas con nuestros proveedores, ya sean de materiales y/o prestaciones de servicios, se efectúe dentro de los plazos acordados con cada uno de ellos, generalmente dentro de los 30 días de la fecha de recepción de la factura. Dicho protocolo distingue a los proveedores de acuerdo a las necesidades de las distintas áreas de la Compañía. Para ello, se elabora un calendario pagos que puede ser quinquenal o mensual.

INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL AÑO 2024:

Fecha de pago (1)	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	9.857	12.348	484
Número de proveedores	690	424	97
Monto (MM\$)	\$ 48.078	\$ 15.715	\$ 1.726
% del Monto Total	73,4%	24,0%	2,6%

Nota:

(1): No incluye las facturas correspondientes a los 5 acuerdos con Plazo Excepcional de Pago, de los cuales 4 fueron acordados para pago a 60 días, y 1 para pago a 45 días. Dichos acuerdos corresponden a 2.141 facturas por un monto de \$5.277mm.

No hubo pago de intereses por mora.

Existen 5 acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía.



EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

(NCG N°519 – 7.2)

La empresa cuenta con el **Protocolo de Administración de Proveedores**, cuya función principal es establecer las directrices generales para la validación y aprobación de los proveedores que pueden operar con la Compañía.

A su vez, enmarcado en nuestro Modelo de Prevención de Delitos, el protocolo enfatiza -entre otros aspectos- en la necesidad de exigir a terceros que nos presten servicios, los mismos estándares de probidad y ética establecidos por la Compañía. Esto, mediante el **anexo Anticorrupción para Agentes y Proveedores** incluido en estos contratos, en conjunto con la aprobación de la Debida Diligencia que se realiza a los proveedores de manera de identificar aspectos sospechosos o inconsistencias en la información recibida.

Si bien el protocolo exige realizar esta debida diligencia para poder aprobar un nuevo proveedor (lo que se enfoca principalmente en la calidad de los servicios o productos entregados, su experiencia y años en el mercado, principales accionistas, situación financiera, etc.), dicho protocolo no cuenta con un procedimiento para conocer y evaluar la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos u otros aspectos de sostenibilidad del proveedor.

PROVEEDORES

(NCG N°519 – 6.2.iii)

Durante el 2024, ningún proveedor representó individualmente el 10% o más del total de compras efectuadas en el periodo.

Los principales proveedores de Paz Corp S.A., y sus filiales, durante 2024 fueron:

- Termoclima SpA.
- Activo Más S.A.
- Metalúrgica Silcosil SpA.
- Constructora D & V Ltda.
- Ventalplastic S.A.
- Comercial K SpA.
- Melón Hormigones S.A.
- Grupo KCM SpA.
- Construmart S.A.
- GMC Ambiental SpA.
- José Carrillo C. Servicios en Construcción E.I.R.L.
- Luis Alejandro Moya Acuña
- Sodimac S.A.
- Constructora Vasema SpA.
- Constructora IGS SpA.
- Tefra Ingeniería Sanitaria Ltda.
- Openmatic Ltda.
- Estructuras Luis Enrique Vergara Alvarez E.I.R.L.
- Inversiones Fosam SpA.
- Feltrex SpA.

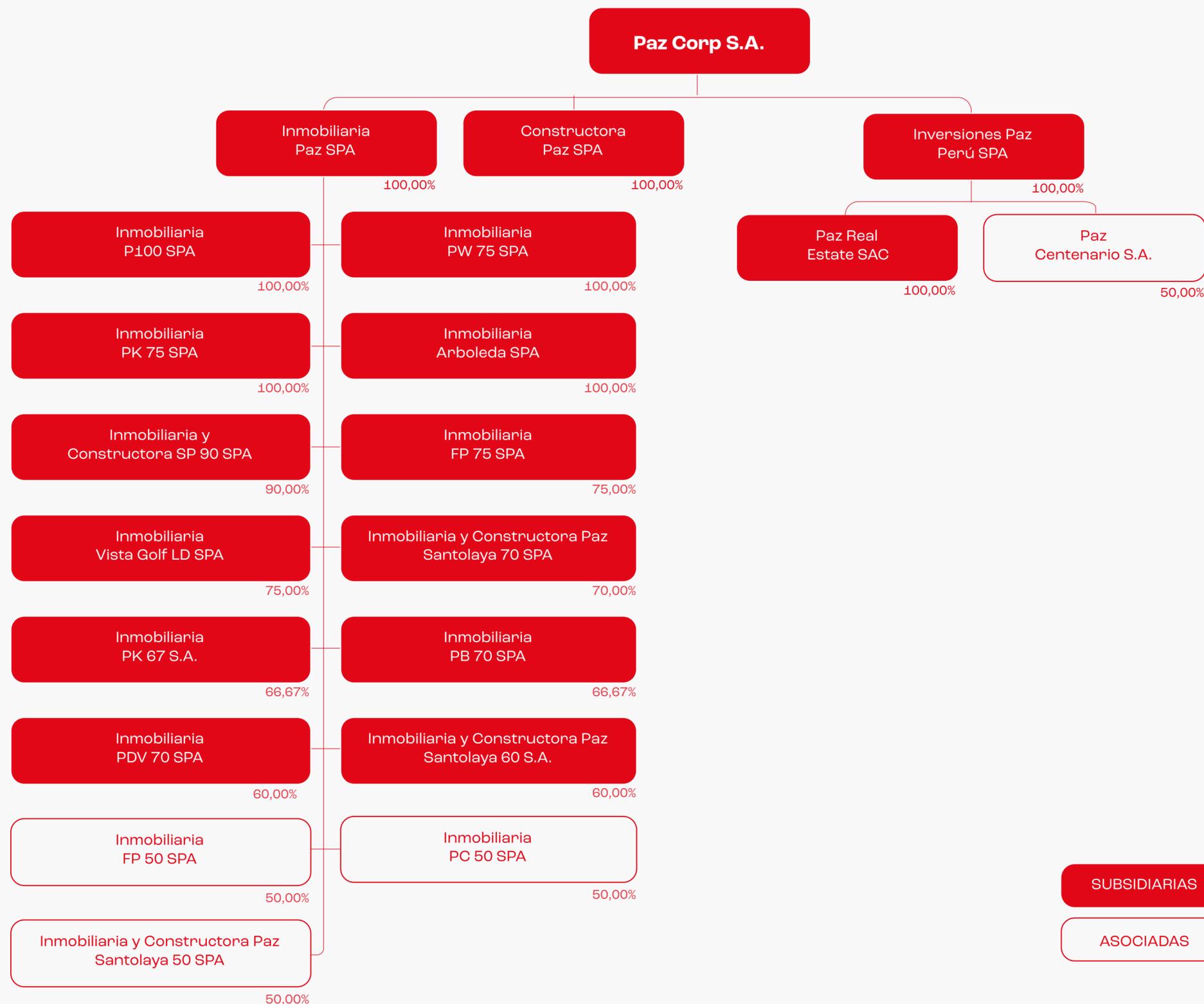


Estructura Societaria

(NCG N°519 – 6.5.1.x, 6.5.2)

Paz Corp S.A. posee una estructura societaria que le permite ejercer un eficiente control sobre la gestión operacional, legal, contable y financiera de sus proyectos.

La Compañía no tiene inversiones que superen el 20% de sus activos totales además de las subsidiarias y asociadas que se incluyen en el esquema a continuación:



Subsidiarias y Asociadas

(NCG N°519 – 6.5.1. i-vii)

	Nombre y naturaleza jurídica	Capital suscrito y pagado (CLP miles)	Objeto social	Directores	Administradores o Gerente General	Porcentaje de participación de Paz Corp S.A. al 31/12/2024	Porcentaje de participación de Paz Corp S.A. al 31/12/2023	Porcentaje de la inversión sobre el activo total de la matriz	Domicilio
1	INMOBILIARIA PAZ SPA	15.002.000	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Paz Corp S.A	100,00%	100,00%	3,46%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
2	INMOBILIARIA P100 SPA	1.200	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	100,00%	100,00%	0,00%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
3	INMOBILIARIA PB70 SPA	1.194	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	66,67%	66,67%	0,00%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
4	INMOBILIARIA PK 67 S.A.	1.250	Gestión y comercialización de inmuebles	- Ariel Magendzo Weinberger (*) - Guillermo Goldberg Parada - César Barros Soffia (**)	César Barros Soffia(**)	66,67%	66,67%	0,00%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
5	INMOBILIARIA PDV 70 SPA	2.100	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Apoderados	60,00%	64,95%	0,00%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
6	INMOBILIARIA PW 75 SPA	2.000	Gestión y comercialización de inmuebles	- Ariel Magendzo Weinberger(*) - César Barros Soffia(**) - Daniel Sandoval Martínez(**) - Mario Alarcón Sepúlveda(**)	Mario Alarcón Sepúlveda(**)	100,00%	100,00%	-0,15%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
7	INMOBILIARIA PC 50 SPA	5.700.000	Gestión y comercialización de inmuebles	- Ariel Magendzo Weinberger(*) - Mario Alarcón Sepúlveda(**) - Fernando Hurtado Llona - Ricardo Ortúzar	Mario Alarcón Sepúlveda(**)	50,00%	50,00%	1,93%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
8	INMOBILIARIA ARBOLEDA SPA	1.000	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	100,00%	100,00%	-0,39%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
10	INMOBILIARIA FP 75 SPA	30.000	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	75,00%	75,00%	0,78%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
11	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SP 90 SPA	10.000	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	90,00%	90,00%	-1,17%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
12	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PAZ SANTOLAYA 50 SPA	5.000	Gestión y comercialización de inmuebles	- César Barros Soffia(**) - Mario Alarcón Sepúlveda(**) - Gonzalo Santolaya de Pablo	Administrada por Directorio	50,00%	50,00%	-0,33%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
13	INMOBILIARIA FP50 SPA	5.000	Gestión y comercialización de inmuebles	- Ariel Magendzo Weinberger(*) - César Barros Soffia(**) - Mario Alarcón Sepúlveda(**)	Mario Alarcón Sepúlveda(**)	50,00%	50,00%	-0,54%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes

(*) Director Paz Corp S.A
(**) Ejecutivo Paz Corp S.A

	Nombre y naturaleza jurídica	Capital suscrito y pagado (CLP miles)	Objeto social	Directores	Administradores o Gerente General	Porcentaje de participación de Paz Corp S.A. al 31/12/2024	Porcentaje de participación de Paz Corp S.A. al 31/12/2023	Porcentaje de la inversión sobre el activo total de la matriz	Domicilio
14	INMOBILIARIA PK 75 SPA	1.000	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	100,00%	100,00%	0,00%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
15	CONSTRUCTORA PAZ SPA	1.000	Construcción de inmuebles	n/a	Administrada por Paz Corp S.A	100,00%	100,00%	0,07%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
16	PAZ SERVICIOS PROFESIONALES SPA	10.000	Sociedad de inversión inmobiliaria	n/a	Administrada por Paz Corp S.A	10,00%	100,00%	0,00%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
17	INVERSIONES PAZ PERÚ SPA	25.707.914	Sociedad de inversión inmobiliaria en moneda extranjera	n/a	Administrada por Paz Corp S.A	100,00%	100,00%	4,44%	Rivas 698, cp. 48, San Joaquín
18	PAZ CENTENARIO S.A.	4.265.712	Gestión y comercialización de inmuebles	- Ariel Magendzo Weinberger(*) - Andrés Paz Daniels(*) - Georgette Montalván Mosquera - Eduardo Herrea Vásquez	Felipe Barahona Ipinza(**)	50,00%	50,00%	4,43%	Avenida Camino Real 390, San Isidro
19	PAZ REAL ESTATE SAC	15.368.537	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Paz Corp S.A	99,90%	99,90%	4,42%	Avenida Camino Real 390, San Isidro
20	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PAZ SANTOLAYA 60 SPA	1.000	Gestión y comercialización de inmuebles	- César Barros Soffia(**) - Mario Alarcón Sepúlveda(**) - Gonzalo Santolaya Martínez	Gonzalo Santolaya Martínez	60,00%	60,00%	0,01%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
21	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PAZ SANTOLAYA 70 SPA	4.600	Gestión y comercialización de inmuebles	- César Barros Soffia(**) - Mario Alarcón Sepúlveda(**) - Gonzalo Santolaya Martínez	Gonzalo Santolaya Martínez	70,00%	70,00%	0,00%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
22	INMOBILIARIA VISTA GOLF LD SPA	8.800	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	75,00%	75,00%	2,76%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes

(*) Director Paz Corp S.A
(**) Ejecutivo Paz Corp S.A

RELACIONES COMERCIALES ENTRE FILIALES

(NCG N°519 – 6.5.1.viii, 6.5.1.ix)

Tipo de Contrato	Empresa que presta el servicio	Empresa que recibe el servicio (*)
Contrato de suma alzada	Constructora Paz SpA	Inmobiliaria Paz SpA Inmobiliaria PC 50 SpA Inmobiliaria Arboleda SpA Inmobiliaria FP 75 SpA
Contrato de prestación de servicios profesionales (arquitectura, legal, ventas, marketing, inmobiliarios)	Inmobiliaria Paz SpA	Inmobiliaria PDV 70 SpA Inmobiliaria PW 75 SpA Inmobiliaria PC 50 SpA Inmobiliaria Vista Golf LD SpA Inmobiliaria FP 75 SpA Inmobiliaria y Constructora SP 90 SpA Inmobiliaria FP 50 SpA Constructora Paz SpA Paz Centenario S.A.

(*) Incluye contratos vigentes al 31 de diciembre de 2024.



Desempeño de la Compañía

Indicadores de actividad 2024

PORTAFOLIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Chile

Departamentos	N° Proy.	N° de Etapas	Total		Entregas		Promesas		Disponible		% Venta
			UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	UN
Escriturando	17	17	3.847	17.690	2.131	10.637	397	1.661	1.319	5.393	65,7%
En Desarrollo	9	9	2.155	10.991	-	-	743	3.082	1.412	7.909	34,5%
Total Chile	26	26	6.002	28.681	2.131	10.637	1.140	4.743	2.731	13.302	54,5%

Perú

Departamentos	N° Proy.	N° de Etapas	Total		Entregas		Promesas		Disponible		% Venta
			UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	UN
Escriturando	12	8	1.559	3.620	927	2.130	187	386	445	1.105	71,5%
En Desarrollo		6	1.118	3.285	-	-	486	1.396	632	1.889	43,5%
Total Perú	12	14	2.677	6.905	927	2.130	673	1.781	1.077	2.994	59,8%

Total	38	40	8.679	35.586	3.058	12.767	1.813	6.524	3.808	16.295	56,1%
--------------	-----------	-----------	--------------	---------------	--------------	---------------	--------------	--------------	--------------	---------------	--------------

Al 31 de diciembre de 2024, Paz Corp incluyó un total de 38 proyectos (26 en Chile y 12 en Perú).

El portafolio presenta 8.679 unidades por un valor de venta potencial de MUF 35.586. De este total, 3.058 unidades valoradas en MUF 12.767 se encuentran escrituradas y entregadas, 1.813 unidades con un valor de venta de MUF 6.524 corresponden a promesas de compraventa, y 3.808 unidades por un monto de MUF 16.295 se encuentran disponibles para la venta. Con esto, el 56,1% de las unidades del portafolio se encuentran promesadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2024, 1.764 unidades estaban disponibles para entrega inmediata (proyectos disponibles en escrituración), alcanzando un valor de MUF 6.497. Este valor representa un 39,9% del monto total disponible para la venta, un aumento de 4,2% respecto del porcentaje mostrado a septiembre de 2024, explicado por el inicio de escrituración de 3 proyectos durante el trimestre (2 en Chile y 1 en Perú).

El portafolio de proyectos en Chile se compone de 26 proyectos, de los cuales 17 se encuentran en escrituración y 9 en desarrollo. Los 17 proyectos en escrituración presentan un avance en ventas del 65,7%. Mientras tanto, los 9 proyectos en desarrollo presentan un avance en promesas de compraventa del 34,5%.

El portafolio en Perú presenta 12 proyectos compuestos de 14 etapas. De estas etapas, 8 se encuentran en escrituración con un avance en ventas del 71,5%, y 6 están en desarrollo con un avance en minutas de compraventa (promesas) del 43,5%.

Proyectos Destacados

CHILE



PROYECTO SEMINARIO (ÑUÑO A)

El proyecto Seminario está distribuido en 3 etapas y está emplazado muy cerca de sectores emblemáticos como el Barrio Italia y el Parque Bustamante, rodeado de supermercados, farmacias y comercio en general, ofreciendo una excelente conectividad a pasos del Metro Irarrazabal y con acceso a una amplia red de ciclovías. La primera etapa del proyecto, Edificio Seminario 850, inició su escrituración en el cuarto trimestre de 2024, cuenta con 364 departamentos de 1 y 2 dormitorios, y está equipado con piscina en primer piso, cowork, salón gourmet, lounge, self service gym, terraza panorámica con 4 zonas de barbecue, lavandería, pet spa, bicicleteros y sala para delivery. Por otro lado, la segunda etapa del proyecto cuenta con 409 departamentos con tipologías de 1 y 2 dormitorios, y se inició su venta en el segundo trimestre de 2024.



EDIFICIO PLAZA LIRA (SANTIAGO)

Durante el cuarto trimestre se inició la venta de la primera etapa (de cuatro) del proyecto Plaza Lira, en la comuna de Santiago. Esta primera etapa cuenta con 238 departamentos de 1 y 2 dormitorios y está emplazada en una de las mejores ubicaciones de Santiago. Son viviendas destinadas para vivir o invertir, y está ubicado en la tranquila calle Santa Victoria, y a solo una cuadra de Av. Santa Isabel, entregando un perfecto equilibrio entre la tranquilidad para descansar y el acceso directo a cualquier parte de la ciudad a través de las estaciones de metro Santa Isabel y Universidad Católica.



EDIFICIO COLOMBIA 7664 (LA FLORIDA)

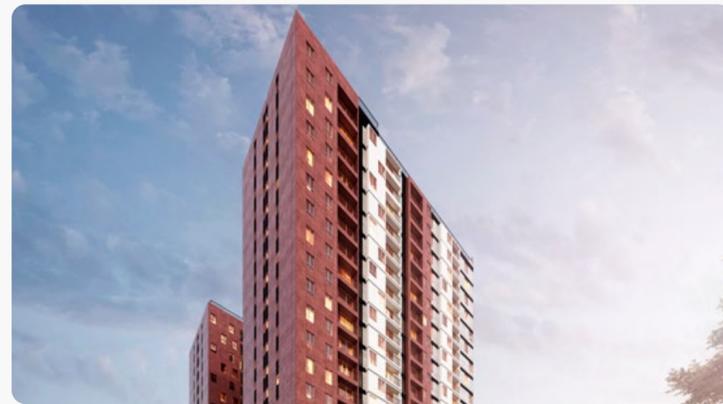
En el primer trimestre del año se inició la escrituración del Edificio Colombia 7664, en la comuna de La Florida. Es un proyecto de 218 departamentos DFL 2 de 1, 2 y 3 dormitorios. Es una renovada propuesta de diseño y terminaciones, con espacios comunes creados para brindar la mejor experiencia de esparcimiento junto a la familia y amigos. Equipado con piscina de 16 metros de largo, zona barbecue, salón gourmet, cowork, gimnasio crossfit en el exterior, pet spa y zona de juegos para niños. Ubicado frente al Santuario Shoenstatt, próximo a las estaciones de metro Vicuña Mackenna y Vicente Valdés, con fácil acceso a la Autopista Vespucio Sur y a solo minutos del Mall Plaza Vespucio.



EDIFICIO LYON C (PROVIDENCIA)

En diciembre, se concretó la escrituración del Edificio Lyon C en la comuna de Providencia, un edificio multifamily de 186 unidades con tipologías de 1, 2, 3 dormitorios, vendido a un comprador institucional.

PERÚ



**PROYECTO REAL
(DISTRITO DE LA VICTORIA)**

El proyecto Real está distribuido en 2 modernos edificios y está emplazado cerca de uno de los atractivos íconos de Lima, el Circuito Mágico del Agua en el Parque de la Reserva, ofreciendo además fácil acceso a avenidas principales que conectan distritos como Jesús María, Lince, San Isidro y La Victoria. El proyecto ofrece todo lo necesario para vivir una vida confortable y moderna, con una gran vista de la ciudad y de los atardeceres más pintorescos de Lima, en un espacio que combina a la perfección los cambios y el crecimiento de la ciudad. Durante el segundo trimestre del año se inició la entrega del Edificio Real 1 de 155 departamentos, mientras que la entrega del edificio Real 2 se inició durante el cuarto trimestre e incluye 179 departamentos. Ambas torres ofrecen tipologías de 1, 2 y 3 dormitorios. El proyecto representa nuestros primeros edificios entregados con participación al 100% en el país.



**EDIFICIO AMALFI
(DISTRITO DE SAN MIGUEL)**

Durante el tercer trimestre de 2024 se inició la entrega del proyecto Amalfi, en el distrito de San Miguel, con 279 departamentos de 1, 2 y 3 dormitorios. Ubicado en plena zona costera, su diseño único permite que la mayoría de sus departamentos tenga vista al mar. El edificio cuenta con piscina en azotea, bar, zona barbecue, sala de juegos para niños, gimnasio, espacio cowork y amplios jardines. El proyecto destaca por sus elegantes terminaciones, la funcionalidad de su diseño y la versatilidad de su entorno.



**EDIFICIO TALLER
(DISTRITO DE MIRAFLORES)**

El proyecto Taller, ubicado en el distrito de Miraflores, inició su comercialización en noviembre de 2023 y destaca por el éxito en ventas que observó durante 2024. Está emplazado en pleno corazón del nuevo Miraflores, donde la tradición, el deporte, la gastronomía y el arte complementan la calidad de vida que buscan los residentes de la ciudad. El proyecto incluye piscina en azotea, zona barbecue, gimnasio, espacio cowork, sala de reuniones, y pet zone. Ofrece 168 departamentos de 1, 2 y 3 dormitorios.

Backlog de Promesas

Al 31 de diciembre de 2024, el backlog de promesas (contratos de promesas de compraventa en Chile o minutas de compraventa en Perú) alcanzó MUF 6.559. A nivel consolidado, MUF 5.687 serán registradas en la línea de ingresos, y las restantes MUF 872 serán consolidadas como parte del Resultado No Operacional (Participación en Ganancias o Pérdidas de Asociadas).

El siguiente cuadro muestra la temporalidad esperada de escrituración del backlog de promesas de compraventa al 31 de diciembre de 2024, separado por trimestre y por país.

BACKLOG DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

Backlog (MUF)	2025	2026	2027	2028	Total
1T	1.328	341	45	169	
2T	1.574	80	204	278	
3T	1.025	335	31	290	
4T	497	110	45	205	
TOTAL	4.425	866	326	943	6.559
Chile	3.211	374	238	943	4.765
Perú	1.213	493	88	-	1.794
TOTAL	4.425	866	326	943	6.559



Promesas y Escrituras

A continuación, se presenta un cuadro con los volúmenes de promesas de compraventa y escrituras brutas (IVA incluido) realizadas a diciembre de 2024, comparativo con igual período del año anterior.

PROMESAS Y ESCRITURAS

	Escrituración			Promesas Netas		
	2024	2023	% Var.	2024	2023	% Var.
Miles UF						
Chile	4.371	4.362	0,2%	3.282	3.198	2,6%
Perú	1.642	1.240	32,4%	1.773	1.290	37,4%
TOTAL	6.012	5.602	7,3%	5.055	4.489	12,6
RESIDENCIAL						
Unidades						
Chile	1.011	1.428	(29,2%)	698	808	(13,6%)
Perú	681	473	44,0%	659	519	27,0%
TOTAL	1.692	1.901	(11,0%)	1.357	1.327	2,3%
Precio Prom. (UF)						
Chile	4.323	3.055	41,5%	4.701	3.958	18,8%
Perú	2.411	2.621	(8,0%)	2.691	2.486	8,2%
TOTAL	3.553	2.947	20,6%	3.725	3.383	10,1%
COMERCIAL CHILE (MUF)	82	51	60,7%	41	18	136,4%
TOTAL						
Miles UF						
Chile	4.452	4.413	0,9%	3.323	3.216	3,3%
Perú	1.642	1.240	32,4%	1.773	1.290	37,4%
TOTAL	6.094	5.653	7,8%	5.096	4.506	13,1%



Durante el cuarto trimestre del 2024 se registró una escrituración de MUF 3.033, lo que representa un aumento de 41,3% respecto del mismo trimestre el año anterior. Esto fue debido principalmente a que el periodo concentró la mayor parte de los inicios de escrituración del año, con 4 proyectos que suman aproximadamente MUF 3.253 en venta potencial neta de IVA. La escrituración acumulada alcanzó las MUF 6.094, mayor en un 7,8% respecto del año anterior. Esta variación se debe a que los proyectos que iniciaron escrituración durante el 2024 lograron un mayor nivel de promesas asociadas que aquellos que iniciaron escrituración durante el 2023. Los inicios de escrituración incluyeron 11 edificios en 2024 (6 en Chile y 5 en Perú) y 12 en 2023 (8 en Chile y 4 en Perú), sumando una venta potencial neta de MUF 6.685 y MUF 8.288, respectivamente.

Por otro lado, las promesas del trimestre registraron un aumento de 18,6%, impulsado por Perú con un aumento del 39,9%. Lo anterior debido principalmente al lanzamiento de un proyecto en octubre de 2024 de una venta potencial neta de MMUF 520, y al dinamismo en general de este mercado. Las promesas en Chile también mostraron un aumento en el trimestre de un 11,0%, debido a una mejora en la velocidad de ventas observada en los últimos meses, en comparación con el mismo trimestre del 2023. De esta manera, las promesas del año aumentaron un 13,1% con respecto al año 2023. En Chile, el volumen prometado fue un 3,3% mayor al de 2023, mientras que en Perú el aumento fue de un 37,4%, en línea con la mayor actividad observada en Chile durante los últimos meses y el dinamismo general de Perú.



Nuestro Equipo

Dotación de Personal	85
Formalidad Laboral	88
Adaptabilidad Laboral	89
Compensación Salarial	90
Permiso Postnatal	91
Política de Subcontratación	93





Nuestro Equipo

Las personas son uno de los pilares fundamentales de nuestro modelo de negocios. Por eso, una de las preocupaciones primordiales de la Compañía es mantener un buen clima laboral y promover el cuidado y bienestar de nuestros colaboradores, en un ambiente seguro, de mutuo respeto, tolerancia y espíritu colaborativo.

Dotación de Personal

NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO

(NOG N°519 – 5.1.1)

Categoría de Funciones	Femenino	Masculino	Total general
Alta Gerencia	2	5	7
Gerencia	6	17	23
Jefatura	21	33	54
Operario	227	483	710
Fuerza de venta	34	24	58
Administrativo	18	19	37
Auxiliar	8	7	15
Otros profesionales	47	58	105
Otros técnicos	34	132	166
Total General	397	778	1.175



NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

(NCG N°519 – 5.1.2)

Categoría de Funciones	Chilena		Peruana		Haitiana		Venezolana		Colombiana		Boliviana	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Alta Gerencia	2	5										
Gerencia	6	13		4								
Jefatura	11	26	8	7								
Operario	160	350	34	88	10	31	3	1	9	5	7	6
Fuerza de venta	13	10	17	10			4	4				
Administrativo	12	13	6	6								
Auxiliar	5	5		1			1	1			1	
Otros profesionales	32	49	15	9								
Otros técnicos	32	122		8			2	1				
Total General	273	593	80	133	10	31	10	7	9	5	8	6

Categoría de Funciones	Ecuatoriana		Dominicana		Argentina		Española		Total General
	F	M	F	M	F	M	F	M	
Alta Gerencia									7
Gerencia									23
Jefatura					1		1		54
Operario	3	1	1	1					710
Fuerza de venta									58
Administrativo									37
Auxiliar			1						15
Otros profesionales									105
Otros técnicos				1					166
Total General	3	1	2	2	1	0	1	-	1.175

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

(NCG N°519 – 5.1.3)

HOMBRES

Categoría de Funciones	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Total general
Alta Gerencia			4	1			5
Gerencia		2	10	3	2		17
Jefatura		8	17	6	2		33
Operario	56	140	109	105	64	9	483
Fuerza de venta	1	15	4	4			24
Administrativo	4	5	3	3	4		19
Auxiliar		2	4			1	7
Otros profesionales	3	29	18	8			58
Otros técnicos	6	39	39	35	13		132
Total General	70	240	208	165	85	10	778

MUJERES

Categoría de Funciones	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Total general
Alta Gerencia				2			2
Gerencia		2	3	1			6
Jefatura		10	10	1			21
Operario	22	67	73	55	10		227
Fuerza de venta	7	17	7	2	1		34
Administrativo	6	5	4	1	2		18
Auxiliar	1	3	2	2			8
Otros profesionales	9	26	9	3			47
Otros técnicos	4	8	10	9	3		34
Total General	49	138	118	76	16	-	397



NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL

(NCG N°519 – 5.1.4)

HOMBRES

Categoría de Funciones	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 Años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total general
Alta Gerencia		1			4	5
Gerencia	1	3	3	2	8	17
Jefatura	3	1	4	11	14	33
Operario	465	8	1		9	483
Fuerza de venta	12	5	4		3	24
Administrativo	17	1		1		19
Auxiliar	4	1	1	1		7
Otros profesionales	11	14	13	12	8	58
Otros técnicos	65	15	13	21	18	132
Total General	578	49	39	48	64	778

MUJERES

Categoría de Funciones	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 Años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total general
Alta Gerencia					2	2
Gerencia		1		2	3	6
Jefatura	4	5	6		6	21
Operario	225	2				227
Fuerza de venta	19	5	7	3		34
Administrativo	8	3	4		3	18
Auxiliar	7			1		8
Otros profesionales	23	9	2	2	11	47
Otros técnicos	15	5	2	5	7	34
Total General	301	30	21	13	32	397

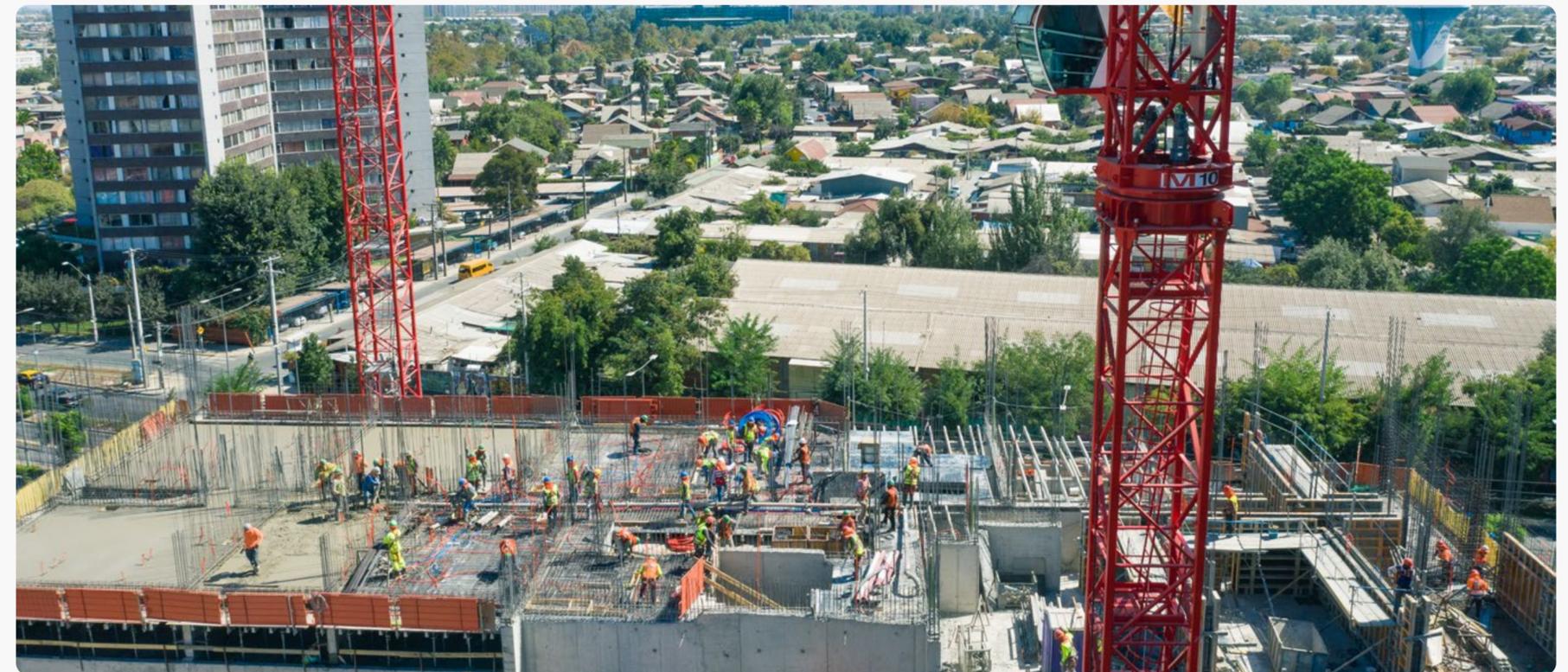
NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD | CHILE

(NCG N°519 – 5.1.5)

Categoría de Funciones	Femenino	Masculino	Total general
Operario	2	9	11
Administrativo		1	1
Otros técnicos	1	1	2
Total General	3	11	14

% sobre total de empleados: 1,3%

Tanto en Chile como en Perú, Paz Corp cumple con la legislación al respecto de la inclusión laboral de personas con capacidades diferentes.



Formalidad Laboral

(NCG N°519 – 5.2)

TIPO DE CONTRATO

	Femenino		Masculino		Total de personas	%
	Cantidad	%	Cantidad	%		
Plazo indefinido	143	36,0%	242	31,1%	385	32,8%
Plazo fijo	4	1,0%	1	0,1%	5	0,4%
Por obra o faena	250	63,0%	535	68,8%	785	66,8%
Total General	397	100,0%	778	100,0%	1.175	100,0%





Adaptabilidad Laboral

(NCG N°519 – 5.3)

TIPO DE JORNADA

Tipo de contrato	Femenino		Masculino		Total de personas	%
	Cantidad	%	Cantidad	%		
Ordinaria	392	98,7%	777	99,9%	1.169	99,5%
Parcial	5	1,3%	1	0,1%	6	0,5%
Total General	397	100,0%	778	100,0%	1.175	100,0%

TIPO DE PRESENCIALIDAD

Tipo de convenio	Femenino		Masculino		Total de personas	%
	Cantidad	%	Cantidad	%		
Presencial	319	80,4%	715	91,9%	1.034	88,0%
Híbrido	77	19,3%	63	8,1%	140	11,9%
Remoto	1	0,3%			1	0,1%
Total General	397	100,0%	778	100,0%	1.175	100,0%

PACTOS DE ADAPTABILIDAD PARA COLABORADORES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES

(% sobre el total de colaboradores de la Compañía)

	Cantidad	%
Femenino	6	0,6%
Masculino		
Total General	6	0,55%

BANDA HORARIA PARA COLABORADORES QUE TENGAN AL CUIDADO MENORES DE 12 AÑOS

(% sobre el total de colaboradores de la Compañía)

No existen colaboradores con pactos de adaptabilidad laboral de bandas horarias en la dotación de Paz Corp al 31 de diciembre de 2024.



Compensación Salarial

EQUIDAD SALARIAL

(NOG N°519 – 5.4.1)

La Compañía dispone de un Protocolo de Estructura de Compensación Salarial, que establece una estructura y metodología para la generación de escalas salariales, definidas de acuerdo con el mercado objetivo, en conjunto con el procedimiento en cuanto a las modificaciones en los salarios. Además, desde la administración, existen lineamientos claros en cuanto compensaciones equitativas basadas en las competencias y resultados individuales.

Asimismo, nuestra Política de Diversidad e Inclusión establece que tanto las remuneraciones como los procesos corporativos de selección y desarrollo profesional, se basen en criterios de méritos y capacidades individuales en relación con los requisitos del puesto de trabajo, vetando la discriminación por cualquier otro factor incluyendo género, raza, etnia, religión, nacionalidad, etc. Dichas directrices conducen a una estructura de compensaciones equitativas.

A nivel de gobierno, no existe brecha salarial entre los miembros del Directorio, mientras que las remuneraciones de la plana gerencial son revisadas anualmente por el Directorio, y se basan en un Estudio de Compensación Salarial que ofrece una comparación de dichas remuneraciones por tipo de cargo, con el mercado. Este estudio es realizado por consultores externos a la Compañía.

BRECHA SALARIAL DOTACIÓN

(NOG N°519 – 5.4.2)

CHILE

Categoría de Funciones	Media
Alta Gerencia	61,6%
Gerencia	55,9%
Jefatura	90,5%
Operario	91,1%
Fuerza de venta	104,3%
Administrativo	134,1%
Auxiliar	73,6%
Otros profesionales	103,3%
Otros técnicos	96,3%
Total General	96,6%

PERÚ

Categoría de Funciones	Media
Alta Gerencia	N/A
Gerencia	N/A
Jefatura	97,2%
Operario	N/A
Fuerza de venta	92,1%
Administrativo	151,6%
Auxiliar	N/A
Otros profesionales	77,0%
Otros técnicos	N/A
Total General	52,8%

Categoría de Funciones	Mediana
Alta Gerencia	63,8%
Gerencia	74,2%
Jefatura	96,6%
Operario	90,7%
Fuerza de venta	95,5%
Administrativo	160,7%
Auxiliar	67,8%
Otros profesionales	110,7%
Otros técnicos	94,2%
Total General	93,2%

Categoría de Funciones	Mediana
Alta Gerencia	N/A
Gerencia	N/A
Jefatura	100,0%
Operario	N/A
Fuerza de venta	94,3%
Administrativo	142,4%
Auxiliar	N/A
Otros profesionales	77,9%
Otros técnicos	0,0%
Total General	75,4%

Tanto el Protocolo de Estructura de Compensación Salarial como la Política de Diversidad e Inclusión, forman parte de los instrumentos de control del gobierno corporativo de Paz Corp para alcanzar la equidad salarial.



Permisos Postnatales

(NCG N°519 – 5.7)

Nuestra empresa cumple con la entrega de los días de descanso postnatales establecidos en la legislación vigente tanto en Chile como en Perú. En Chile siendo de corresponde a: i) 5 días hábiles para el padre (permiso paternal), ii) 12 semanas para la madre (descanso maternal), y iii) 12 semanas para la madre a continuación del descanso maternal, de las cuales puede transferir al padre hasta 6 semanas (permiso postnatal parental). Mientras que en Perú, existe un permiso maternal de 98 días distribuidos en un período de 49 días de descanso prenatal y 49 días de descanso postnatal, los cuales pueden ser acumulados posterior al nacimiento. Para los hombres existe un derecho a 10 días calendario de descanso postnatal. La Compañía no cuenta con una política de beneficio adicional al respecto.

Durante el año 2024, el porcentaje de la dotación que hizo uso de los permisos de postnatal dispuestos por la ley en Chile fue de 2,7%, mientras que en Perú fue de 5,0%.

USO DE PERMISOS POSTNATALES(*) | CHILE

USO POR TIPO DE PERMISO Y GÉNERO

(% de personas del total de colaboradores elegibles para hacer uso de los permisos de postnatal)

	Maternal			Paternal			Parental			Total general		
	Días	Personas	%	Días	Personas	%	Días	Personas	%	Días	Personas	%
Femenino	520	9	100%	N/A	N/A	N/A	667	10	100%	1.187	19	100%
Masculino	N/A	N/A	N/A	90	18	100%				90	18	100%
Total General	520	9	100%	90	18	100%	667	10	100%	1.277	37	100%

*Nota:

- Incluye días entregados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. En el caso de mujeres se consideraron los días calendario de licencia postnatal y post natal parental. Para el caso de los hombres, incluye días hábiles legales entregados.





USO POR CATEGORÍA DE FUNCIONES

N° personas	Femenino	Masculino			Total General
		Paternal	Parental	Total	
Gerencia	1				1
Operario	8	14		14	22
Administrativo	1				1
Otros profesionales	1	2		2	3
Otros técnicos		2		2	2
Total General	11	18	-	18	29

Promedio de días	Femenino	Masculino			Promedio General
		Paternal	Parental	Promedio Hombres	
Gerencia	80				80
Operario	108	5		5	42
Administrativo	88				88
Otros profesionales	155	5		5	55
Otros técnicos		5		5	5
Promedio General	108	5	-	5	44

USO DE PERMISOS POSTNATALES | PERÚ

(% de personas del total de colaboradores elegibles para hacer uso de los permisos de postnatal)

Categoría de funciones	Femenino			Masculino			Total general		
	Personas	%	Promedio días	Personas	%	Promedio días	Personas	%	Promedio días
Gerencia				1	100,0%	10	1	25,0%	10
Fuerza de Venta	2	66,7%	52				2	50,0%	52
Otros profesionales	1	33,3%	32				1	25,0%	32
Total General	3	100,0%	45	1	100,0%	10	4	100,0%	37





Política de Subcontratación

(NCG N°519 – 5.9)

La Compañía busca que sus estándares de operación y calidad se alcancen en todos sus procesos. Como parte de este objetivo, se cuenta con protocolos específicos por tipo de subcontrato, que establecen las directrices corporativas en cuanto a criterios de pre-selección y requerimientos exigidos que deberán cumplir las empresas contratistas. Estos protocolos también incluyen el cumplimiento de las exigencias legales establecidas en la Ley N° 20.123 de Subcontratación, del artículo N° 66 bis de la Ley 16.744, que define las Normas Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, y de la Ley N° 20.123 de Delitos Económicos y Medio Ambiente, que establece la responsabilidad civil de personas jurídicas en delitos previsionales, sanitarios, y en seguridad laboral.

Estos protocolos son:

- **Protocolo para Contratación de Constructoras Externas**
- **Protocolo para Subcontratos de Construcción**
- **Protocolo para Subcontratos y Especialidades Críticas del Área Inmobiliaria**
- **Protocolo de Accidentes del Trabajo**
- **Protocolo de Prevención de Riesgos Contra la Vida e Integridad Física**

Estos instrumentos exigen que se cumplan los estándares laborales establecidos por ley, y otros adicionales propios de la Compañía. En general, dichos estándares incluyen reglamentos, programas y/o certificados que aseguren el cumplimiento en materia de previsión social y prevención y seguridad en el trabajo.

En cuanto a los procedimientos para verificar que las empresas contratistas operen en línea con sus obligaciones de pago laborales y de protección y prevención de riesgos en el trabajo, la Compañía utiliza una lista de comprobación mensual de cada requerimiento en cuanto a estas materias, cuyo cumplimiento condiciona el pago de los servicios.



Desarrollo Sostenible

Estrategia de Sostenibilidad	96
Seguridad, Salud Laboral y Bienestar Laboral	98
Ambiente Laboral	102
Capacitación y Beneficios	104
Relacionamiento y Desarrollo Comunitario	106
Acción por el Medioambiente	108



Desarrollo Sostenible

(NCG N°519 – 3.1.ii)

En Paz Corp estamos comprometidos con el desarrollo sostenible. Buscamos mitigar nuestros riesgos de la mejor manera posible, y asegurándonos de incluir a todos los grupos de interés en la vida de los proyectos, de modo de generar valor sosteniblemente y en línea con nuestros objetivos estratégicos.

Nuestro camino en sostenibilidad ha ido de la mano con el desarrollo del marco regulatorio en materia ambiental, comunidades y derechos laborales. Históricamente, Paz ha dirigido sus procedimientos tanto al cumplimiento legal y normativo a través de nuestras Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs), que deben ser acreditadas por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) para comenzar a desarrollar un proyecto. Por último, la contribución a iniciativas con impacto social ha sido parte de la cultura de la Compañía desde sus inicios.

Durante 2024, comenzamos a desarrollar una Política de Sostenibilidad y Medioambiente, que esperamos lanzar en 2025.



Estrategia de Sostenibilidad

(NCG N°519 – 4.2)

Nuestra Estrategia de Sostenibilidad fue desarrollada en 2023 con el objetivo de alinear nuestra gestión en materia y definir los objetivos corporativos en sostenibilidad. Esto nos permitió consolidar todas nuestras iniciativas en ámbitos sociales, medioambientales y de gobernanza, y distinguir entre aquellas de cumplimiento legal y voluntarias. Con ello, definimos los pilares de acción más relevantes tanto para la operación como para la cultura de Paz Corp: i) Acción por el medioambiente, ii) Seguridad, salud y bienestar laboral, iii) Desarrollo Comunitario, y iv) Eficiencia operacional. A su vez, cada pilar tiene focos específicos.

Este fue el primer paso para conducir nuestro enfoque hacia la creación de valor responsable, identificando áreas críticas para la administración eficiente de los recursos, y con objetivos alineados a la estrategia corporativa. Dichos objetivos son: i) Cumplimiento legal y normativo, ii) Creación de valor responsable, considerando los intereses de nuestros grupos de relacionamiento.

En 2024, aplicamos los principios de la Estrategia de Sostenibilidad a nuestras inversiones, y avanzamos hacia la identificación de riesgos medioambientales con la creación de una Matriz de Desempeño Ambiental en un proyecto piloto, que define los procesos necesarios para el cumplimiento legal y normativo y el alcance de objetivos del Plan de Trabajo Medioambiental anual.

Adicionalmente, con el objetivo de diagnosticar nuestra gestión, no solo ambiental, sino en cuanto a personas y comunidad, iniciamos el proceso de implementación del Programa Sello PRO de la CChC en uno de nuestros proyectos. El programa busca otorgar un reconocimiento a las empresas constructoras que cumplan con los estándares de prácticas sostenibles de la CChC en cuanto a trabajadores, comunidad y medioambiente. Esperamos contar con esta verificación durante el 2025.



1. ACCIÓN POR EL MEDIOAMBIENTE

- Gestión de residuos
- Eficiencia hídrica, energética & gas
- Mitigación de ruido y polvo
- Consciencia ecológica
- Cultura cero-papel



1. SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR LABORAL

- Seguridad y salud laboral
- Ambiente de respeto, tolerancia e inclusión
- Capacitación y beneficios

2. DESARROLLO COMUNITARIO

- Relacionamiento con comunidades
- Contribución social y al entorno



1. EXCELENCIA OPERACIONAL

- Prácticas de gobierno corporativo
- Innovación

Contribución a Objetivos ODS

Tal como lo mencionamos en la sección de nuestra Estrategia Corporativa, no adherimos de forma expresa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas; sin embargo, el conjunto de nuestras acciones e iniciativas en sostenibilidad, se alinean con varios de estos objetivos, principalmente:



Gestión 2024:

- 100% trazabilidad de residuos
- 62.443 m3 de residuos gestionados en 2024 (1,4 m3/m2)
- 896 m3 de residuos reciclados en 2024



- Contribuimos al mejoramiento de infraestructura comunitaria en cada uno de nuestros proyectos, en conjunto con las necesidades planteadas por organismos municipales



- Política de Diversidad e Inclusión
- Protocolo de Selección y Contratación basado en experiencia, capacidades y habilidades individuales
- 28,03% de mujeres empleadas en la construcción de nuestros proyectos, muy superior al 17,4% del sector según la Cámara Chilena de la Construcción (CChC)



- 1.175 puestos de trabajo generados en 2024
- +8.200 viviendas entregadas en los últimos 5 años
- MM\$ 70.796 facturas pagadas a proveedores en 2024 (73,4% pagadas dentro de los 30 días después de emitidas y 24,0% dentro de los 60 días)

Desarrollo Sostenible: Personas

Pilar: Seguridad, Salud y Bienestar Laboral

En línea con lo expresado en los capítulos anteriores, nuestros colaboradores son la base de nuestra operación y desarrollo. Con esto, Paz Corp cuenta distintos instrumentos que buscan el aseguramiento de los derechos laborales de nuestros colaboradores (entendidos como derechos laborales y de protección a la vida e integridad física), así como de generar ambientes laborales de confianza, equitativos, respetuosos e inclusivos, que incluyan instancias de desarrollo profesional y otras en pro de su bienestar.

Durante el año 2024, no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito. La Compañía tampoco fue objeto de tutela laboral.



SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

(NCG N°519 – 5.6, 8.2)

Constructora Paz dispone de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, liderado por la Subgerencia de Prevención de Riesgos y Medioambiente. Como parte de dicho sistema, se dispone de la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente, que busca fomentar la cultura preventiva en sus colaboradores, mediante la facilitación en la identificación, control y mitigación de riesgos, a través de los siguientes principios:

1. **Sistema de Gestión SSOMA:** Sistema planificado, permanente y dinámico dirigido a toda la organización.
2. **Salud Ocupacional:** Plan de Gestión Preventiva con foco en la exposición a riesgos específicos.
3. **Co-Cuidado:** Respeto de los colaboradores hacia las normas y procedimientos.
4. **Capacitación y Competencias:** Asegurar que los colaboradores tengan las competencias y conocimientos necesarios para su labor.
5. **Gestión Preventiva en el Consumo de Alcohol y Drogas en el Trabajo:** Se promueven conductas autocuidado mediante actividades de sensibilización.
6. **Consulta y Participación:** A través de los Comités Paritarios, Departamento de Prevención de Riesgos y jefaturas directas.
7. **Normativa Legal:** Estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, Reglamento y Procedimiento Interno.
8. **Medioambiente:** Filosofía corporativa de cuidado al entorno, plasmada en el Reporte y Control de Emisiones y Transferencias Contaminantes (RETC).

La política dispone del Protocolo de Accidentes del Trabajo para establecer procesos específicos de cumplimiento y verificación y con el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad en el trabajo, según lo dispuesto en los artículos 153 y siguientes del Código del Trabajo.

Adicionalmente, durante el 2024 desarrollamos el Protocolo de Prevención de Riesgos contra la Vida e Integridad Física, que forma parte del Sistema de Prevención del Delito de la Compañía. El cumplimiento regulatorio en materia de seguridad y prevención en el trabajo forma parte de la gestión de riesgos de la Compañía, por lo que está sujeta a los controles y auditorías internas.

Otras instancias de prevención y verificación de cumplimiento:

1. Comités Paritarios de Higiene y Seguridad: instancias para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.
2. Brigadas de emergencia: grupos encargados de dar la primera respuesta ante contingencias.
3. Plataforma IPA: Cada trabajador puede notificar alertas de potenciales peligros en tiempo real.
4. Certificación ACHS del Sistema de Gestión de Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional.
5. Controles en el lugar de trabajo: Tests de alcohol y drogas, uso de EPP, controles de salud periódicos, experiencia y capacidades del trabajador deben ser acordes a sus labores.
6. Implementación de cobertura preventiva en terreno, aplicando “lista de chequeo para obras de construcción 2024 de la Seremi (todas las obras vigentes).
7. Plan de capacitación en materia preventiva a través de diferentes modalidades.
8. Otros.

CIFRAS Y LOGROS DESTACADOS EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

En los últimos 6 años, Constructora Paz presenta indicadores estadísticos de tasa accidentabilidad por debajo de las tasas nacionales del rubro de la construcción y, adicionalmente, de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). Nuestro trabajo en prevención se refleja en la considerable disminución de nuestro Índice de Probabilidad de Accidentes (IPA) durante estos años, destacando una reducción de 3,18% en 2024 en comparación con el año pasado.

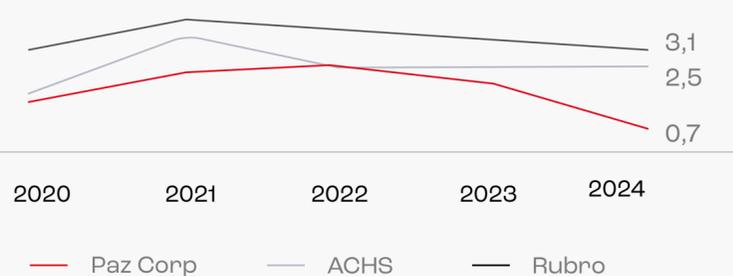
PRINCIPALES LOGROS

- En 2024, logramos disminuir un 64% nuestra accidentabilidad y 69% la siniestralidad, alcanzando las menores tasas históricas de la Compañía. Es por esto que nuestro organismo administrador ACHS, nos hizo entrega de un reconocimiento por los destacados resultados en gestión preventiva.
- Adicionalmente, nuestras cifras de accidentabilidad y siniestralidad 2024 nos permitieron formar parte del Cuadro de Honor de la CChC.
- Otro de los logros obtenidos en 2024, fue la Certificación ACHS de nuestros primeros 4 Comités Paritarios, obteniendo el 100% de cumplimiento en el exigente proceso de auditoría.
- También, fuimos seleccionados como exponentes en el congreso internacional de “Digitalización & Wellbeing” organizado por la Fundación Internacional ORP y la ACHS, gracias a nuestras prácticas de digitalización preventiva.
- De la misma manera, durante 2024 y 2023, no lamentamos accidentes fatales ni enfermedades profesionales, lo que adicionalmente, hace que nuestra cotización adicional diferenciada, la cual es de cargo del empleador, haya sido 0,34%.

PRINCIPALES CIFRAS 2024

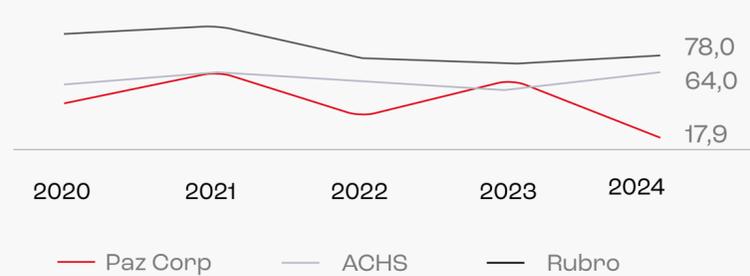
TASA ACCIDENTABILIDAD (%)

Meta: 1,8%



TASA SINIESTRALIDAD (días)

Meta: <49



ÍNDICE DE PROBABILIDAD DE ACCIDENTES



0%

Tasa de fatalidad

0%

Tasa de enfermedades profesionales

0%

Cotización adicional diferenciada

25,4

Promedio días perdidos por accidentes

6.092

Causales detectadas que pudieron haber resultado en accidentes laborales

GESTIÓN PREVENTIVA 2024

<p>Simulacros de rescate, evacuación y primera respuesta ante emergencias</p> <p>10 Proyectos</p> <p>623 Participantes</p>	<p>Testeos aleatorios de alcohol y drogas Sistema de reconocimiento facial Phoebus</p> <p>63.735 Testeos vs 150 en 2023</p>	<p>Vacunación contra la Influenza</p> <p>+900 trabajadores inoculados.</p>	<p>Protocolo Psicosocial: Riesgo Bajo: Se aplicó cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral SUSESO/CEAL-SM en 5 proyectos y áreas de trabajo. Cumplimiento al 100% de la implementación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos ACHS.</p>
<p>Intervenciones teatrales de sensibilización en áreas de riesgo -CChC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Karin • Alimentación saludable • Consumo de Alcohol y Drogas • Ergonomía laboral 	<p>Capacitaciones en prevención de accidentes y enfermedades profesionales</p> <p>+7.850 Horas de capacitación (personal interno y externo)</p>	<p>En 2024 se implementó el Protocolo Psicosocial, estableciendo un comité interno y una primera encuesta cuyos resultados contribuirán a la creación de instancias de mejora continua en cuanto a ambiente laboral y salud mental de nuestros colaboradores.</p>	



INNOVACIÓN

Instalación de dispensadores de EPP

Permiten la automatización en la entrega de elementos de protección personal, que permiten optimizar tiempos de entrega, supervisar y gestionar su consumo, además contribuir al acceso oportuno de éstos por parte de los colaboradores.

Ambiente Laboral Transparente: Tolerancia, Respeto e Inclusión

(NCG N°519 – 5.5, 8.2)

Paz Corp promueve un ambiente laboral de confianza, equitativo y respetuoso e inclusivo. Para ello, nuestra gestión de personas, en conjunto con las unidades de control de riesgo, busca primeramente asegurar el cumplimiento regulatorio referido a los derechos laborales. Por otra parte, la Compañía busca promover un ambiente de trabajo cómodo y seguro, contribuyendo a un clima laboral saludable y motivante que fortalezca la cohesión de los equipos y el desarrollo profesional, así como sancionando todo tipo de acoso, hostigamiento o agresión.

Estas directrices de cumplimiento legal y preventivas, se enmarcan especialmente en nuestras **políticas de DDHH, de Diversidad e Inclusión, y contra el Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo.**

El cumplimiento regulatorio en derechos laborales forma parte de la gestión de riesgos de la Compañía, por lo que está sujeta a los controles y auditorías internas. Adicionalmente, Paz Corp lleva a cabo procesos de due diligence en materia de cumplimiento legal, que incluyen el marco regulatorio laboral. El último fue realizado en 2024.

Los procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos laborales se encuentran en los siguientes instrumentos corporativos:

1. Código de Ética: Incluye nuestros principios éticos, descripción del sistema de ética corporativa y canal de denuncia.
2. Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS): Es nuestro principal instrumento tanto para prevenir como para fomentar nuestra cultura de tolerancia y respeto.
3. Protocolo de Otros Cumplimientos Legales: Procedimientos para garantizar cumplimiento en materiales previsionales, permisos de maternidad, capacitaciones, etc.).
4. Protocolo Proceso de Pago de Remuneraciones: Establece controles de verificación en el proceso de pago de remuneraciones.
5. Protocolo de Proceso de Negociación Colectiva: Señala los criterios generales y principales hitos que regulan el proceso, así como los mecanismos de diálogo para desarrollar una relación laboral justa y mutuamente beneficiosa con las entidades sindicales.
6. Manual del Empleado: Información sobre la visión, valores, pilares organizacionales y reglas generales que deben seguir los colaboradores.
7. Otros protocolos del área de Personas: procesos que deben cumplirse desde el reclutamiento, selección y durante toda la experiencia laboral en Paz.



GESTIÓN DE AMBIENTE LABORAL 2024

En 2024 se logró la implementación completa de la nueva legislación sobre acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, que comenzamos a desarrollar con antelación en 2023.

El proceso incluyó:

1. Diseño de política, protocolos y procedimientos para inmobiliaria y constructora.
2. Elaboración de nuevo RIOHS y Código de Ética y Buenas Prácticas.
3. Webinar de capacitación masiva realizado por ACHS.
4. Talleres presenciales Directorio Paz Corp, gerentes, subgerentes y jefes con apoyo ACHS.
5. Diseño de campaña de comunicación y socialización de conceptos.

CIFRAS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL, LABORAL Y LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO:



Denuncias sobre acoso laboral sexual y violencia en el trabajo: 7.



Capacitación y Beneficios

(NCG N°519 – 5.8 i-iv)

CAPACITACIÓN

La Compañía busca fortalecer el desarrollo profesional de nuestros equipos tanto en nuestra etapa constructiva como en nuestra gestión comercial y administrativa.

En el área de construcción, el foco se dirige a capacitaciones técnicas y/o de especialización que les permitan a los trabajadores desarrollar su labor de manera segura y óptima. Además, se pone énfasis en las capacitaciones preventivas y de sensibilización en materias como: cuidado psico-laboral, alimentación saludable, consumo de alcohol y drogas, e implementación normativa en inclusión laboral y respeto/no violencia en el trabajo.

En el área inmobiliaria, buscamos lograr un ambiente laboral que favorezca oportunidades de crecimiento y que contribuya a la calidad de vida nuestros colaboradores a través de instancias de equilibrio entre vida laboral y personal. De esta forma, la Compañía se ve retribuida con equipos mejor cohesionados que logran resultados óptimos en tiempo y calidad.

Como una forma de generar más y mejores espacios de desarrollo profesional y motivación para nuestros colaboradores, se desarrolló por segundo año consecutivo el programa de Liderazgo para Jefes y Ejecutivos, este año enfocado en el Liderazgo Situacional y sus beneficios para los equipos.

Nuestro marco de gobernanza aborda las capacitaciones y beneficios a través de los siguientes instrumentos:

Protocolo de Capacitaciones Obligatorias y Plan de Capacitación al Personal: Establece un plan de capacitaciones que deberán realizarse durante el año por normativa o necesidades de la operación.

Protocolo de Beneficios: Incluye definiciones sobre el Plan de Incentivos, Contrato Colectivo y beneficios en general otorgados por la ley como beneficios propios de la Compañía.

GESTIÓN EN CAPACITACIÓN 2024

Inversión en desarrollo
profesional

MM\$ 27,8

0,02% del ingreso anual total

Capacitación del periodo

15.795⁽¹⁾

horas de capacitación

6.326⁽²⁾

participantes
(141,0% del total de nuestra
dotación 2024)

Notas:

(1): Corresponde al personal interno. Las horas del personal externo capacitado durante el año 2024 sumaron 1.778.

(2): Cálculo por RUTs capacitados 2024, independiente de su vínculo laboral al 31 de diciembre de 2024. Diferencia con el total de la dotación responde a la rotación del personal.

MATERIAS

- Prevención de riesgos y accidentes laborales
- Comunicación Efectiva & Resolución de Conflictos
- Prevención de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo
- Servicio de Atención al Cliente
- Diversidad e Inclusión
- Ofimática & Tecnología
- Otros

INNOVACIÓN MODALIDADES



- Online
- Simuladores
- App Academia Paz
- Presencial

HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN⁽¹⁾

Categoría de funciones	Femenino	Masculino	Total
Alta Gerencia	24	17	41
Gerencia	92	194	286
Jefatura	355	246	601
Operario	2.370	5.802	8.172
Fuerza de venta	320	198	518
Administrativo	932	182	1.113
Auxiliar	79	64	143
Otros profesionales	892	1.350	2.242
Otros técnicos	993	1.687	2.680
Total	6.055	9.740	15.795

Notas:

(1): Corresponde al personal interno. Las horas del personal externo capacitado durante el año 2024 sumaron 1.778.

PROMEDIO DE HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN

Categoría de funciones	Femenino	Masculino	Total
Alta Gerencia	12,0	3,4	5,9
Gerencia	15,3	11,4	12,4
Jefatura	16,9	7,5	11,1
Operario	10,4	12,0	11,5
Fuerza de venta	9,4	8,3	8,9
Administrativo	51,8	9,6	30,1
Auxiliar	9,9	9,1	9,5
Otros profesionales	19,8	23,3	21,8
Otros técnicos	27,6	12,8	16,0
Total	15,3	12,5	13,4

Beneficios

(NCG N°519 – 5.8. v)

En nuestra búsqueda por lograr equipos altamente efectivos, queremos contribuir a la calidad de vida laboral de nuestros colaboradores para brindarles un ambiente laboral en equilibrio con sus responsabilidades diarias y bienestar personal.

Paz Corp posee un plan de diversos beneficios como complemento a sus remuneraciones. Este plan se ajusta, de acuerdo a cada unidad de negocios de la Compañía, existiendo beneficios particulares para nuestros colaboradores en el área de la construcción, como para nuestros colaboradores en oficinas o salas de venta.

BENEFICIOS CONSTRUCTORA PAZ



Salud

- Seguro complementario de salud, vida y catastrófico para mandos medios
- Seguro complementario de salud con tope de renta
- Operativos de diagnóstico y monitoreo de tratamientos médicos para todos los colaboradores
- Operativos odontológicos para todos los colaboradores
- Jornadas stand-up para apoyo contra el uso de drogas y alcohol



Apoyo social y Convenios

- Visitas de asistente social a obras

BENEFICIOS INMOBILIARIA PAZ



Salud

- Seguro complementario de salud, vida y catastrófico
- Precio preferencial en seguro oncológico
- Vacunación preventiva influenza



Convenios

- Convenio gimnasio
- Convenio para compra de útiles escolares



Alimentación y Vestuario

- Sistema de alimentación y vestuario (contrato colectivo)



Recreación

- Presupuesto anual para actividades recreativas por subárea de trabajo
- Eventos de Fiestas Patrias, navidad y fin de año
- Regalos navidad para hijos de colaboradores
- Regalos celebraciones por fechas especiales



Equilibrio vida personal

- Jornada semanal reducida
- Salida anticipada los días viernes
- Media jornada anterior a eventos corporativos, Fiestas Patrias, navidad y año nuevo
- Media jornada el día de cumpleaños
- Bono vacaciones (contrato colectivo)

ALGUNAS CIFRAS BENEFICIOS CONSTRUCTORA 2024

Atenciones hospitalarias preferenciales

153

trabajadores adheridos con un total de 996 atenciones médicas.

Programa operativo dental

385

atenciones.

Servicio asistencia social

2.123

trabajadores atendidos en 2.706 consultas.

Operativo vacunación contra la Influenza y COVID-19

187

trabajadores inoculados.

Pilar: Desarrollo Comunitario

(NCG N°519 – 3.1.iv)

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

En Paz sabemos que una comunidad está hecha por más que viviendas.

Como compañía, hemos definido como objetivo que el desarrollo y construcción de nuestros proyectos sea una oportunidad de impacto positivo para las comunidades en donde ellos se insertan. Por ello, al diseñar un proyecto, pensamos en espacios comunes e infraestructura que permitirán a nuestros clientes aprovechar al máximo el entorno de nuestros proyectos, aportando a una vida en comunidad con el acceso a la ciudad. Al mismo tiempo, nuestra actividad (construcción e inmobiliaria) está normada bajo estrictos estándares regulatorios que buscan que el desarrollo de los proyectos -además de cumplir con las especificaciones técnicas para el resguardo de la salud e integridad física de sus habitantes- tenga el menor impacto posible en las viviendas aledañas y en el medioambiente, y cuyo emplazamiento retribuya con un mejoramiento de espacios e infraestructura pública del entorno.

COMUNIDAD INFORMADA

Cada uno de los encargados de obra de nuestros proyectos funciona como punto de contacto durante toda la etapa de construcción. Las materias de relacionamiento incluyen:

- Información sobre nuestros horarios de funcionamiento y retiro de escombros, como así también cualquier cambio en relación a éstos.
- Recepción de inquietudes e instancias de mejoramiento (además del canal de denuncias disponible en nuestra página web).
- Código QR en nuestras obras con información del proyecto.

CONSTRUCCIÓN RESPONSABLE

Nuestra cultura organizacional de respeto y tolerancia se ve reflejada en nuestra etapa constructiva. Nuestros colaboradores son capacitados periódicamente en cuanto al actuar con las personas fuera del proyecto, con el objetivo de fomentar un trato respetuoso, y al mismo tiempo establecer las prohibiciones de aquellas conductas que podrían causar molestias a los vecinos.

Además, nuestro trabajo en gestión de ruido y polvo incluye el diseño de medidas de mitigación que se adaptan al contexto aledaño. Así, nuestra estructura de protección será diferente en caso de colindar con colegios, hospitales u otros establecimientos críticos.

CONTRIBUCIÓN SOCIAL Y AL ENTORNO

APOYO A INICIATIVAS SOCIALES

Nuestra misión no es sólo desarrollar proyectos residenciales de alto estándar, sino que también es contribuir, dentro de nuestras posibilidades, a causas comunitarias más allá de nuestros proyectos. Este compromiso se materializa a través de donaciones e involucramiento en iniciativas comunitarias locales. Con ese objetivo, algunas de las organizaciones y proyectos que tienen un carácter social y/o comunitario y que hemos apoyado en los últimos años son:

- Fundación Abrazarte
- Teletón
- Fundación Santiago Mío
- Proyecto Mapocho Limpio (Fundación Urbanismo Social)
- Sponsor fundador de proyecto Burn To Give
- Red Ayuda Social Comunitaria Reshet
- Fundación Nuestros Hijos
- Fundación Reconocer
- Fundación Fobeju
- Corporación Cultural y Patrimonio Independencia
- Museo de Arte Precolombino
- Museo Nacional de Historia Natural
- Causas de contingencia nacionalgg

Además, nos apoyamos en nuestro Protocolo de Donaciones que regula la asignación de fondos a organizaciones de ayuda social o educativa y prohíbe los donativos de carácter político.

CONTRIBUCIÓN AL ENTORNO

Como se mencionó anteriormente, en Paz Corp contamos con un área dedicada a la coordinación del desarrollo de los proyectos de mejoramiento comprometidos con cada municipalidad y cuyo foco se encuentra en las necesidades específicas de las comunidades donde operamos, siendo principalmente la habilitación o mejoramiento de espacios comunes.

Gestión Desarrollo Comunitario 2024



COMPROMISOS VOLUNTARIOS EJECUTADOS/DISEÑADOS DURANTE EL AÑO

- Actualmente se está ejecutando tareas de mantención de áreas verdes, enriquecimiento y/o reforestación en un área de 10,5 há en el macizo Altos de Cantillana localizado en la Región Metropolitana, que es reconocido a nivel mundial por su alta biodiversidad y belleza escénica. Estas medidas forman parte de la compensación de emisiones de uno de nuestros proyectos, e incluyen: rehabilitación ecológica, mantención silvicultural, limpieza, control y vigilancia, educación ambiental, así como el reemplazo de 13 calefactores de leña por equipos eléctricos cero emisiones.
- Gestión en conjunto con la municipalidad de Ñuñoa, para la renovación de parque urbano y aceras colindantes a estación de metro, con el objetivo de fomentar el traslado peatonal a pie en conjunto con el mayor uso del transporte público, y la creación de espacios seguros que puedan ser disfrutados por los vecinos. El proyecto contempla renovación completa de área verde, veredas, cruce peatonal, mobiliario urbano y alumbrado público, principalmente. Se espera que la renovación integral de la plaza y áreas verdes finalice en marzo de 2025. (Costo aproximado: 5.500 UF).

- Reforestación en Parque Natural La Plaza de 9,05 hectáreas en la comuna de Las Condes, con el objetivo de mejorar la capacidad del territorio y el bosque en cuanto a la captura de material particulado, sumado a jornadas de riego de mantención del área y el recambio de calefactores a leña sustituidos por equipos de aire acondicionado con eficiencia energética y cero emisiones. Este proyecto fue completado con éxito en 2024.



OTRAS INSTANCIAS COLABORATIVAS

A lo largo de nuestra trayectoria hemos adquirido bastante experiencia en el sondeo y rescate de material arqueológico en nuestros proyectos. Durante 2024, sumamos 4 proyectos realizados a esta labor, e iniciamos uno nuevo, lo cual implica una importante inversión y conocimiento. Todos estos rescates fueron aprobados por el Consejo de Monumentos Nacionales, valorándose la contribución patrimonial que este proceso conlleva.



Desarrollo Sostenible: Medioambiente

Pilar Acción por el Medioambiente

(NCG N°519 – 8.3)

Como grupo empresarial nuestras actividades varían en impacto y se asocian a marcos regulatorios distintos dependiendo de la unidad de negocios. En esta línea, la compañía pone especial énfasis en el monitoreo y gestión ambiental de la unidad de construcción, dada la naturaleza de esta actividad en términos de impacto y amplitud de sus obligaciones regulatorias.

Las exigencias ambientales de nuestras actividades se agrupan como sigue:

MARCO AMBIENTAL NORMATIVO DE LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIÓN

- » Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL N°458, de 1976) y modificaciones
- » Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- » Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
- » Reglamento de la Calificación Energética de Viviendas (CEV)

Paz Corp cuenta con un **Plan de Gestión Ambiental** en obras, que contiene los lineamientos de mitigación de impacto que generado en etapa constructiva. Dicho plan aplica a todas las obras de la Compañía incluyendo relaciones contractuales y, por lo tanto, su cumplimiento es de carácter obligatorio para todos los colaboradores de la unidad de construcción.

En paralelo, la Compañía establece un **Plan de Trabajo Medioambiental** que contiene las dimensiones de enfoque con iniciativas específicas que se implementan en terreno, o bien, que se planea implementar. Estas iniciativas se basan tanto en la necesidad de cumplimiento normativo como en requerimientos organizacionales alineados a nuestro objetivos en sostenibilidad. El plan de trabajo se define una vez al año, y se revisa mensualmente, ejecutándose a través de la Gerencia de Construcción y la Subgerencia de Prevención de Riesgos y Medioambiente.



PLAN DE TRABAJO MEDIOAMBIENTAL 2024

Dimensión	Objetivo General y/o Específico	Meta	KPI	Horizonte de Cumplimiento	Gestión 2024	Var. KPI 2024 - 2023
Plan de gestión de residuos	1. Cumplimiento DS N°1MMA RETC	100% trazabilidad de residuos generados	% (m3 residuos trazabilizados / m3 residuos gestionados)	Corto plazo	100,0%	-
	2. Segregación, valorización transporte y disposición final de residuos.	Valorización del 3% de los residuos	% (m3 residuos valorizados /m3 residuos gestionados)	Corto plazo	1,4%	-2,3%
	3. Digitalizar el proceso de reportabilidad a través de plataformas	Digitalizar en plataforma Woken	N/A	Mediano plazo	N/A	N/A
Eficiencia en consumo hídrico y energético	1. Optimizar y disminuir consumos por centro de trabajo u obra(s) 2. Implementar iniciativas y medir impacto	Disminuir 5% consumo hídrico	m3 consumidos /m2 construidos	Mediano plazo	0,37 m3/m2	15,6%
		Disminuir 5% consumo energético	kwh consumidos /m2 construidos		20.069 kWh/m2	-46,0%
		Implementar 3 iniciativas anuales (hídrico/energético)	Cantidad iniciativas implementadas	Anual	6	-
Mitigación de emisiones acústicas y polvo	Implementación de planes de gestión de ruido y polvo que incorporen: a) Identificación de receptores sensibles y adaptación de la obra al contexto aledaño b) Fuentes emisoras	Implementación del plan de gestión en el 50% de los centros de trabajo	% (Cantidad de centros de trabajo con medidas implementadas/ total de cantidad de centros de trabajo)* *Centros de trabajo =obras en desarrollo durante el año	Mediano plazo	9,1%	N/A* *Meta nueva 2024
Plan de consciencia ecológica	1. Programa de concientización y educación ambiental 2. Implementar campaña corporativa de sostenibilidad	Obtención Sello Pro 	-	2024	-	N/A* *Meta nueva 2024
Gestión paperless	En obra, digitalizar los procesos que impliquen mayor cantidad de documentos	<50% consumo papel semestral	Cantidad de resmas de papel consumidas	Corto plazo	708 resmas consumidas	-11,29%

Durante 2024, comenzamos el desarrollo de una matriz de Desempeño Ambiental por Obra (DAO), que nos permitirá avanzar en la identificación y cuantificación de riesgos ambientales.

Durante 2024 no hubo sanciones registradas, y por ende no hay planes de reparación por daño ambiental que divulgar.

Gestión del Plan de Trabajo Medioambiental en 2024

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

En el ejercicio 2024 gestionamos responsablemente más de 62.443 m³ de residuos (1,4 m³ por cada m² construido) a través de la disminución de desechos, la reutilización y el reciclaje de materiales, contribuyendo a la economía circular al evitar que los residuos generados en las distintas etapas constructivas acaben en un vertedero.

Además, el 100% de residuos de obras fueron trazabilizados en 2024

PRINCIPALES INICIATIVAS

- Puntos limpios y patios de gestión
- Aplicación método 5S en obras (clasificación, organización, limpieza, estandarizar, seguir mejorando)
- Segregación, valorización transporte y disposición final de residuos

PRINCIPALES CIFRAS

62.443 m³

de residuos gestionados (1,4 m³/m²)

100%

trazabilidad de residuos

896 m³

de residuos valorizados

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1.262 TCO₂ equivalente evitadas de ser liberadas al medioambiente
Equivalentes al impacto de:

3.528

vehículos conducidos por un año

2.028

casas consumiendo energía por un año

512

hectáreas de bosque absorbiendo CO₂

635.621

kilos de carbón que se dejaron de quemar

EFICIENCIA EN CONSUMO HÍDRICO Y ENERGÉTICO

En nuestras obras y proyectos buscamos la eficiencia hídrica y energética:

ALGUNAS DE NUESTRAS INICIATIVAS

- Instalación de válvulas Solenoide
- Incorporación de sistema push baños y duchas en obras
- Plantas de tratamiento de aguas grises en obras
- Cámaras decantadoras en faenas de hormigonado
- Luminarias con paneles solares de bajo consumo
- Ventanas con perfiles en PVC y cristales Termopanel
- Proyectos con bombas de calor en base a electricidad
- Sensores de movimiento
- En Perú, nuestros proyectos son sometidos a evaluaciones de eficiencia hídrica, energética, diseño y gestión constructiva para calificar al programa “Bono Mivivienda Verde”, un beneficio que brinda el Estado peruano orientado a los segmentos medios que adquieren una vivienda nueva

PRINCIPALES CIFRAS Y CONTRIBUCIÓN 2024

Calificación energética promedio B
(de un total de 602 departamentos certificados en Chile)

286

unidades fueron entregadas con certificación Bono Verde en Perú

31

unidades fueron entregadas con certificación EDGE en Perú



OTRAS DIMENSIONES DE MEDIOAMBIENTE

CONSCIENCIA ECOLÓGICA

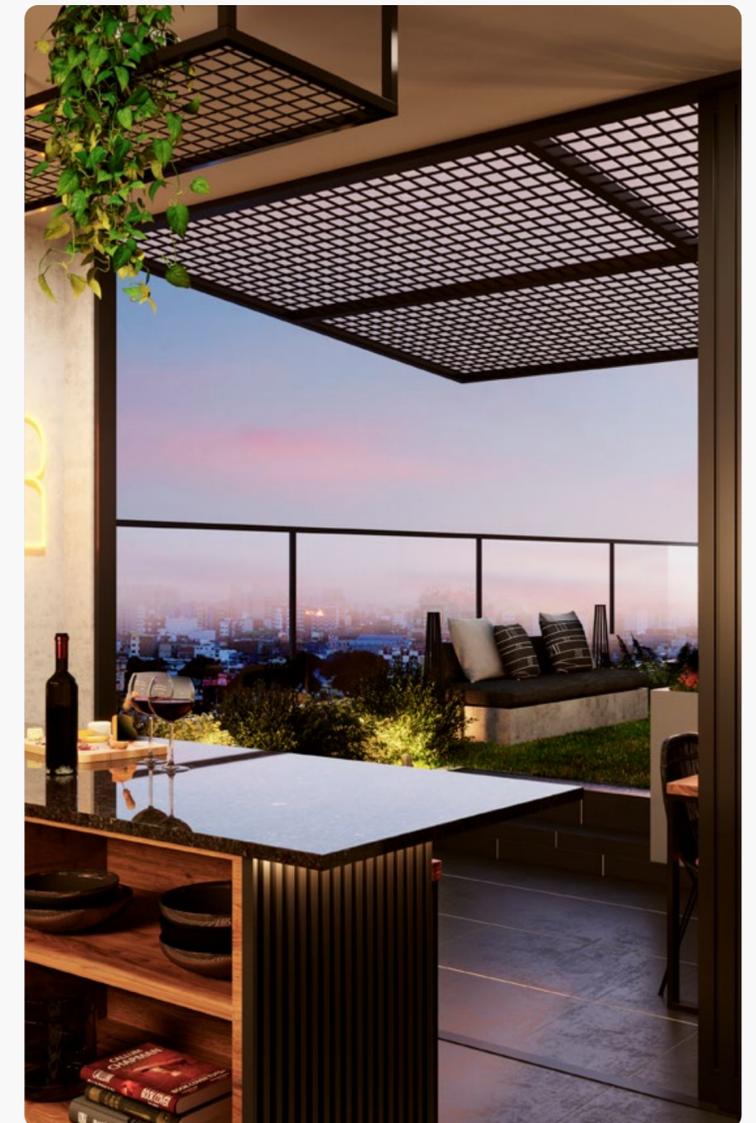
- Programa de concientización y educación ambiental
- Capacitación Recylink
- Aplicación método 5S en obras (clasificación, organización, limpieza, estandarizar, seguir mejorando)
- Campaña corporativa “Plan de Sostenibilidad y Reciclaje”
- Paisajismo con menor necesidad hídrica
- Pintura con tecnología Photio, que purifica el aire simulando el trabajo de los árboles

MITIGACIÓN DE RUIDO Y POLVO

- Horarios de funcionamiento y programación de faenas ruidosas
- Infraestructura de control de ruido y polvo adecuada al entorno (infraestructura crítica) como barreras y encierros acústicos y mallas verticales tipo “U”
- Información a la comunidad sobre la calendarización de las obras a través de:
 - a) Encargados de relacionamiento por proyecto
 - b) Código QR en faena con información del proyecto
- Implementación de dosímetros en proyecto piloto, que permiten monitorear los niveles de ruido en construcción 24/7 en tiempo real a través de un plataforma digital (SmartFox)
- Humectación de áreas de tránsito vehicular
- Sector lavado de ruedas de vehículos
- Uso de bischofita en caminos no pavimentados
- Cierre perimetral a mayor altura
- Lavado de ruedas de camiones
- Barreras y mantas acústicas

GESTIÓN PAPERLESS

- Disminución de 11,29 en uso de papel
- 100% de inducciones se realizaron a través de medios digitales
- Se incorporan 4 nuevos módulos digitalizados Programa Personalizado, AST, Planificación Fines de Semana y Festivos e Indicadores Estadísticos



Métricas de Sostenibilidad

Métricas de Sostenibilidad (SASB)

114

Verificación Independiente

118



Métricas SASB

(NCG N°519 – 9.1)

TABLA 1.
TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD SASB PARA EL SECTOR CONSTRUCCIÓN (HOME BUILDERS IF-HB 2023)

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Divulgación
Uso del suelo y efectos ecológicos	(1) Número de parcelas entregadas en zonas de reurbanización	Cuantitativo	Número	IF-HB-160a.1	0
	(2) Número de viviendas entregadas en zonas de reurbanización				- 985 Chile - 548 Perú
	(1) Número de parcelas entregadas en regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Cuantitativo	Número	IF-HB-160a.2	0
	(2) Número de viviendas entregadas en regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto				- 988 Chile - 679 Perú *Cifras corresponden al 100% de las viviendas entregadas en 2024. Tanto Santiago como Lima presentan estrés hídrico extremadamente alto, según data del Aqueduct del World Resource Institute (WRI).
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las regulaciones ambientales	Cuantitativo	Divisa para comunicar	IF-HB-160a.3	0
	Análisis del proceso para integrar las consideraciones ambientales en la selección del emplazamiento, el diseño, el desarrollo y la construcción de las instalaciones	Debate y análisis	n/a	IF-HB-160a.4	La Compañía considera aspectos ambientales en todas las etapas del proyecto, desde la compra del terreno, diseño, construcción y venta. Para lo anterior nos regimos por un estricto marco regulatorio medioambiental que condiciona la obtención de permisos para la construcción y entrega de viviendas, y regula el impacto de la actividad constructiva en el entorno. Para asegurar el cumplimiento con dicho marco regulatorio, se dispone de protocolos específicos que definen los procesos de operación y verificación. Dicha verificación forma parte de la gestión de riesgos y auditorías internas de la Compañía, tanto a nivel operacional como del Modelo de Prevención del Delito. La gestión de cumplimiento ambiental está en manos de equipos propios con dedicación exclusiva. Adicionalmente, en Perú todos nuestros proyectos se analizan para calificar al Bono Verde, lo que significa cumplir con las consideraciones ambientales requeridas en todas las fases del proyecto. Por último, varios de nuestros proyectos, tanto en Chile como en Perú, son sometidos a distintas calificaciones y certificaciones de carácter ambiental.
Salud y seguridad de la fuerza laboral	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Cuantitativo	Tasa	IF-HB-320a.1	3,1
	(2) Tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato		Tasa	IF-HB-320a.1	0%

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Divulgación
Diseño para la eficiencia de los recursos	(1) Número de viviendas que obtuvieron una calificación certificada de eficiencia energética residencial	Cuantitativo	Número	IF-HB-410a.1	602 Chile (Calificación Energética del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2024) A+: 2 unidades A: 33 unidades B: 303 unidades C: 218 unidades D: 39 unidades E: 4 unidades F: 3 unidad
	(2) Puntuación media		puntuación de índice	IF-HB-410a.1	- Chile: B - Perú: No aplica
	Porcentaje de instalaciones de agua emplazadas certificadas según algún estándar de eficiencia hídrica	Cuantitativo	Porcentaje (%)	IF-HB-410a.2	- 0% Chile - 100% Perú, bajo certificación WaterSense o equivalente internacional. En Chile no hay proveedores que ofrezcan productos certificados por WaterSense, sin embargo, consideramos instalaciones de agua con una serie de atributos que buscan generar un ahorro en el consumo de agua. Trabajamos con proveedores que, si bien no están certificados por WaterSense, nos suministran productos que tienen el mismo estándar. Destacamos el uso de griferías con aireadores, WC con doble descarga y jardines con riegos inteligentes para ahorro hídrico. En Perú, todos nuestros proyectos cuentan con instalaciones de agua en baños y cocina con certificación Watersense o certificación internacional equivalente.
	Número de viviendas entregadas certificadas según un estándar de construcción ecológica de atributos múltiples de terceros	Cuantitativo	Número	IF-HB-410a.3	- 0 Chile - Para el caso de Perú en 2024 contamos con 286 unidades certificadas con Bono Verde y 31 unidades certificadas bajo el estándar de sostenibilidad EDGE. En Chile, no contamos con certificaciones de construcción ecológica, sin embargo, según lo mencionado anteriormente, sometemos nuestros proyectos a una evaluación de calificación bajo un estándar nacional de eficiencia energética. En Perú las viviendas son evaluadas bajo un estándar local de vivienda sostenible, bajo el estándar de certificación "Bono Verde"
	Descripción de los riesgos y las oportunidades relacionados con la incorporación de la eficiencia de los recursos en el diseño de viviendas, y forma de comunicar los beneficios a los clientes	Debate y análisis	n/a	IF-HB-410a.4	Tanto en Chile como en Perú existen instituciones financieras que ofrecen tasas preferenciales para viviendas que cumplen con ciertas calificaciones y/o certificaciones para el financiamiento corporativo en etapa constructiva. Adicionalmente, en Perú algunas certificaciones otorgan beneficios a los proyectos inmobiliarios, como por ejemplo, mayor área vendible o unidades inmobiliarias con menor metraje. Por último, en Perú, existen beneficios otorgados por el Estado (Bono Verde) para los clientes que adquieran viviendas que se certifican bajo este estándar. Otras oportunidades se generan como resultado de la disminución de costos de construcción, y la reducción de gastos comunes que deberán pagar nuestros clientes, lo que a su vez se traduce en el alineamiento organizacional hacia las necesidades actuales de la demanda. Tanto los atributos contenidos en cada uno de nuestros proyectos como sus beneficios son informados por nuestra área comercial, incluyendo eventos dedicados, en conjunto con campañas comunicacionales con nuestras instituciones financieras. Por último, los riesgos provienen por una parte del incumplimiento legal y normativo, restricciones futuras al financiamiento corporativo, y competitividad del producto, y por otra parte de los costos asociados a nuevas exigencias del marco regulatorio que podrían agravar la condición actual de la industria inmobiliaria, especialmente cuando los beneficios económicos de implementaciones de eficiencia energética y/o hídrica i) no han podido determinarse con exactitud, debido a la temprana etapa en materia en la que nos encontramos como país, y ii) la inexistencia de incentivos públicos en Chile a este tipo de inversión.

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Divulgación
Efectos de las nuevas edificaciones en la comunidad	Descripción de cómo afectan la proximidad y el acceso a las infraestructuras, los servicios y los centros económicos a la selección del emplazamiento y a las decisiones de edificación	Debate y análisis	n/a	F-HB-410b.1	Tanto en Chile como en Perú la proximidad y el acceso a las infraestructuras, los servicios y los centros económicos son atributos relevantes en la toma de decisiones de compra de terrenos para nuestros proyectos. También determinan atributos de nuestros proyectos tales como tipos de áreas comunes y distribución de espacios de los departamentos, principalmente.
	Número de (1) parcelas entregadas en terrenos reurbanizables	Cuantitativo	Número	IF-HB-410b.2	0
	Número de (2) viviendas entregadas en terrenos reurbanizables				0
	(1) Número de viviendas entregadas en urbanizaciones compactas	Cuantitativo	Número	IF-HB-410b.3	- 988 Chile - 679 Perú *Cifras corresponden al 100% de las viviendas entregadas en 2024. Todos nuestros proyectos son desarrollos en altura, con distribución eficiente de espacios comunes y pueden incluir locales comerciales.
(2) Densidad media	Unidades por hectárea		- Chile: 150,2 Viviendas/Há. - Perú: 138,9 Viviendas/Há.		
Adaptación al cambio climático	Número de terrenos ubicados en zonas de inundación de 100 años	Cuantitativo	Número	IF-HB-420a.1	0
	Descripción del análisis de la exposición al riesgo de cambio climático, grado de exposición sistemática de la cartera y estrategias para mitigar los riesgos	Debate y análisis	n/a	IF-HB-420a.2	La Compañía no ha levantado riesgos de cambio climático, por lo que dicha gestión no está incluida en su matriz. Actualmente se está evaluando el inicio del proceso de identificación de dichos riesgos, para continuar paulatinamente con el análisis de materialidad.

TABLA 2.
PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Divulgación
Número de terrenos controlados	Cuantitativo	Número	IF-HB-000.A	22
Número de viviendas entregadas	Cuantitativo	Número	IF-HB-000.B	1.667
Número de comunidades de venta activas	Cuantitativo	Número	IF-HB-000.C	40 edificios



Verificación Independiente

(NOG N°519 – 9.2)

Durante el ejercicio 2024, la Compañía no sometió la información y/o métricas reportadas relacionadas con la sostenibilidad a la verificación por parte de un tercero.



Hechos Esenciales

Hechos Relevantes	120
Comentarios de Accionistas y del Comité de Directores	121



Hechos Relevantes

(NCG N°519 – 10)

HECHOS RELEVANTES DE PAZ CORP S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. En sesión de Directorio de la Sociedad celebrado el 9 de abril de 2024, se acordó lo siguiente:

1.1 Citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 23 de abril de 2024, a las 8:30 horas, para cuyos efectos se habilitarán mecanismos de participación y votación remotos, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- (a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023;
- (b) El reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2024;
- (c) Nomenclario de auditores externos y clasificadores de riesgo, para el ejercicio 2024;
- (d) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- (e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- (f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- (g) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2024;
- (h) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2023;

(i) Fijar la remuneración del Comité de Directores, y aprobar el presupuesto de gastos de dicho comité y sus asesores, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

(j) Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas;

(k) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

1.2 De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos emitidos por la CMF, habilitar mecanismos tecnológicos para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan participar y votar de manera remota en la misma. se informará como acceder a la misma de manera remota y detalles del funcionamiento del sistema a implementar, y también se comunicará oportunamente a los accionistas cómo acreditar su identidad y poder, en su caso. Los accionistas que deseen participar en la Junta remotamente deberán informar dicha circunstancia a la Sociedad de la manera y en la oportunidad que se indique por la Sociedad.

1.3 Proponer el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$30 pesos por acción.

1.4 Para efectos de lo dispuesto en el artículo 104 del Decreto Supremo N°702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de Sociedades Anónimas, y sin perjuicio de la posibilidad de participar por medios remotos en la Junta, se fija como lugar de celebración de la Junta el domicilio social de la Sociedad, esto es, Av. Apoquindo 4501, piso 21, Las Condes, Santiago.

2. En junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2024, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- (a) El informe de la empresa de auditoría externa, la memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2023;
- (b) Distribuir como dividendo una suma equivalente a \$30 por acción. Lo anterior significa la distribución de un dividendo definitivo equivalente a aproximadamente el 44,1407% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2023, correspondiente a \$8.501.076.090. El referido dividendo fue puesto a disposición de los accionistas a contar del día 23 de mayo de 2024 y, en consecuencia, tuvieron derecho al mismo los accionistas que inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de mayo de 2024.
- (c) La designación de Ernst & Young como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024;

(d) Designar al periódico de publicaciones legales de Cooperativa.cl para realizar los avisos de citación a juntas y otros que la Sociedad deba hacer de conformidad a la ley;

(e) La remuneración anual de los directores de la Sociedad, que tendrá vigencia hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y

(f) La remuneración de los miembros de los distintos comités de la Sociedad, el presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2024/2025.

Comentarios de Accionistas y del Comité de Directores

(NCG N°519 – 11)

Durante el ejercicio 2024, no hubo comentarios ni proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales de la Compañía por parte del Comité de Directores ni de los accionistas.



Informes Financieros

Balance	124
Estado de Resultados	126
Estado de Cambios en el Patrimonio	128
Estado de Flujo de Efectivo	129
Indicadores Financieros	130



Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre 2024

(NCG N°519 - 12)

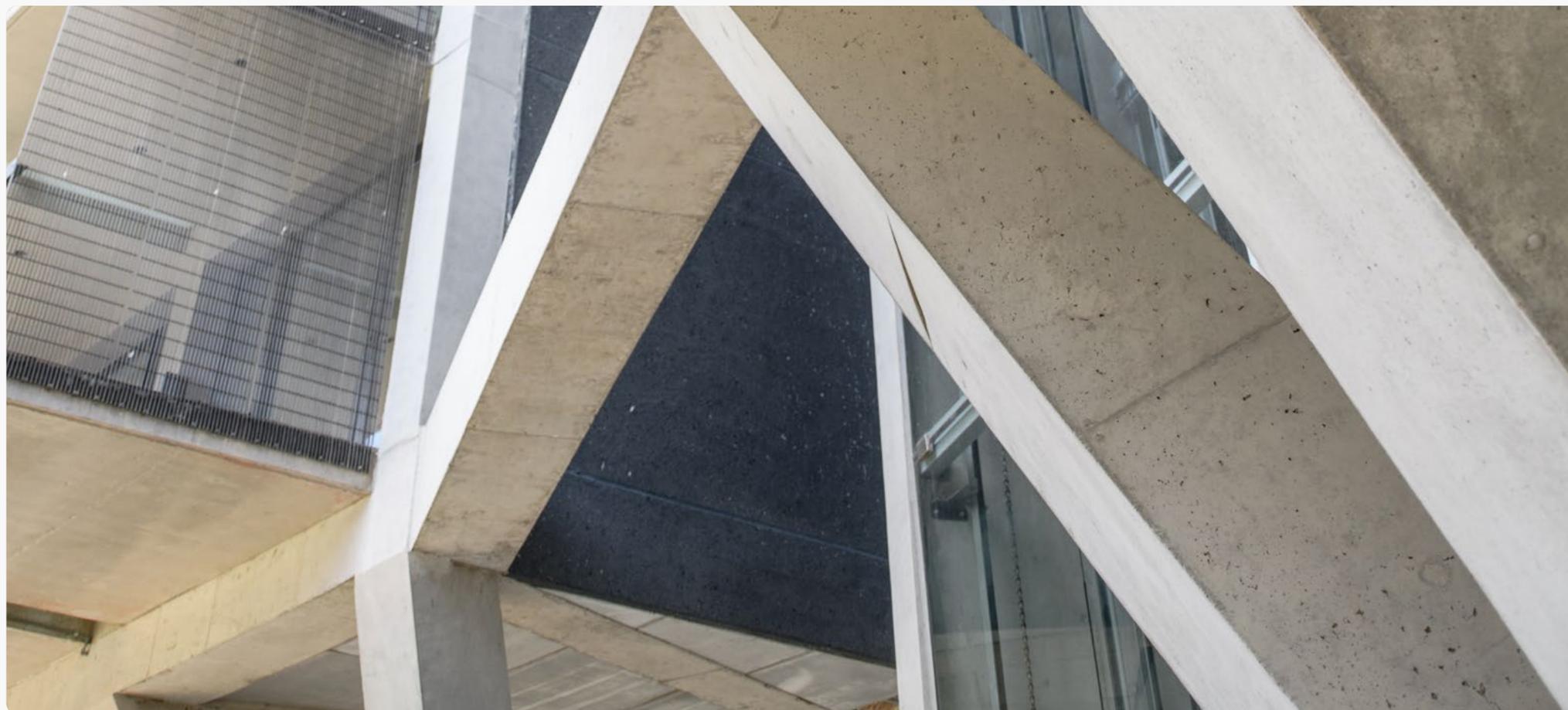
Los Estados Financieros Consolidados de Paz Corp S.A. se encuentran disponibles en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero. Asimismo, se pueden encontrar en la página web de la Compañía.

Dirección CMF | Información Financiera

<https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/entidad.php?mercado=V&rut=76488180&grupo=&tipoentidad=R-VEMI&row=&vig=VI&control=svs&pestanía=3>

Dirección Paz Corp S.A. | Relación con Inversionistas

<https://www.paz.cl/InformacionFinanciera#info-financiera>



Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	19.418.475	16.670.309
Otros activos financieros, corrientes	6	11.549.029	10.281.779
Otros activos no financieros, corrientes	7	29.336.644	31.804.890
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	61.226.406	15.604.025
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	1.695.707	1.328.814
Inventarios, corrientes	10	266.382.980	238.232.394
Activos por impuestos, corrientes	11	3.819.522	4.708.097
Total Activos Corrientes		393.428.763	318.630.308
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	863.896	33.137
Derechos por cobrar, no corrientes	8	4.644.342	2.627.612
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	16.811.831	15.525.377
Inventarios, no corrientes	10	320.540.664	333.379.461
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	12	20.499.010	20.687.658
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	799.147	780.223
Plusvalía	14	0	65.886
Propiedades, planta y equipo	15	635.166	797.939
Derechos de uso	18	3.047.258	3.388.328
Activos por impuestos diferidos	16	31.659.208	31.009.972
Total Activos No Corrientes		399.500.522	408.295.593
TOTAL ACTIVOS		792.929.285	726.925.901

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos)

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	312.874.369	251.820.650
Pasivos por arrendamientos, corrientes	18	514.125	460.888
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	20.006.047	15.396.240
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	1.973.152	2.105.452
Otras provisiones, corrientes	20	6.993.713	9.380.470
Pasivos por impuestos, corrientes	11	3.053	18.546
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	29.101.399	17.932.076
Total Pasivos Corrientes		371.465.858	297.114.322
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	131.150.074	141.545.792
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	18	2.843.619	3.215.510
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	19	0	377.165
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	29.185.362	25.638.656
Otras provisiones, no corrientes	20	2.414.243	1.925.506
Otros pasivos no financieros, no corrientes	21	7.684.887	18.344.397
Total Pasivos No Corrientes		173.278.185	191.047.026
TOTAL PASIVOS		544.744.043	488.161.348
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	22	52.492.611	52.492.611
Ganancias (pérdidas) acumuladas		174.639.232	167.650.727
Primas de emisión		11.160.579	11.160.579
Otras reservas	22	6.765.163	3.794.974
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora		245.057.585	235.098.891
Participaciones no controladoras	22	3.127.657	3.665.662
Patrimonio Total		248.185.242	238.764.553
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		792.929.285	726.925.901

Estados Consolidados de Resultados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01-01-2024 al	01-01-2023 al
		31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	146.723.566	146.041.891
Costo de ventas	24	(105.208.087)	(100.787.778)
Ganancia bruta		41.515.479	45.254.113
Gasto de administración	24	(20.278.640)	(17.981.173)
Otras (pérdidas) ganancias	26	(47.884)	(31.388)
Ingresos financieros	25	1.056.577	1.770.410
Costos financieros	25	(7.383.894)	(5.451.904)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	12	2.287.157	1.060.897
Diferencias de cambio	25	(19.239)	(94.490)
Resultado por unidades de reajuste	25	(3.953.146)	(1.248.292)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO		13.176.410	23.278.173
Gasto por impuestos a las ganancias	27	283.214	(1.857.302)
GANANCIA		13.459.624	21.420.871
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		13.874.096	19.259.045
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	22	(414.472)	2.161.826
GANANCIA		13.459.624	21.420.871
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	28	48,96	67,96
Ganancia (pérdida) por acción básica		48,96	67,96
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		48,96	67,96
Ganancias (pérdida) diluida por acción		48,96	67,96

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Nota	01-01-2024 al	01-01-2023 al
		31-12-2024	31-12-2023
		M\$	M\$
Ganancia (Pérdida)		13.459.624	21.420.871
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	22	2.970.189	1.252.314
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		2.970.189	1.252.314
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
		2.970.189	1.252.314
Total Otro Resultado Integral		2.970.189	1.252.314
Total Resultado Integral		16.429.813	22.673.185
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		16.844.285	20.511.359
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	22	(414.472)	2.161.826
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		16.429.813	22.673.185

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos)

2024										
Conceptos	Nota	Capital emitido	Primas de emisión	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2024		52.492.611	11.160.579	5.777.415	(1.982.441)	3.794.974	167.650.727	235.098.891	3.665.662	238.764.553
Ganancia (pérdida)		0	0	0	0	0	13.874.096	13.874.096	(414.472)	13.459.624
Otro resultado integral		0	0	2.970.189	0	2.970.189	0	2.970.189	0	2.970.189
Resultado integral		0	0	2.970.189	0	2.970.189	13.874.096	16.844.285	(414.472)	16.429.813
Dividendos		0	0	0	0	0	(2.723.362)	(2.723.362)	0	(2.723.362)
Dividendos provisorios		0	0	0	0	0	(4.162.229)	(4.162.229)	0	(4.162.229)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		0	0	0	0	0	0	0	(123.533)	(123.533)
Total de cambios en patrimonio		0	0	2.970.189	0	2.970.189	6.988.505	9.958.694	(538.005)	9.420.689
Saldo final período 31/12/2024	22	52.492.611	11.160.579	8.747.604	(1.982.441)	6.765.163	174.639.232	245.057.585	3.127.657	248.185.242
2023										
Conceptos	Nota	Capital emitido	Primas de emisión	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2023		52.492.611	11.160.579	4.525.101	(1.982.441)	2.542.660	154.656.375	220.852.225	3.627.999	224.480.224
Ganancia (pérdida)		0	0	0	0	0	19.259.045	19.259.045	2.161.826	21.420.871
Otro resultado integral		0	0	1.252.314	0	1.252.314	0	1.252.314	0	1.252.314
Resultado integral		0	0	1.252.314	0	1.252.314	19.259.045	20.511.359	2.161.826	22.673.185
Dividendos		0	0	0	0	0	(486.979)	(486.979)	0	(486.979)
Dividendos provisorios		0	0	0	0	0	(5.777.714)	(5.777.714)	0	(5.777.714)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		0	0	0	0	0	0	0	(2.124.163)	(2.124.163)
Total de cambios en patrimonio		0	0	1.252.314	0	1.252.314	12.994.352	14.246.666	37.663	14.284.329
Saldo final período 31/12/2023	22	52.492.611	11.160.579	5.777.415	(1.982.441)	3.794.974	167.650.727	235.098.891	3.665.662	238.764.553

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	01-01-2024 al 31-12-2024 M\$	01-01-2023 al 31-12-2023 M\$
Estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	107.076.404	142.445.256
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(115.318.463)	(94.288.109)
Otras (salidas) por actividades de operación	3.754.752	1.316.565
Intereses pagados	(26.092.940)	(30.712.202)
Intereses recibidos	1.056.577	1.770.410
Impuestos a las ganancias (pagados)	(956.270)	(8.326.248)
Otras entradas (salidas) de efectivo	954.348	(29.249)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(29.525.592)	12.176.423
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo por la venta de acciones que originó pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	4.262.662	2.950.917
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	(255.617)	0
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	30.986
Compras de propiedades, planta y equipo	(332.701)	(511.431)
Compras de activos intangibles	(128.200)	(169.870)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	3.546.144	2.300.602
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	113.730.290	110.548.450
Total importes procedentes de préstamos	113.730.290	110.548.450
Préstamos de entidades relacionadas	13.401.410	11.164.737
Pagos de préstamos	(77.687.993)	(119.225.625)
Pagos y otorgamiento de préstamos a entidades relacionadas	(11.640.350)	(11.731.479)
Pagos por arrendamientos	(574.667)	(551.485)
Dividendos pagados	(8.501.076)	(11.901.506)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	28.727.614	(21.696.908)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	2.748.166	(7.219.883)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	2.748.166	(7.219.883)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	16.670.309	23.890.192
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	19.418.475	16.670.309

Indicadores Financieros

Indicadores	Unidad	dic-24	dic-23	VAR.
Liquidez corriente ¹	Veces	1,06	1,07	(0,01)
Razón ácida ²	Veces	0,34	0,27	0,07
Capital de trabajo ³	MM\$	21.963	21.516	447
Rentabilidad sobre patrimonio total ⁴	%	5,6	9,3	(3,7)
Rentabilidad sobre activos ⁵	%	1,7	2,9	(1,2)
Rentabilidad sobre activos operacionales ⁶	%	2,3	3,7	(1,4)
Rentabilidad sobre las ventas ⁷	%	9,2	14,7	(5,5)
EBITDA ⁸	MM\$	46.826	44.825	2.002
Margen EBITDA ⁹	%	25,9	26,6	(0,7)
Cobertura de gastos financieros ¹⁰	Veces	2,78	5,27	(2,49)
Utilidad por acción ¹¹	\$	49,0	68,0	(19,0)
Nivel de endeudamiento ¹²	Veces	2,19	2,04	0,15
Nivel de endeudamiento ajustado ¹³	Veces	1,86	1,75	0,11
Nivel de endeudamiento neto ¹⁴	Veces	2,07	1,93	0,14
Nivel de endeudamiento financiero ¹⁵	Veces	1,79	1,65	0,14
Nivel de endeudamiento financiero ajustado ¹⁶	Veces	1,60	1,49	0,11
Deuda financiera neta / EBITDA ¹⁷	Veces	8,82	8,17	0,65
Deuda corto plazo / deuda total ¹⁸	%	68,2	60,9	7,3
Deuda largo plazo / deuda total ¹⁹	%	31,8	39,1	(7,3)

1. Liquidez Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente.
2. Razón Ácida = (Activo Corriente – Inventario Corriente) / Pasivo Corriente.
3. Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente.
4. Rentabilidad Patrimonio total = Resultado del Ejercicio (período móvil 12 meses) / Patrimonio Total (promedio últimos 12 meses).
5. Rentabilidad Activos = Resultado del Ejercicio (período móvil 12 meses) / Total Activos.
6. Rentabilidad Activos Operacionales = Resultado del Ejercicio (período móvil 12 meses) / (Inventarios + Propiedades, planta y equipo + Propiedades de Inversión).
7. Rentabilidad sobre las Ventas = Resultado del Ejercicio / Ingresos Ordinarios.
8. EBITDA = Ganancia Antes de Impuestos – Ingresos Financieros + Costos Financieros + Costos Financieros Escrituración + D&A + Otras Ganancias (Pérdidas) + Diferencias de Cambio + Resultado por Unidades de Reajuste – Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos + EBITDA de Asociadas y Negocios Conjuntos.
9. Margen EBITDA = EBITDA / Ingresos Ordinarios (Incluye Ingresos de Asociadas y Negocios Conjuntos).
10. Cobertura de Gastos Financieros = (Resultado Antes de Impuestos + Costos Financieros) / Costos Financieros. Período móvil 12 meses.
11. Utilidad por Acción = Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Controladores (período móvil 12 meses) / Promedio de Acciones Suscritas y Pagadas del periodo.
12. Nivel de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Patrimonio.
13. Nivel de Endeudamiento Ajustado = (Total Pasivo – Aportes de socios) / (Total Patrimonio + Aportes de socios).
14. Nivel de Endeudamiento Neto = (Total Pasivo - Caja y Equivalentes) / Total Patrimonio.
15. Nivel de Endeudamiento Financiero = Deuda Financiera / Total Patrimonio.
16. Nivel de Endeudamiento Financiero Ajustado = Deuda Financiera / (Total Patrimonio + Aportes de socios).
17. Deuda Neta/Ebitda = (Deuda Financiera - caja y equivalentes) / EBITDA (período móvil 12 meses)
18. Deuda Corto Plazo / Deuda Total = Pasivo Corriente / Pasivo Total.
19. Deuda Largo Plazo / Deuda Total = Pasivo No Corriente / Pasivo Total.

Índice Norma de Carácter General N°519



Índice Norma de Carácter General N°519

N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
1.	Índice de contenidos			
2.	Perfil de la entidad			
2.1	MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITOS Y VALORES	Se deberá señalar la misión, visión y el propósito de la entidad, además de sus valores y principios corporativos. En particular, deberá señalar si adhiere o no a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, u otro estándar, guía o estándar equivalente.	Capítulo I: Somos Paz Corp	7
2.2	INFORMACIÓN HISTÓRICA	Se deberá realizar una descripción de la historia de la entidad desde su constitución a la fecha, con énfasis en el último ejercicio anual y en los eventos relevantes para la entidad, ocurridos en dicho ejercicio.	Capítulo I: Somos Paz Corp	9 - 11
2.3	PROPIEDAD			
2.3.1	Situación de control	Se deberá mencionar expresamente si la sociedad posee o no un controlador, conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley No18.045. En caso afirmativo se deberá informar el porcentaje controlado, directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosando dichos porcentajes por series de acciones en caso que corresponda. Adicionalmente, deberá indicarse de manera expresa si los miembros del controlador tienen o no un acuerdo de actuación conjunta y si éste se encuentra o no formalizado. En caso de existir un acuerdo de actuación conjunta formalizado, deberá informar si éste considera o no limitaciones a la libre disposición de las acciones. Se deberá identificar a las personas naturales que están detrás de las personas jurídicas indicadas en el párrafo anterior, mencionando para cada una de ellas: el R.U.T., nombre completo y porcentaje de propiedad en la sociedad controladora, tanto directo como indirecto.	Capítulo I: Somos Paz Corp	12
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad	Si han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año, deberá indicar cuáles fueron dichos cambios	Capítulo I: Somos Paz Corp	12
2.3.3	Identificación de accionistas mayoritarios	Deberá indicarse el R.U.T., nombre completo o razón social, y porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas, distintas de los controladores, que por sí sola o con otras con que tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar, a lo menos, un miembro del directorio o administración de la sociedad, o posea un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto si se tratare de una sociedad por acciones. Las personas naturales que posean menos de un 10% del capital deberán incluirse en la lista cuando, en conjunto con su cónyuge y/o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas. Por parientes se entenderán aquéllos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En los casos a que se refiere esta sección, si la entidad tuviere varias clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares, deberá hacerse la indicación por clase de acción o participación que posea cada propietario. Además, se deberá presentar mediante un gráfico de torta la participación porcentual de los accionistas, agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas. La información a que se refiere esta sección deberá presentarse actualizada a la fecha de cierre del ejercicio que comprenda la Memoria.	Capítulo I: Somos Paz Corp	12 -13
2.3.4	Acciones, características y derechos	i. Descripción serie de acciones: En caso de existir series de acciones, deberá describir las características de cada una de ellas y los plazos de vigencia de las preferencias correspondientes.	Capítulo I: Somos Paz Corp	14
2.3.4	Acciones, características y derechos	ii. Política de dividendos: Se deberá explicar la política de reparto de dividendos y/o utilidades, según corresponda, que pretende seguir la administración de la entidad para los próximos 2 años.	Capítulo I: Somos Paz Corp	15
2.3.4	Acciones, características y derechos	iii. Información estadística a. Dividendos: En relación a los dividendos repartidos, si existieren, se deberá indicar el monto pagado por dividendos provisorios y definitivos, y qué parte corresponde a la utilidad del ejercicio y a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Adicionalmente, se deberá incluir una estadística de los dividendos pagados por acción en los últimos tres años, desglosando la información por series de acciones, en caso que corresponda.	Capítulo I: Somos Paz Corp	15



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
2.3.4	Acciones, características y derechos	iii. Información estadística b. Transacciones en bolsas: Se deberá identificar las bolsas de valores en las cuales la entidad cotiza sus acciones y presentar, para cada mercado, entendiéndose por tales a las jurisdicciones en las que cotiza sus acciones, un cuadro resumen en el cual se indique para el último año y trimestralmente, información respecto del precio, presencia bursátil, volumen y montos transados.	Capítulo I: Somos Paz Corp	14
2.3.4	Acciones, características y derechos	iii. Información estadística c. N° de accionistas: Se deberá informar el número total de accionistas registrados al término del período anual. En caso que dentro de los accionistas se encuentre una o más empresas de depósito y/o custodia de valores a que se refiere la Ley No18.876, la determinación del número total de accionistas se efectuará sumando aquellos que figuren en el registro de accionistas de la sociedad y los que figuren en la lista que las sociedades anónimas deben conformar y mantener de acuerdo al artículo 26 de la referida Ley, para cada uno de los accionistas.	Capítulo I: Somos Paz Corp	13
2.3.5	Otros valores	En esta sección se deberá incorporar información respecto a las características y derechos de otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a que se refiere la sección 2.3.4 anterior, y que estén vigentes al cierre del ejercicio anual al que está referida la memoria.	Capítulo I: Somos Paz Corp	14
3.	Gobierno corporativo			
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	Se deberá divulgar la estructura y funcionamiento del gobierno corporativo de la entidad, haciendo referencia a la adopción de buenas prácticas, en caso que corresponda, al menos respecto de las siguientes materias:		17
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	i. Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	17, 35
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	ii. Cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios; en particular cómo la entidad incorpora las materias ambientales (en especial el cambio climático), sociales y de respeto a los derechos humanos, en los distintos procesos de evaluación y definiciones estratégicas, y cómo la entidad define a las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo V: Desarrollo Sostenible	20, 36, 95
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	iii. Cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	47
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	iv. Cómo la entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, al menos identificándolos y señalando las actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo III: Nuestro Negocio Capítulo V: Desarrollo Sostenible	48 - 49, 53, 108, 67, 69, 71
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	v. Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	50
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	vi. Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	48 - 49
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	vii. Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización, y cuáles son las políticas de contratación a objeto de lograr y preservar esa diversidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	48 - 49
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	Se deberá presentar un Organigrama de la estructura organizacional, el cual deberá ser explícito respecto de las unidades u órganos de dirección y/o liderazgo dentro de la organización, y de las unidades de control interno, gestión de riesgos, desarrollo sostenible o equivalente, y las relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa, así como todas las que sean relevantes para los negocios de la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	Respecto del Directorio u órgano de administración equivalente se deberá reportar:		
3.2	DIRECTORIO	i. Identificación de integrantes, según detalle fecha de su nombramiento o última reelección, como también de su cesación en el cargo cuando proceda, e incluyendo su profesión u oficio; si detenta la calidad de presidente o vicepresidente; si corresponde a un director independiente o no; y cuando corresponda, si su calidad de director es de titular o de suplente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	22
3.2	DIRECTORIO	ii. Ingreso de sus miembros, identificando el origen de las mismas, y de modo comparativo con el periodo anterior. Para estos efectos, se deberá separar la remuneración distinguiendo si se trata de ingresos fijos (por ejemplo, por dietas de asistencia), de las variables, que pueden provenir de funciones o empleos en la misma entidad distintos del ejercicio de su cargo o por concepto de gastos de representación, viáticos, regalías y, en general, todo otro estipendio.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
3.2	DIRECTORIO	iii. Una descripción de la política que se hubiera implementado para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo. Junto con lo anterior, se deberá reportar el monto total desembolsado por asesorías contratadas por el Directorio. Respecto de los servicios contratados con la firma auditora a cargo de la auditoría de estados financieros, como también con otras entidades, que por su monto se estime que resultan relevantes respecto del presupuesto anual del Directorio, deberá hacerse mención a la identidad de los contratados, el monto pagado y el tipo de servicios contratados. En caso de no ser procedente deberá señalarlo expresamente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	27
3.2	DIRECTORIO	iv. Matriz de conocimientos, habilidades y experiencias de sus miembros.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	28
3.2	DIRECTORIO	v. Descripción de procedimientos en la inducción de nuevos miembros, señalando las materias más relevantes que se ha determinado debieran conocer y comprender.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
3.2	DIRECTORIO	vi. La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	26
3.2	DIRECTORIO	vii. Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales, en especial respecto al cambio climático, y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, entre otros.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	26
3.2	DIRECTORIO	viii. Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad, en caso que la entidad cuente con éstas, para conocer aspectos como: el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones; las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas; las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento. Además, deberá informar si el gerente general u otros ejecutivos principales participan de esas actividades.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	27
3.2	DIRECTORIO	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a: a) La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose, señalando las materias que son consideradas como más relevantes para efectos de una continua actualización de conocimientos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
3.2	DIRECTORIO	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a: b) La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
3.2	DIRECTORIO	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a: c) Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio, además de la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
3.2	DIRECTORIO	x. Sin perjuicio de las obligaciones legales, si contempla expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debe remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de aquéllas, reconociendo las características particulares de la entidad así como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el Directorio, según la complejidad de las materias a tratar.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xi. Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	27
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a:	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: a. Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, o equivalente, indicando la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: b. La minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación, todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío del contenido de las citaciones.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: c. Un sistema o canal de denuncias que se hubiere implementado.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: d. Al texto definitivo del acta de cada sesión, indicando el plazo posterior a la respectiva sesión en que esa acta se encuentra disponible para su consulta.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: a. El número total de directores separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	23
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: b. El número de directores por nacionalidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	23
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: c. El número de directores según rango de edad de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.3., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	23

N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: d. El número de directores por antigüedad en la organización de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.4., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	23
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: e. El número de directores en situación de discapacidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	23
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: f. La brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana, en los términos señalados en la sección 5.4.2., en el evento que existan remuneraciones diferenciadas entre directores o que existan regalías, dietas u otro tipo de compensaciones que no resulten aplicables a todos ellos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	Respecto de cada uno de los comités que se hayan constituido dentro del Directorio, se deberá reportar lo siguiente:	Capítulo II: Gobierno Corporativo	
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	Conformación en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 o en forma voluntaria.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	i. Descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	ii. La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios, indicando quienes detentan o han detentado la calidad de directores independientes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	iii. En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	32
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	iv. Actividades que hayan desarrollado, incluyendo, el Comité de Directores contemplado en el artículo 50 bis de la Ley No18.046,	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30 - 31, 33
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	v. Política que hubiera implementado, según detalle para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido el comité respectivo durante el ejercicio por este concepto.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	32
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	vi. En el caso del Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, o comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones, e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	31
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	vii. Periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	Respecto de los ejecutivos principales se deberá reportar:	Capítulo II: Gobierno Corporativo	
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	i. Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	ii. De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	iii. En caso que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, dicha retribución deberá separarse en sus componentes fijos y variables, en caso que esos beneficios o compensación tuvieran esos componentes. Igualmente, deberá proporcionarse una descripción de dichos planes o beneficios. En caso de tratarse de un plan de compensación que considere pagos basados en opciones sobre acciones de la sociedad, además deberá informar si las opciones se encuentran asignadas o no y en caso que las opciones hayan sido otorgadas, deberá informar el número de ejecutivos principales a los cuales se les otorgaron, porcentaje del total acciones que fueron concedidas a éstos, el porcentaje que queda por asignar a los mismos y, en caso que las opciones hayan sido ejercidas, deberá señalar el número total de acciones concedidas. En caso que la sociedad no cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, deberá señalarlo expresamente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	iv. Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen. En caso de no corresponder, deberá señalarlo expresamente. Además, se deberá indicar expresamente si han existido cambios relevantes en esa participación en el último año.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	22



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
3.5	ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES	Se deberá explicitar si la entidad ha adoptado las prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por un organismo público o privado nacional o extranjero, especificando cuál es ese código; si la entidad está adherida formalmente a aquel, e indicando qué principios o prácticas de ese código no son adoptadas, junto con las razones por las que la entidad tomó esa decisión. Por ejemplo, si adhiere a los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE, a un código de buen gobierno promovido por una bolsa local o de otra jurisdicción - indicando cual y bajo qué enfoque, esto es, si es de cumplimiento integral o del tipo “comply or explain”-, o si sólo tiene un código interno.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	18
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	Se deberá describir cómo la entidad integra en sus actividades, un marco de gestión de riesgos y de control interno, en especial, mencionando:	Capítulo II: Gobierno Corporativo	35
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	i. Las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos, especialmente operacionales, financieros, laborales, ambientales (en particular los físicos y de transición referidos a cambio climático), sociales y de derechos humanos, señalando si para esos efectos ha tomado como guía principios, directrices o recomendaciones nacionales o internacionales, y cuáles son.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	35
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:	Capítulo II: Gobierno Corporativo	41
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a: a. Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad y aquellos asociados a eventos que puedan afectarle a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos. En particular respecto a cambio climático, aquellos riesgos físicos (“physical risks”) y de transición (“transition risks”) de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades en igual término. Al referirse al impacto de esos riesgos y oportunidades, deberá mencionar el que tendrían en el financiamiento de costos operacionales, ingresos, costos y uso de capital, y acceso a financiamiento. En caso que se hubieren empleado escenarios para la determinación de esos impactos, se deberá hacer una breve descripción de los mismos. Por ejemplo, si se tuvo en consideración la transición a una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero a efectos de evitar un alza de más de 2° Celsius por sobre la temperatura media del planeta antes del desarrollo industrial.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	40 - 43
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a: b. Riesgos de seguridad de la información, especialmente en relación con la privacidad de los datos de sus clientes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	43
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a: c. Riesgos relativos a la libre competencia	Capítulo II: Gobierno Corporativo	41



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	<p>ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros</p> <p>Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:</p> <p>d. Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores</p>	Capítulo II: Gobierno Corporativo	43
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	<p>ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros</p> <p>Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:</p> <p>e. Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generaren directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad.</p>	Capítulo II: Gobierno Corporativo	40 - 43
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	iii. Como se detectan estos riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos que los demás, incluyendo si en dicho proceso se consideran cambios en la regulación existente o el surgimiento de nueva regulación y procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	36 - 39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	iv. Rol del Directorio u administración y alta gerencia en detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos, en especial los ambientales, sociales y de derechos humanos, con particular énfasis en el cambio climático, y cómo se adoptan las respuestas estratégicas para mitigar, transferir, aceptar, evitar y priorizar esos riesgos	Capítulo II: Gobierno Corporativo	39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	v. Si cuenta con unidad de gestión de riesgos específicamente encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	vi. Si cuenta con unidad de auditoría interna o equivalente responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	vii. Si cuenta con un Código de Conducta o documento equivalente que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio	Capítulo II: Gobierno Corporativo	47
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	viii. Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	36
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ix. Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, señalando cómo funciona ese canal, en específico si garantiza el anonimato del denunciante, si permite al denunciante conocer el estado de su denuncia, y si es puesto en conocimiento de su personal, accionistas, clientes, proveedores y terceros, tanto mediante capacitaciones como a través del sitio en Internet de la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	47
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	x. Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión, el cual incorpore la identificación entre los trabajadores de la entidad u otros externos, a potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales. Deberá señalar si ese Plan de Sucesión permite reemplazar oportunamente al gerente general y demás ejecutivos principales, y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	49
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	xi. Si cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, indicando la periodicidad con la cual se realizan esas revisiones e informando si para esos efectos contempla la asesoría de un tercero ajeno a la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	xii Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de uno de sus Comités. Por su parte, si considera la divulgación de esas estructuras y políticas al público en general.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	xiii. Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393 y destinado a evitar la comisión de éstos en la organización.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	45 - 47
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	Se deberá describir cómo se gestiona la relación con los grupos de interés, en especial, reportando:		
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	i. Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a éstos aclarar dudas respecto de los principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad, indicando los medios por los cuales se puede contactar a esa unidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	54

N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	ii. Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado, a objeto que dichas comunicaciones sean de fácil comprensión y provistas oportunamente. Además, deberá referirse a la periodicidad con la cual se llevan a cabo esos procedimientos y si para esos efectos se cuenta con la asesoría de expertos externos a la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	54
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	iii. Si, sin perjuicio de la potestad de la junta de accionistas de elegir a los miembros del directorio, éste ha implementado un procedimiento para informar a los accionistas, con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, para que éste se encuentre en mejores condiciones de velar por el interés social. Así como, antes de la votación correspondiente, la experiencia, profesión u oficio de quienes son candidatos al Directorio. De la misma forma, deberá reportar si en virtud de ese procedimiento cuenta con alguna instancia que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio. A su vez, deberá indicar si esa instancia ha establecido políticas para guiar la conformación de las nóminas que se provea a los accionistas de manera que exista diversidad en sus integrantes. En particular, deberá hacer referencia a si dentro de esas políticas se ha establecido que los integrantes de esa nómina de un mismo sexo no superen 60% del total. En caso de que la entidad no cuente con dicha instancia, ésta no cuente con ese tipo de políticas, o esas políticas tengan un porcentaje de diversidad o inclusión distinta, deberá señalar las razones que lo justifican, especificando cuál es el porcentaje, si fuere el caso.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	24
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	iv. Tratándose de sociedades anónimas abiertas, si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la junta de accionistas, y al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en tales juntas.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	24
4	Estrategia			
4.1	HORIZONTES DE TIEMPO	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de corto, mediano y largo plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma.	Capítulo III: Nuestro Negocio	59
4.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Se deberá hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos. Se deberá hacer mención expresa a la estrategia relacionada con aspectos ambientales (en especial lo referido a cambio climático), sociales y de derechos humanos, y cómo esos aspectos forman parte, informan o nutren a su gobierno corporativo. Asimismo, se deberá indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros equivalentes. En línea con tales compromisos, se deberá indicar si la entidad cuenta con políticas relativas a la generación de un impacto positivo en distintos objetivos de interés social, tales como respeto de los derechos humanos y derechos indígenas, protección del patrimonio cultural, desarrollo económico y social, entre otros.	Capítulo III: Nuestro Negocio Capítulo V: Desarrollo Sostenible	57
4.3	PLANES DE INVERSIÓN	En el evento que la entidad haya aprobado la implementación de un plan de inversiones, ya sea de corto o largo plazo, se deberán informar aquellas inversiones relevantes asociadas a dicho plan. Para lo anterior, deberá considerar a lo menos lo siguiente: el horizonte de tiempo en el cual se materializará el plan de inversiones; una descripción del mismo y el monto total estimado a invertir; y, en caso de planes de inversión en que una parte del mismo se haya materializado, se deberá informar su avance, el monto invertido a la fecha y las fuentes de financiamiento utilizadas.	Capítulo III: Nuestro Negocio	60
5.	Personas			
5.1	DOTACIÓN DE PERSONAL			
5.1.1	Número de personas por sexo	Deberá reportar separado por hombres y mujeres el total de personas por cada tipo de cargo o categoría de funciones.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	85
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	Número de personas por nacionalidad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	86
5.1.3	Número de personas por rango de edad	Deberá reportar el número de personas por rango de edad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 30 años; entre 30 y 40; entre 41 y 50; entre 51 y 60; entre 61 y 70, y más de 70 años.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	86
5.1.4	Antigüedad laboral	Deberá reportar el número de personas por antigüedad en la organización, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 3 años; entre 3 y 6; más de 6 y menos de 9; entre 9 y 12, y más de 12 años trabajando en la entidad.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	87
5.1.5	Número de personas con discapacidad	Deberá reportar el número de personas en situación de discapacidad, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, distinguiendo entre hombres y mujeres. Para estos efectos se entenderá que una persona en situación de discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	87
5.2	FORMALIDAD LABORAL	Deberá informar las personas con contrato a plazo indefinido, a plazo fijo y por obra o faena. Además, las personas que prestan servicios a honorarios. Lo anterior, expresado tanto en número de personas como en porcentaje del total de personal de la entidad que esas personas representan según la modalidad del contrato. Todo ello, separado por sexo.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	88
5.3	ADAPTABILIDAD LABORAL	Deberá informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial, con teletrabajo parcial, con teletrabajo completo, con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares y con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años, así como el porcentaje del total de trabajadores de la entidad que representan esas personas para cada una de esas modalidades.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	89
5.4	EQUIDAD SALARIAL POR SEXO			



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
5.4.1	Política de equidad	La entidad deberá divulgar la existencia de políticas que tuvieren como objetivo velar por una compensación equitativa entre los trabajadores de la entidad, de conformidad con sus roles y responsabilidades, y señalar expresamente si se hubieren definido planes y/o metas para reducir las inequidades que pudieran existir en esa materia. Se deberán presentar las metas que se hubiere autoimpuesto la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo IV: Nuestro Equipo	90
5.4.2	Brecha salarial por sexo	Deberá informar la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones de aquellas definidas al inicio de la sección 5, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, considerando lo siguiente: - El salario bruto deberá incluir todas las asignaciones fijas y variables que compongan el salario bruto de los trabajadores, esto es, salario base, leyes sociales, asignaciones de transporte y alimentación, bonificaciones, horas extra, comisiones u otros. Para ello, deberá ser mensualizado todo aquel componente del salario que se asigne con una periodicidad distinta. - Se informará "N.A." en aquellos casos que una categoría de funciones sólo cuenta con personas del mismo sexo. - Se informará 100% sólo en aquellos casos que la media o mediana de salario, según corresponda, sea igual para hombres y mujeres. - En ningún caso podrá ser reportada una brecha igual a 0%, ni en valores negativos. - Se deberá calcular el salario bruto por hora, es decir, el salario bruto mensual dividido por la cantidad de horas mensuales trabajadas de cada persona.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	90
5.5	ACOSO LABORAL Y SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	Deberá divulgar el porcentaje del total de personal que fue capacitado durante el año respecto del protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo y del procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas dichas conductas que hubieren sido implementados en la entidad. Junto con ello deberá divulgar el número de denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, separando las cifras por el sexo de quien presentó la denuncia y distinguiendo aquellas presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo u otro organismo equivalente.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	104
5.6	SEGURIDAD LABORAL	Deberá referirse a las políticas de la entidad sobre seguridad laboral, informando las metas e indicadores de las tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores, tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores, tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	99 - 100
5.7	PERMISO POSTNATAL	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca un período de descanso, posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días, y si esa política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres. Por ejemplo, indicar si la entidad confiere más días que los mínimos establecidos por ley de permiso post natal paternal y, en caso que ello fuere efectivo, indicar ese número de días adicionales. Junto con ello se deberá divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de postnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos. Además, se deberá indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. En particular respecto del post natal ejercible por los padres distinguir entre el permiso post natal paternal de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos). Para estos efectos se debe considerar que se refiere a postnatal paternal al derecho del padre trabajador a cinco días pagados por el empleador por nacimiento de un hijo o hija. El descanso maternal postnatal corresponde al derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas después del parto. Mientras que se refiere a postnatal parental al derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas a continuación del período postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	91 - 92
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	La entidad deberá informar respecto a la existencia de políticas de capacitación y beneficios a sus trabajadores, incluyendo:		
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	i. El monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	104
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	ii. El número total del personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	104
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	iii. El promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	104
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	iv. Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	104
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera, incluyendo beneficios cuantificables monetariamente que correspondan a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, tales como seguros de salud o de vida de cargo del empleador. Al referirse a cualquiera de esos beneficios se deberá señalar expresamente si estos dependen del tipo de vínculo laboral, es decir, si la persona está contratada a plazo indefinido, plazo fijo, por obra o faena, o a honorarios.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	105
5.9	POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad; cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas; y los procedimientos que se hayan adoptado para verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con esos estándares.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	93
6	MODELO DE NEGOCIOS			
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	Se deberá describir el o los sectores industriales o económicos en los cuales se desarrollan las actividades de la entidad. La descripción por cada sector industrial deberá considerar a lo menos la siguiente información:	Capítulo III: Nuestro Negocio	61
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	i. Naturaleza de los productos y servicios que comercializa la entidad	Capítulo III: Nuestro Negocio	61
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	ii. Competencia que enfrenta en el sector y participación en el mercado	Capítulo III: Nuestro Negocio	61

N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	iii. Marco legal	Capítulo III: Nuestro Negocio	66
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	iv. Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad.	Capítulo III: Nuestro Negocio	66
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	v. Grupos de interés identificados y razones por las que tienen esa condición. Esto incluye lo que puede entenderse como grupos de interés internos, tales como los trabajadores y sindicatos, así como también grupos de interés externos, entre los cuales podrían encontrarse clientes, proveedores, autoridades, organizaciones no gubernamentales, comunidades y pueblos originarios, entre otros.	Capítulo III: Nuestro Negocio	67 - 68
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	vi. Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad	Capítulo III: Nuestro Negocio	65
6.2	NEGOCIOS	Se deberá describir los negocios realizados por la entidad, considerando tanto a sus subsidiarias como a sus asociadas relevantes. Dicha descripción deberá considerar los distintos segmentos de negocios de la entidad. En tal sentido, se deberá entender por segmento de negocios la definición establecida según las NIIF o IFRS. La descripción de las actividades y negocios deberá referirse, para cada segmento de negocio, según corresponda, a lo menos a lo siguiente:	Capítulo III: Nuestro Negocio	61 - 67
6.2	NEGOCIOS	i. Principales bienes producidos	Capítulo III: Nuestro Negocio	61
6.2	NEGOCIOS	ii. Canales de venta y métodos de distribución	Capítulo III: Nuestro Negocio	63
6.2	NEGOCIOS	iii. Al N° de Proveedores que representen al menos el 10% del total de compras efectuadas	Capítulo III: Nuestro Negocio	72
6.2	NEGOCIOS	iv. Al N° de Clientes que concentran al menos el 10% del ingreso del segmento.	Capítulo III: Nuestro Negocio	69
6.2	NEGOCIOS	v. Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	Capítulo III: Nuestro Negocio	63
6.2	NEGOCIOS	vi. Si es importante, las patentes de propiedad de la entidad, según detalle	Capítulo III: Nuestro Negocio	63
6.2	NEGOCIOS	vii. Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad. En tal sentido, se deberá presentar un resumen de las principales características de dichos convenios, en cuanto a derechos, deberes y plazos de vigencia.	Capítulo III: Nuestro Negocio	63
6.2	NEGOCIOS	viii. Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad, incluyendo aspectos legales, comerciales, sociales, medioambientales y políticos.	Capítulo III: Nuestro Negocio	66
6.3	GRUPOS DE INTERÉS	Se deberá describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Además, si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones.	Capítulo III: Nuestro Negocio	65, 67 - 68
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	Se deberá entregar, de una manera clara y precisa, información relativa a las principales propiedades con las que cuenta la entidad para la realización de sus actividades. Al respecto, se entenderá por propiedades a las instalaciones utilizadas por ésta para la producción, distribución y/o comercialización de los bienes elaborados, como también aquéllas que son utilizadas para prestar los servicios ofrecidos por la entidad y, en general, cualquier propiedad utilizada por ésta para llevar a cabo el giro del negocio. En razón de lo anteriormente expuesto, se deberá considerar la siguiente información:	Capítulo III: Nuestro Negocio	64 - 65
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	i. Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio, precisando su ubicación. Se recomienda que la información sea proporcionada en forma segmentada, según áreas de negocios.	Capítulo III: Nuestro Negocio	64 - 65
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	ii. Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos, el volumen de los principales recursos con los que cuenta la entidad para futuros ejercicios, señalando el estado de dichos recursos para su explotación e identificando para este último caso, la fuente de ésta información. La misma información deberá remitirse respecto de aquellos terrenos, recursos y otros aún no explotados. En particular, las sociedades de exploración o explotación de recursos y reservas mineras deberán presentar información relativa a los resultados de sus actividades de exploración de yacimientos mineros, estimación de recursos, así como las reservas asociadas a la explotación minera, según corresponda, identificando a la persona competente en recursos y reservas mineras que haya suscrito o emitido el reporte técnico, conforme a lo indicado en el artículo 18 de la Ley N°20.235. Finalmente, en caso de empresas de extracción de recursos renovables, se deberán señalar las políticas seguidas para la renovación de los recursos.	N/A	n/a
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	iii. Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo.	Capítulo III: Nuestro Negocio	64 - 65
6.5	SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	Respecto de las subsidiarias y asociadas (directas e indirectas), de conformidad con la definición de las NIIF o IFRS deberá presentarse un detalle que contenga la información respecto de cada una de ellas, de acuerdo con lo siguiente:		
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	Capítulo III: Nuestro Negocio	74 - 75
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	ii. Capital suscrito y pagado.	Capítulo III: Nuestro Negocio	74 - 75
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla.	Capítulo III: Nuestro Negocio	74 - 75
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general.	Capítulo III: Nuestro Negocio	74 - 75

N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	v. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.	Capítulo III: Nuestro Negocio	74 - 75
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz. En las subsidiarias el monto de la inversión se determinará considerando la participación de la matriz sobre los activos netos informados en los estados financieros usados en la consolidación y en las asociadas el valor determinado según el método de la participación.	Capítulo III: Nuestro Negocio	74 - 75
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	vii. Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada.	Capítulo III: Nuestro Negocio	74 - 75
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	viii. Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas.	Capítulo III: Nuestro Negocio	76
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora.	Capítulo III: Nuestro Negocio	76
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	x. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas, así como las existentes entre ellas.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73
6.5.2	Inversión en otras sociedades	Respecto de aquellas entidades en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas, deberá presentarse un detalle que contenga la siguiente información:	Capítulo III: Nuestro Negocio	73
6.5.2	Inversión en otras sociedades	i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73
6.5.2	Inversión en otras sociedades	ii. Porcentaje de participación.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73
6.5.2	Inversión en otras sociedades	iii. Descripción de las principales actividades que realicen.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73
6.5.2	Inversión en otras sociedades	iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73
7.	Gestión de proveedores			
7.1	PAGO A PROVEEDORES	Se deberá explicar la política de pago a proveedores, indicando si ésta distingue entre proveedores críticos y no críticos; si la entidad cuenta con políticas que promuevan plazos de pago oportuno; y si se ha definido una meta, en número de días calendario, como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros. Junto con ello deberá divulgar, en rangos de hasta 30 días, entre 31 y 60 días, y más de 60 días calendario, desde la fecha de recepción de la factura, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros, cuando corresponda:	Capítulo III: Nuestro Negocio	71
7.1	PAGO A PROVEEDORES	i. Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	Capítulo III: Nuestro Negocio	71
7.1	PAGO A PROVEEDORES	ii. Monto Total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	Capítulo III: Nuestro Negocio	71
7.1	PAGO A PROVEEDORES	iii. Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.	Capítulo III: Nuestro Negocio	71
7.1	PAGO A PROVEEDORES	iv. Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	Capítulo III: Nuestro Negocio	71
7.1	PAGO A PROVEEDORES	v. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	Capítulo III: Nuestro Negocio	71
7.2	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Deberá indicar si cuenta con políticas para evaluar a los proveedores y, en particular, si la entidad cuenta con procedimientos implementados con el objetivo de conocer y evaluar para sus propios fines la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. Para esos efectos, se deberá mencionar qué tipo de criterios se emplean. Junto con ello deberá divulgar el número de proveedores que se hubieren analizado durante el año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido, el porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados, el porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros. Lo anterior se deberá referir a todos los proveedores evaluados durante el año, ya sea que fueren analizados para decidir sobre el inicio de una relación contractual o comercial, independientemente si aquella se llegara a celebrar o no, o bien a consecuencia de procesos de revisión de aquellos con los cuales ya contara con una relación de ese tipo.	Capítulo III: Nuestro Negocio	72
8	CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO			
8.1	En relación con clientes	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo III: Nuestro Negocio	36, 69
8.2	En relación con sus Trabajadores	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones. Deberá referirse especialmente a si ha sido objeto de acciones de tutela laboral.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo V: Desarrollo Sostenible	36, 99

N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
8.3	Medioambiental	Se deberán informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento. En caso de no contar con tales modelos o programas, se deberá especificar claramente ese hecho e indicar las razones. Además, se deberá reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, el total de multas; y el número de programas de cumplimiento aprobados; programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente; planes de reparación por daño ambiental presentados; y planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	108 -112
8.4	Libre competencia	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	42
8.5	Otros	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	45
9	SOSTENIBILIDAD			
9.1	Métricas SASB	Deberá reportar las métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que resulten materiales para la entidad de acuerdo con su sector industrial y conforme al estándar SASB vigente al 1 de enero del año al que está referida la memoria. Para tales efectos se estará a la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que a juicio del directorio u órgano de administración resulte más pertinente. No obstante, si tuviere negocios sustanciales en múltiples industrias deberá considerar el reporte de métricas SASB adicionales a las de su sector industrial primario que le resulten materiales. Cada una de las métricas deberá ser identificada con el código del estándar SASB que le corresponda, reportada en el formato establecido por ese estándar y, en el caso de valores monetarios, con cifras expresadas en millones de la misma moneda que la utilizada en sus estados financieros. Tratándose de métricas que no pudiere estimar o que para hacerlo debiera incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados se deberá señalar expresamente las razones que no le permiten reportar cada una de ellas.	Capítulo VI: Métricas de Sostenibilidad	114 - 117
9.2	Verificación Independiente	Deberá reportar si se ha llevado a cabo algún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad de la información y métricas relacionadas con la sostenibilidad que la entidad estuviere reportando. Al referirse a esta materia deberá señalar expresamente el conjunto de información que fue sometida a esa verificación independiente y el estándar que se hubiere utilizado para esos efectos.	Capítulo VI: Métricas de Sostenibilidad	118
10	HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	Deberá incluirse un resumen de los hechos esenciales o relevantes divulgados por la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos. Asimismo, deberá incluirse información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	Capítulo VII: Hechos Esenciales	120
11	COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	Deberá incluirse una síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el Comité de Directores, en su caso, de acuerdo a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N°18.046. En caso de no existir, deberá señalarlo expresamente.	Capítulo VII: Hechos Esenciales	121
12	INFORMES FINANCIEROS	Se deberá señalar que los estados financieros de la entidad están disponibles en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero y en el de la propia entidad, en caso de tenerlo, indicando las URLs de ambos sitios. Además, la entidad podrá incluir sus estados financieros resumidos, junto al de las sociedades señaladas en la letra A.4.2 del número 2.1 de la Sección II de la NCG N°30, si así lo estima conveniente.”	Capítulo VIII: Informes Financieros	123 -130

Declaración de Responsabilidad



Declaración de Responsabilidad

En conformidad con la Norma de Carácter General N°519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los directores de Paz Corp S.A. y su Gerente General, abajo firmantes, declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria.

ARIEL MAGENDZO WEINBERGER

Presidente
Rut: 6.229.344-6

ENRIQUE BONE SOTO

Director
Rut: 6.056.216-4

KAREN ERGAS SEGAL

Directora
Rut: 9.613.197-6

FRANCISCO LEÓN DÉLANO

Director
Rut: 6.655.380-9

RICARDO PAZ DANIELS

Director
Rut: 6.992.925-7

ANDRÉS PAZ DANIELS

Director
Rut: 6.992.926-5

JENNIFER SOTO URRRA

Directora
Rut: 10.984.260-5

CÉSAR BARROS SOFFIA

Gerente General
Rut: 13.435.545-k

